MEMORIA ENMIENDAS PONENCIA MARCO
14º CONGRESO ORDINARIO

ÍNDICE

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD DEL DOCUMENTO…… 1

PRÓLOGO…… 1

INTRODUCCIÓN…… 4

ECONOMÍA, EMPLEO Y VIVIENDA…… 5

DERECHOS SOCIALES E INMIGRACIÓN…… 22

IGUALDAD, LGTBI+, DIVERSIDAD Y FEMINISMO…… 36

EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES…… 54

MEDIOAMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y BIENESTAR ANIMAL…… 68

CULTURA, DEPORTE Y OCIO ALTERNATIVO…… 84

MUNICIPALISMO, INSULARIDAD Y RETO DEMOGRÁFICO…… 96

REPUBLICANISMO: UNA MIRADA AL FUTURO SIN OLVIDAR EL PASADO…… 107

ENMIENDAS A LA TOTALIDAD DEL DOCUMENTO

1. **Enmienda 1. GRAN CANARIA**
   Sustitución de todas aquellas referencias "juventudes socialistas" por "Juventudes Socialistas".

2. **Enmienda 2. TENERIFE**
   Sustituir el lenguaje empleado para adaptarlo a lenguaje inclusivo en toda la Ponencia Marco.

3. **Enmienda 3. GRAN CANARIA**
   Añadir a pie de página o dentro de los párrafos, las referencias documentales de los datos estadísticos que se mencionan en el documento.

ENMIENDAS AL PRÓLOGO

1 ***Juventudes Socialistas de Canarias, una aproximación histórica***

2 Juventudes Socialistas de Canarias es una herramienta de transformación social. Así lo vertebra su ideario y su acción política. Es la organización político juvenil referente del Partido Socialista en Canarias y es quien marca el posicionamiento político joven en la región. Es, por lo tanto, un instrumento útil para la juventud canaria.

3 Esta utilidad contemporánea, fruto del férreo trabajo de sus componentes, se sostiene en el crecimiento de una organización que hunde sus raíces en la segunda República en Canarias. Es, pues, notoria la necesidad de realizar una profunda investigación sobre la historia de esta centenaria organización en Canarias, conocer sus recovecos históricos, sus implicaciones y sus acciones a lo largo de los años del pasado siglo.

4 El manto del olvido cubre aún gran parte de la historia de esta organización. A la actualidad lega ese recuerdo brumoso algunos datos y nombres, actas y convocatorias escondidas a lo largo de las islas que componen la federación.

5 Debemos arrojar luz sobre los huecos oscuros de ese pasado. Verter conocimiento para aprender a reconocernos a través de las siglas y, también, para corregir el agravio histórico que le supone la desmemoria a quienes tantos años trabajaron por esta centenaria organización.

6 En suma, se trata de cuantificar y cualificar los logros de una organización juvenil cuyos caminos en la vida política regional se entrelazan con grandes nombres insulares como Felo Monzón, al que la leyenda le otorga el título de fundador de la organización regional.

7 Tras la dictadura, la bruma se deshace con mayor facilidad y podemos acercarnos más a quienes construyeron la organización contemporánea que hoy reconocemos como propia.

8 Con el régimen franquista ya agónico, en 1972 se reconstituye la organización en el colegio Mayor de San Agustín de La Laguna, Tenerife. La organización comenzará pronto en sus tareas de oposición al régimen, editando ese mismo año, junto con el PSOE, el periódico clandestino “Avance”.

9 Una vez caída la dictadura, JSC seguirá expandiéndose y configurándose como una organización de verdadero carácter regional. Hasta este momento la organización gozaba de una cierta centralidad en torno a las islas capitalinas. La universidad de La Laguna fue un eje fundamental de jóvenes comprometidos con las ideas socialistas y fue punto de encuentro de los mismos de manera asidua.

10 A partir de los años 80, la organización va aumentando su radio de acción en las islas exteriores, lo que permitió la llegada de nueva militancia y enriqueció de manera exponencial las distintas estructuras partidistas.

11 De esta época la oralidad de los testimonios toma una nueva dimensión y eso ha permitido reunir, por primera vez, el listado congresual de Juventudes Socialistas de Canarias.

12 Juventudes socialistas de Canarias necesita contar su propia historia. Sirvan estas someras líneas para abrir los archivos, las cajas antiguas y los viejos documentos. Sirvan para mostrar la necesidad imperiosa de conocer la organización político juvenil fundamental de nuestra región.

13 Y también sean estas palabras un reconocimiento al fecundo trabajo de los compañeros y compañeras que nos preceden. Un reconocimiento al esfuerzo y dedicación que nos conecta a través de los años con generaciones tan distintas a nosotros pero con la firma convicción ideológica de querer mejorar la sociedad de nuestros iguales.

14 Así pues, en esta herramienta útil que es Juventudes Socialistas de Canarias, son sus militantes los artífices de los grandes cambios necesarios en nuestra región. Es su legado, su trabajo y constancia lo que debe rellenar las páginas que se escriban de esta historia.

15 Y que sea esa historia, a su vez, un recordatorio perpetuo del origen. Que sea un nexo entre quienes fuimos y quienes somos. Qué nos enriquezca y nos dignifique.

16 **Cronología congresual de JSC, Secretarías Generales y origen geográfico.**

I Congreso Regional. Secretario General: Ramón Ramos Pérez - originario de La Palma
II Congreso Regional. Secretario General: Ramón Ramos Pérez - originario de La Palma
III Congreso Regional. Secretario General: Alexis Bolaños - originario de Gran Canaria
IV Congreso Regional. Secretario General: Ángel Rivera Ruz - originario de Tenerife
V Congreso Regional. Secretario General: Javier Abreu Rodríguez - originario de Tenerife
VI Congreso Regional. Secretario General: David Delgado Santana - originario de Gran Canaria
VII Congreso Regional. Secretario General: Nicolás Jorge Hernández - originario de Tenerife
VIII Congreso Regional. Secretario General: José Antonio Morales Azurmendi - originario de Fuerteventura
IX Congreso Regional. Secretario General: José Julián Mena Pérez - originario de Tenerife
X Congreso Regional. Secretaria General: Estefanía Castro Chávez - originaria de Tenerife
XI Congreso Regional. Secretario General: Sergio Medina Reverón - originario de Tenerife

XII Congreso Regional.
Secretario General: Omar López González - originario de Lanzarote
XIII Congreso Regional.
Secretario General: David Godoy Suárez - originario de Gran Canaria.

ENMIENDAS A LA INTRODUCCIÓN

17 Juventudes Socialistas de Canarias afronta su 14º Congreso Nacional Ordinario con la ilusión y el entusiasmo que despierta un nuevo proyecto político que apela a un futuro de progreso y de oportunidades para la juventud de Canarias.

18 Como socialistas debemos de enfrentarnos y dar respuesta a los nuevos retos que la juventud demanda, dotándonos de una organización fuerte, sólida y sobre todo participativa, en la que la opinión tenga cabida y sea tenida en cuenta.

19 Defendemos un modelo social diferente y alternativo, por una sociedad justa, en la que la igualdad sea una realidad y la solidaridad una forma de ser y de actuar.

20 A pesar de que siga habiendo quienes quieren convencernos de que siempre ha habido ricos y pobres y que siempre los habrá, la exclusión social y la pobreza son el resultado del conjunto de factores sociales, económicos, culturales, educativos, y políticos que conforman el mundo y el sistema del que formamos parte.

21 El socialismo democrático que representa a Juventudes Socialistas, es el cimiento básico sobre el que se articulan y expresan políticamente las esperanzas de una mayoría social.

22 Desde Juventudes Socialistas creemos en la participación política pero no como un fin en sí misma, sino como un medio para la inclusión y la transformación social.

23 La juventud quiere ser presente, no futuro. Somos la fuerza del presente para construir el futuro, juntos recorreremos el camino para hacer de Canarias una sociedad más abierta, justa e igualitaria.

24 Queremos cambiar y por eso creemos firmemente en la necesidad de participación de la juventud, pues solamente a través de su contribución podremos dinamizar y potenciar el avance.

25 El objetivo de esta primera Ponencia Marco de Juventudes Socialistas de Canarias es presentar los principios y valores de Juventudes Socialistas de Canarias, así como su reflexión estratégica que lleve a determinar las prioridades de nuestra acción política,

así como las líneas generales de las respuestas con la que pensamos abordar los principales problemas y necesidades que le importan a la juventud canaria.

26 Este documento y la reflexión colectiva que lo inspira y que lleva consigo, tratan de dar respuesta a la situación económica, social y política que vivimos.

ENMIENDAS AL EJE 1– ECONOMÍA, EMPLEO Y VIVIENDA

ENMIEDA DE ADICIÓN. Tenerife.

NUEVAS VÍAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

La economía de Canarias está concentrada en el sector terciario, dentro del cual adquiere un gran peso específico la actividad turística, el cual representa el 35% de nuestro PIB y genera el 40,4% del empleo regional total. Pero en los últimos años se ha demostrado la fragilidad de nuestro modelo económico.

Desde las Juventudes Socialistas de Canarias apostamos por un modelo económico que dé calidad de vida a todos los trabajadores y todas las trabajadoras del archipiélago, especialmente de la Juventud. Por ello, apostamos por un modelo económico que, sin dejar de lado el modelo turístico, se exploren otras vías complementarias basadas en la Industria y la Innovación como elementos generadores de nuevas oportunidades económicas y laborales.

Debemos explorar nuevas vías de crecimiento aprovechando nuestra posición geográfica como puente con tres continentes, el clima único y el Régimen Económico y Fiscal propio que deben ser aprovechados para atraer la inversión y el talento a nuestras islas y crear un espacio donde los y las jóvenes puedan emprender y trabajar, y creando facilidades para ello.

27 ***Independencia económica en la juventud y emancipación juvenil***

28 La realidad que la juventud sufre en España, y en particular en Canarias, es que la gran mayoría no puede llegar a tener una independencia económica plena. Y es aquí donde el apoyo familiar, de tutores, becas o programas de ayuda se hace indispensable para obtener los medios suficientes cuyo fin primordial es el de poder llevar a cabo una vida plena.

29 Esto se debe principalmente a las dificultades que tenemos los y las jóvenes para poder acceder a un puesto de trabajo digno y conseguir así tener nuestra propia independencia económica. Desde JSC debemos trabajar para dar solución a estos problemas que sufrimos la amplia mayoría de los y las jóvenes, ya sea a través de políticas dirigidas a la creación de nuevos puestos de trabajo con especial foco en la población juvenil, además de fomentar su inclusión en el mercado laboral.

30 Para conseguir independencia económica es indispensable tener un trabajo digno que nos resuelva los problemas económicos sin necesidad de depender de terceros, y con el que podamos pagar nuestros estudios, transporte y vivienda, sin tener que depender de nadie, incluyendo a familiares o instituciones.

ENMIEDA DE SUPRESIÓN. Tenerife.

Suprimir" **Sin tener que depender de nadie, incluyendo familiares o instituciones"**

Para conseguir independencia económica es indispensable tener un trabajo digno que nos resuelva los problemas económicos sin necesidad de depender de terceros, y con el que podamos pagar nuestros estudios, transporte y vivienda, **sin tener que depender de nadie, incluyendo a familiares o instituciones.**

31 La edad media en que las mujeres se emancipan en España es de 28,7 años, frente a la media europea de 25,7 años, en lo referente a los hombres esta es de 30,3 años en España, en contra de los 27,1 años en los que se sitúa la media de emancipación europea. Esta situación es preocupante, ya que nuestros jóvenes se emancipan mucho más tarde que los europeos, debido a la dificultad para encontrar empleo. Desde Juventudes Socialistas de Canarias tenemos que intentar lograr estabilizar estas edades, asimilándonos más al resto de la Unión Europea. Tenemos que luchar para conseguir una emancipación más temprana y lograr que desde la UE se tenga este hecho a fin de conseguir fondos para revertir esta situación.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

La edad media en que las mujeres se emancipan en España es de 28,7 años, frente a la media europea de 25,7 años. En lo referente a los hombres, esta es de 30,3 años en España frente a los 27,1 años en los que se sitúa la media de emancipación europea. Además, sólo el 15,8% de las personas jóvenes de nuestro país están emancipadas, cayendo esta cifra a niveles de 1999, empeorando esta cifra en comparación con Canarias pues, adoptando las cifras de la tasa de emancipación del primer semestre de 2021, nos encontramos por debajo de la media con un 14,5%. Desde juventudes Socialistas de Canarias defenderemos la necesidad de una acción coordinada por parte de todas las instituciones para paliar esta circunstancia, impulsando una emancipación más temprana y digna. El compromiso transversal debe partir de la Unión Europea para traducir en políticas comunitarias y planes de financiación las declaraciones políticas.

32 Por otro lado, sólo el 15,8% de los jóvenes de nuestro país están emancipados, cayendo a niveles de 1.999, pero aunque en la mayoría de comunidades la emancipación ha disminuido, en Canarias esta ha aumentado en 2,5 puntos.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN. Tenerife.

Supresión del párrafo completo.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

Por otro lado, sólo el 15,8% de las personas jóvenes de nuestro país están emancipadas, cayendo a niveles de 19999, y esto empeora más aún en Canarias, que se encuentra por debajo de la media, teniendo en el primer semestre de 2021 una tasa de emancipación del 14,5%.

33 ***Desafío para el acceso a la vivienda siendo joven***

34 Actualmente el acceso a la vivienda propia es el mayor problema, junto a la dificultad laboral, al que se enfrenta la población joven. Muchos y muchas jóvenes tienen que vivir con sus padres, madres o tutores hasta muy avanzada edad, debido a los elevados precios de las viviendas de alquiler. En lo que respecta a conseguir una vivienda propia, comprar una casa o un terreno donde construir, es algo que no se plantea dado el alto precio que tiene en la actualidad.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN. Tenerife.

35 La Constitución española de 1978 establece el Derecho a una vivienda digna en el artículo 47, según el cual "todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada". Esto no se está cumpliendo debido a que no solo la juventud (y muchos ciudadanos) no consiguen tener una vivienda, sino que tampoco nos encontraríamos con viviendas dignas.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Fuerteventura.

Además para dar cumplimiento a este artículo en su totalidad hay que destacar que son: "los poderes públicos los que promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación". La segunda parte está centrando el foco en la regularización y en luchar contra la especulación, dos de las cuestiones que chocan frontalmente con el cumplimiento de este derecho.

Por ello, desde JSC debemos realizar propuestas vanguardistas y arriesgadas tendentes a cumplir con este derecho que se les está arrebatando a los jóvenes. Las ideas tienen que buscar:

1. Una norma con rango de ley y un posterior reglamento de desarrollo en Canarias.
2. Dicha norma debe fijar elevadas cargar impositivas para los grandes tenedores de vivienda (bancos y fondos buitres) y para los particulares que tenga un elevado número de viviendas.
3. Bonificaciones para promotores que pongan un número de viviendas a disposición social, ya sea para la compra o el alquiler a precios asequibles.
4. Construcción de vivienda pública.
5. Fijar máximos en los precios del mercado de la vivienda que lucha.

36 Muchas y muchos jóvenes viven con unas condiciones de arrendamiento nefastas. Pagan un alto precio de alquiler que no se corresponde con una vivienda de calidad, y además en muchas ocasiones, son de un reducido tamaño en donde desarrollar tu vida personal puede llegar a convertirse en un *handicap*, donde a menudo no se encuentran en un nivel óptimo de conservación, pero por las que se sigue pagando un alto precio.

37 La compraventa de un hogar para los jóvenes es impensable, dado los altos precios que tienen las casas, urbanizaciones, o los propios terrenos donde se puede construir, a los que habría que sumarles los gastos de construcción, no sólo los del precio del propio terreno virgen. Como organización juvenil de izquierdas tenemos que luchar para conseguir que estos precios para la compra se regulen, terminando con la especulación y procurando tener siempre un precio adecuado para que la obtención de las viviendas sea una realidad y no una quimera para los y las jóvenes.

38 El porcentaje de salario neto que los jóvenes tenemos que invertir para acceder a la compra de una vivienda libre se encuentra entre el 30% y el 60% en la mayoría de las comunidades autónomas, pero en algunas como en Canarias este se encuentra por encima del 60%. Estos datos muestran lo complicado y la alta inversión que tenemos que hacer la juventud para poder acceder a una vivienda, por lo que hay que conseguir una regulación de los precios, para intentar rebajar este porcentaje considerablemente, y que no se necesite una inversión tan alta del salario para la compra de una vivienda.

ENMIENDA DE ADICION. Tenerife.

El porcentaje de salario neto que los jóvenes tenemos que invertir para acceder a la compra de una vivienda libre se encuentra entre el 30% y el 60% en la mayoría de las comunidades autónomas, pero en algunas como en Canarias este se encuentra por encima del 60%. Estos datos muestran lo complicado y la alta inversión que tenemos que hacer la juventud para poder acceder a una vivienda, por lo que hay que conseguir una regulación de los precios, para intentar rebajar este porcentaje considerablemente, y que no se necesite una inversión tan alta del salario para la compra de una vivienda, así como la regularización de los requisitos para acceder a la misma pasando también por la lucha de la mejora de contratos y salarios de personas jóvenes.

39 No es necesaria únicamente una ley que regule el precio de las viviendas a la hora de la compra, también es necesaria una ley que regule el precio de los alquileres, ya que en muchas zonas estos se encuentran disparados y los propietarios se aprovechan de la no regulación de estos precios para imponer unos arrendamientos demasiado elevados en comparación con la vivienda ofrecida. Es por ello que, desde Juventudes Socialistas de Canarias tenemos que luchar y no dejarnos vencer por la imposición de precios, conseguir una regulación de éstos para que todos los y las jóvenes puedan acceder en condiciones de arrendamiento a unas viviendas dignas y justas económicamente.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Lanzarote.

El anteproyecto de la Ley por el Derecho a la Vivienda presentado por el Gobierno de España es un paso adecuado en el cumplimiento del derecho constitucional a la vivienda. Desde las Juventudes Socialistas, creemos que es necesario regular el precio de los alquileres en zonas de mercado tensionado y a grandes tenedores sin perjudicar a pequeños propietarios que deciden entrar en el mercado del alquiler. Fomentaremos un mercado de competencia justo, para acabar con las injusticias del capitalismo salvaje que encarecen el precio de la vivienda.

40 Dado que los y las jóvenes muchas veces tienen más dificultades para el acceso a la vivienda como causa de los altos importes que hay que depositar, y en consecuencia viéndose en desventaja a la hora de comprar-alquilar una casa frente a una población mayor y con más capacidad económica, es necesario que ciertas viviendas queden reservadas a compradores de una edad inferior a los 35 años, de esta manera nos aseguramos que los y las jóvenes dispongan del mismo mercado que el resto de la población, y no tengan que estar compitiendo con el resto de la ciudadanía. A su vez esto favorecería a la población adulta, ya que tendrían también ellos un segmento de compra más definido y con menos competencia para la obtención de vivienda.

41 La inflación en los precios del sector inmobiliario provoca una separación aún mayor en las clases sociales. En las ciudades podemos apreciar cuales son las zonas donde se encuentra la población más pudiente, la obrera y la que menos poder adquisitivo posee. Esto es consecuencia de los precios, ya que el propio sector con sus elevados precios crea estas desigualdades y provoca la segregación de la población.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.

Por ello, se debe promover la apuesta por modelos urbanísticos mixtos en una misma ciudad o área metropolitana como forma de evitar la diferenciación entre zonas céntricas y extrarradio, consiguiendo así minimizar las desigualdades sociales y recuperando la cohesión social urbana.

Una buena fórmula para mezclar a la población podría ser dejar atrás la construcción de vivienda protegida en las áreas periurbanas de las ciudades y promover su construcción en zonas céntricas en armonía con las viviendas promovidas por la iniciativa privada.

42 Desde JSC tenemos que luchar para que estas desigualdades desaparezcan, promoviendo que toda la población, independientemente de su poder adquisitivo, pueda permitirse optar a una vivienda en cualquier parte del territorio.

43 España se caracteriza por tener numerosas viviendas vacías, y en muchas ocasiones en un proceso de construcción completamente paralizado. Entendemos que estas viviendas desocupadas pueden ser la solución habitacional perfecta.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Lanzarote.

España se caracteriza por tener numerosas viviendas vacías, y en muchas ocasiones en un proceso de construcción completamente paralizado. Entendemos que algunas de estas viviendas desocupadas podrían ser la solución habitacional perfecta, revisando en qué casos pueden ser utilizadas.

44 Para JSC es primordial conseguir que estas viviendas se pongan a disposición de la población, y en particular de la población joven. Es por ello que apostamos por la colaboración entre el sector público y privado para propiciar políticas en materia de vivienda que hagan posible el acceso a viviendas dignas y de calidad, en especial por parte del colectivo joven.

45 Como organización juvenil progresista debemos apostar por políticas más activas y que promuevan la construcción de viviendas sociales, ya que nuestro país cuenta con la tasa de alquiler social más baja de Europa, por debajo de Grecia, Chipre, Rumanía y Letonia. Apenas el 2% de las viviendas disponibles se destinan al alquiler social, frente al 17% de Francia.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.

Para alcanzar el bienestar social, no basta con la construcción de viviendas sociales en zonas que, por lo general, conducen a la exclusión y estigmatización de las personas que pueden llegar a ser beneficiarias de las mismas. Debemos promover que esta construcción se realice en zonas que favorezcan la integración social de las familias que habiten estas viviendas.

46 El Instituto Nacional de Estadística (INE) define en la actualidad vivienda vacía como aquella *"que no es la residencia habitual de ninguna persona y no es utilizada de forma estacional, periódica o esporádica por nadie*". El último dato oficial sobre viviendas vacías en España es de 2011 y lo hizo público el INE en 2013. La cifra elevaba el número de pisos en nuestro país hasta los 3,4 millones de inmuebles, lo que suponía el 13,7% del total de viviendas.

47 En muchas ocasiones estas viviendas sin residentes habituales acaban siendo ocupadas, pues la crisis ha provocado que sea la alternativa a la que recurren muchas personas sin hogar, por esta razón los jóvenes y las jóvenes socialistas vemos sumamente necesario que las instituciones ofrezcan alternativas habitacionales a aquellas personas que se queden sin vivienda, pues a falta de las mismas, el fenómeno de la ocupación seguirá ocurriendo.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Lanzarote.

Debemos hacer todo lo posible para que no ocurra, diferenciando las diferentes casuísticas de estas situaciones, afrontando el problema desde una óptica integral, donde se consideren tanto la vulnerabilidad y falta de vivienda como los problemas de seguridad y convivencia que puedan generarse. En este sentido, debemos comprometernos con soluciones sociales para afrontar la vulnerabilidad y la garantía del derecho a la vivienda, la paz social en las comunidades y la seguridad en nuestros barrios.

48 Otro problema que sufre Canarias es el éxodo de la población rural hacia los núcleos urbanos, abandonando en muchos casos las actividades del sector primario y, como consecuencia inherente, sus viviendas. Esta situación se repite cuando los y las estudiantes deben trasladarse a los grandes núcleos para cursar estudios superiores, ya que en numerosas ocasiones no regresarán a su entorno.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.

Otro problema que sufre Canarias es el éxodo de la población rural hacia los núcleos urbanos, abandonando en muchos casos las actividades del sector primario y, como consecuencia inherente, sus viviendas. Esta situación se repite cuando los y las estudiantes deben trasladarse a los grandes núcleos para cursar estudios superiores, ya que en numerosas ocasiones no regresarán a su entorno.

49 Por esta razón, desde Juventudes Socialistas de Canarias creemos indispensable apostar por la planificación y ejecución de otros modelos que permitan retener e incluso atraer talento en las zonas poco pobladas (áreas rurales o pequeños municipios), fomentando y tutelando el emprendimiento rural y empujando su desarrollo -como por ejemplo la universidad en línea o el teletrabajo-. De esta manera se garantiza el relevo generacional en estas zonas rurales.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.

Por esta razón, desde Juventudes Socialistas de Canarias creemos indispensable apostar por la planificación y ejecución de otros modelos que permitan retener e incluso atraer talento en las zonas poco pobladas (islas no capitalinas, áreas rurales o pequeños municipios), fomentando y tutelando el emprendimiento rural y empujando su desarrollo -como por ejemplo la universidad en línea o el teletrabajo-. De esta manera se garantiza el relevo generacional en estas zonas. También debemos apostar para que se garanticen los medios necesarios para la adecuada realización del estudio o del teletrabajo en estas zonas, como puede ser por ejemplo un acceso de calidad a internet.

50 ***Paro juvenil***

51 La inserción laboral de la juventud es una etapa clave en nuestro ciclo vital, no solamente porque afecta a nuestro futuro laboral, sino porque afecta a nuestras propias posibilidades de emanciparnos, de comenzar a vivir en pareja e incluso de formar familia.

52 Los jóvenes representamos el activo fundamental para la renovación generacional del capital humano y social del país. Somos motor de cambio de la sociedad moderna, su presente y su futuro.

53 A pesar de ello, la inestabilidad laboral y el empleo precario no son algo nuevo para los jóvenes, desgraciadamente el paro juvenil en España nos lleva acompañando de forma sistémica desde prácticamente el inicio de la democracia, a lo que tenemos que añadir la grave estigmatización que sufre la juventud. Los jóvenes sin duda alguna padecemos singularmente los vaivenes del ciclo económico.

54 Los factores más característicos asociados al desempleo juvenil son, sin duda alguna, la temporalidad y la precariedad. Los puestos de trabajo que ocupamos son puestos de baja calidad y temporales, singularmente ligados a los vaivenes de la economía.

55 Desde Juventudes Socialistas de Canarias tenemos que luchar para conseguir subsanar este problema, abogando por el desarrollo y la puesta en marcha de acciones y medidas concretas que permitan conseguir una mejora de la integración laboral del colectivo joven, pues las instituciones públicas tienen la obligación de ofrecernos los instrumentos, los medios y las oportunidades para que podamos participar activamente en el crecimiento de nuestra sociedad y contribuir a conformar su futuro.

56 España es el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con la mayor tasa de paro juvenil, con un porcentaje del 38%, muy por encima de países vecinos como Francia, con un 19,5%, según el informe de la situación socioeconómica de la juventud de España realizado por Juventud USO.

57 A su vez, somos una de las Comunidades Autónomas con la tasa de paro juvenil más elevada, con un 52,6% de paro juvenil en el segundo trimestre de 2021. Las comunidades del sur de España, por sus características intrínsecas del mercado laboral, son las que más sufren el paro, frente a las comunidades del norte, donde el porcentaje es bastante inferior.

58 Ya durante la crisis del 2008 el porcentaje de paro juvenil aumentó considerablemente, rozando en el año 2013 el 55% de jóvenes parados menores de 25 años. Desde 2008 hasta día de hoy, los jóvenes somos los mayores damnificados de la regresión experimentada en el mercado laboral.

59 Muchos jóvenes comenzaron el inicio de sus proyectos vitales con una crisis económica y cuando empezábamos a recuperarnos, otra crisis -la sanitaria, económica y social causada por la COVID-19-, ha vuelto a azotarnos.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

Muchos jóvenes vieron truncados el inicio de sus proyectos vitales por una crisis económica, y ahora ven empeorada aún más la situación debido a la nueva crisis sanitaria, económica y social causada por la COVID-19.

60 El paro juvenil ha vuelto a dispararse, manteniéndose porcentualmente entre el 36,5% y el 41% durante el 2020 y el primer trimestre del 2021.

61 ***Retos para llegar a conseguir un empleo digno siendo joven y discriminación laboral por edad***

62 Uno de los problemas dentro del ámbito laboral al que nos enfrentamos la juventud es conseguir un empleo digno, decente y de calidad.

63 La persistencia del desempleo y la falta de oportunidades de calidad continúan obstaculizando la búsqueda de trabajo decente entre los jóvenes -según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)-.

64 El empleo que se oferta es de carácter estacional (ligado a determinadas campañas como la de Semana Santa o a la época estival), precario y muy desigual, respecto al resto de trabajadores.

65 La falta de oportunidades y la necesidad por integrarnos al mundo laboral -ya sea por primera vez o para adquirir experiencia-, han orillado a la población joven a aceptar empleos con salarios miserables, largas jornadas y sin estabilidad.

66 Uno de los problemas más acuciantes que tiene la juventud es intentar incorporarse al mercado laboral. Las y los jóvenes no conseguimos un empleo digno y acorde a nuestra formación, lo cual es un grave problema para el desarrollo del país. Somos un país con una juventud muy bien formada -en la mayoría de las ocasiones sobre cualificada-, pero que acaba en empleos precarios debido al panorama económico o a la necesidad de supervivencia.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

Uno de los problemas más acuciantes que tiene la juventud es intentar incorporarse al mercado laboral. Las y los jóvenes no conseguimos un empleo digno y acorde a nuestra formación, lo cual es un grave problema para el desarrollo del país. Somos un país con una juventud muy bien formada -en la mayoría de las ocasiones sobre cualificada-, pero que acaba en empleos precarios debido al panorama económico, a la precarización

forzosa por parte de las empresas, a la falta de oportunidades o a la necesidad de supervivencia.

67 A esta dificultad debemos de añadir que en muchos puestos de trabajo se nos exige experiencia laboral para poder acceder a ellos, sin embargo, paradójicamente no nos ofrecen puestos de trabajo en los que podamos desarrollar esa experiencia previa, por lo que buscar trabajo en muchos casos se convierte en una auténtica odisea, una lucha sin cuartel, pues se genera un círculo vicioso en el que los y las jóvenes acaban sin posibilidad de adquirir experiencia acorde a su formación académica.

68 Al final de cualquier tipo de estudios de grado medio o superior, como pueden ser las enseñanzas universitarias o los ciclos superiores y medios, se configuran las prácticas curriculares incardinadas como actividad académica dentro del Plan de Estudios, y que sirven para tener una primera toma de contacto con el mundo laboral para el que se están preparando. Se trata de una buena oportunidad para poner en práctica la teoría aprendida y para adquirir nuevos conocimientos prácticos que enriquecerán nuestro curriculum vitae, sin embargo, con estas simples prácticas no se consigue la suficiente experiencia requerida en los empleos una vez finaliza la etapa académica.

69 Según un Estudio publicado por la Comisión Europea en el año 2013, el 61 % de los estudiantes universitarios en España no recibía una compensación económica por sus prácticas, lo que implicaba no cotizar a la Seguridad Social. No obstante, cualquier cifra estimada quedaría por debajo de la realidad si tenemos en cuenta que un gran número de becarios reconoce no haber firmado ningún tipo de acuerdo con la empresa que lo acoge.

70 Además, a esto hay que sumar un número desconocido de becarios cuyas prácticas son gestionadas por empresas formativas privadas no universitarias sin ningún tipo de regulación, que permiten que las empresas y entidades puedan recurrir a estudiantes en prácticas para sustituir puestos de trabajo.

71 Esta situación genera una indefensión a este colectivo a la hora de hacer valer sus derechos, y al mismo tiempo supone una presión a la baja de los salarios del conjunto de trabajadores y trabajadoras al tener que competir con otros sin derechos laborales ni salario.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.

Desde las JSC debemos luchas por la remuneración de las prácticas, así como por la regularización y un mayor control de las prácticas realizadas por el estudiantado en empresas externas, cuidando y verificando que se realicen las prácticas en consonancia con los estudios realizados.

72 Es muy necesario que desde las Juventudes Socialistas de Canarias apostemos por políticas que garanticen el emprendimiento y el empleo joven, pues el acceso a un trabajo decente es la mejor solución para hacer realidad nuestras aspiraciones, fomentando así nuestras condiciones de vida y dándonos un papel activo en la sociedad. No podemos olvidar que el trabajo decente fortalece la economía y fomenta un entorno de jóvenes que consumen, ahorran y producen.

73 ***Precariedad laboral***

74 En España uno de cada cuatro trabajadores tiene un contrato temporal. Esto genera muchos problemas, pero el más evidente es el de la precariedad. También afecta gravemente a la productividad del país, porque impide la acumulación de capital humano que da la experiencia.

75 La precariedad laboral es una realidad que sufre un buen porcentaje de la población, muchas personas tienen empleos que dependen de la situación económica que vive el país, así como de las necesidades puntuales de las empresas.

76 En España tenemos una tasa de temporalidad del 52,1% y de parcialidad del 26,1% en personas menores de 29 años, lo cual es preocupante, ya que esto significa que más de la mitad de la población joven no tiene un trabajo estable.

77 Esto es un problema grave, ya que la situación actual sitúa a España en la “anormalidad europea” y el abuso de la temporalidad ha pasado a formar parte de los “usos y costumbres” de los empleadores, pero no solo las empresas privadas abusan de la contratación temporal, sino que el sector público también tiene grandes bolsas de temporalidad con los interinos.

78 El contrato temporal más utilizado es el de obra y servicio, que supone casi dos de cada cinco empleos temporales en España, en cambio la Ley establece que ese contrato debería de ser utilizado para afrontar picos inesperados en la producción de las empresas y no para cubrir las temporadas altas de producción.

79 La juventud es el sector al que más le afecta la precariedad laboral y esto supone el empobrecimiento y la quiebra de las expectativas de futuro en un contexto de profunda crisis económica y sistémica.

80 Por esta razón, y como asociación juvenil progresista, debemos de apostar por un sistema sólido, capaz de delimitar cuando la contratación temporal está justificada y cuando se está cometiendo fraude de ley, endureciendo de esta manera las sanciones para aquellas empresas que abusen de la contratación temporal.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

En consecuencia, las Juventudes Socialistas de Canarias hacemos un análisis positivo de las recientes modificaciones legislativas hechas por el Gobierno de España en material laboral, pero los y las jóvenes socialistas, haciendo gala del inconformismo que nos caracteriza, debemos reivindicar una mayor ambición y apostar por una nueva legislación laboral que abandone la ambigüedad e ineficacia de las anteriores y sirva para instaurar un sistema laboral sólido.

81 ***COVID-19, trabajo juvenil y teletrabajo***

82 Durante la grave crisis social y económica provocada por la pandemia de la COVID-19 y gracias a las acciones del actual gobierno, se han paliado los efectos de la crisis en el empleo, evitando despidos masivos.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.
La Juventud Canaria se ha visto bastante perjudicada durante la grave crisis social y económica provocada por la pandemia de la COVID-19, **debido también a que una gran parte de la juventud tiene empleos estacionales vinculados al sector del Turismo, hecho que nos hace volver a plantear la necesidad del cambio de modelo productivo en Canarias** y gracias a las acciones **de los gobiernos de España y de Canararias**, se han paliado los efectos de la crisis en el empleo, evitando despidos masivos.

83 Entre otras medidas podemos destacar: la elaboración de un nuevo concepto de fuerza mayor, la prohibición de los despidos por causas COVID teniendo que acudir las empresas afectadas a medidas de suspensión de contratos y reducción de jornada, la suspensión del cómputo de la duración de los contratos temporales que se ven interrumpidos por causas de fuerza mayor, la adopción de medidas legislativas en materia de desempleo consistentes en no exigir periodos de cotización previos para causar prestaciones por desempleo a aquellos que vean suspendidos sus contratos por la COVID-19, o la creación de un nuevo procedimiento para agilizar la tramitación de las suspensiones contractuales o reducciones de jornada.

84 Durante la pandemia de la COVID-19 el trabajo se ha visto alterado considerablemente en todos los ámbitos posibles, lo que antes se hacía de manera presencial ahora ha cambiado para hacerse telemáticamente, en casa y desde un ordenador. Ya no es necesario reunirse para trabajar, hasta las reuniones más importantes se pueden hacer a través de videoconferencias, y esta es una realidad que nos toca vivir y que probablemente ha venido para quedarse.

85 Hay argumentos que dicen que de esta manera se han perdido puestos de trabajo, pero ni mucho menos, el trabajo se ha modificado, no se ha perdido. Es más, se han creado nuevos puestos, ya que ahora es más necesario que nunca un personal especializado en TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación), por lo que las empresas han

tenido que contratar a nuevo personal, y la formación relacionada con las redes y las nuevas tecnologías ha tenido que evolucionar y desarrollarse.

86 Con la COVID-19 también ha quedado patente la necesidad de tener especialistas virólogos, médicos y científicos en nuestro país. Muchos estudiantes de medicina han tenido que empezar a trabajar precozmente debido a la necesidad de nuevos médicos en los hospitales como consecuencia de la saturación.

87 A su vez numerosos especialistas dedicados a la investigación sobre el Covid-19 ha sido personal joven que acaban de finalizar sus estudios o que se encuentran estudiando un doctorado, por lo que con esta pandemia se ha desarrollado una mayor especialización laboral juvenil.

88 ***Sindicalismo***

89 Históricamente la organización de la clase obrera en sindicatos se daba de forma masiva, sin embargo, en las últimas décadas las luchas han ido menguando y cada vez son menos ambiciosas. En los últimos años la afiliación a los sindicatos ha disminuído.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.
Históricamente la organización de la clase obrera en sindicatos se daba de forma masiva, sin embargo, en las últimas décadas las luchas han ido menguando y cada vez son menos ambiciosas. En los últimos años la afiliación a los sindicatos ha disminuído, debido a la demonización de los mismos. Es por ello que desde JSC debemos fomentar la participación de las personas jóvenes en los sindicatos, haciendo hincapié en los denominados “sindicatos de clase”, o bien participando y fomentando proyectos conjuntos con entidades juveniles sindicales como la de “MAHAY UGT-CANARIAS”.

90 El sindicalismo es sinónimo de progreso, ya que el movimiento sindical es parte del movimiento obrero. Por esta razón desde Juventudes Socialistas de Canarias debemos apoyar al conjunto de movimientos sindicales.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.
El sindicalismo es sinónimo de progreso, ya que el movimiento sindical es parte del movimiento obrero. Por esta razón desde Juventudes Socialistas de Canarias debemos apoyar al conjunto de movimientos sindicales.

91 La agrupación de los obreros en sindicatos es clave para la lucha de clases y la defensa de los derechos laborales, por esta razón desde las Juventudes Socialistas de Canarias nos posicionaremos siempre al lado de los sindicatos. Haremos ejercicio de escucha activa poniendo especial foco en sus reivindicaciones y quejas.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.

La agrupación de los obreros en sindicatos es clave para la lucha de clases y la defensa de los derechos laborales, por esta razón desde las Juventudes Socialistas de Canarias nos posicionaremos siempre al lado de los sindicatos. Haremos ejercicio de escucha activa poniendo especial foco en sus reivindicaciones y quejas.

92 Hay muchos sindicatos en España y en las Islas Canarias, y es en éstos en donde se encuentra la voz del pueblo. Muchas profesiones tienen sus propios sindicatos, ya que a través de sindicatos mayoritarios no se conocen sus verdaderos problemas y dificultades. Tenemos que entrar en todos los segmentos de la población, no quedarnos con los sindicatos mayoritarios, sino escuchar a todos.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

Hay muchos sindicatos en España y en las Islas Canarias, y es en éstos en donde se encuentra la voz del pueblo. Muchas profesiones tienen sus propios sindicatos, ya que a través de sindicatos mayoritarios **no sienten representados sus intereses.** Tenemos que entrar en todos los segmentos de la población, no quedarnos con los sindicatos mayoritarios, s**ino escuchar a todos los sindicatos posibles.**

93 Consiguiendo que la población se afilie a sindicatos podemos escuchar mejor todas las opiniones, haciendo así una política más cercana y mejor. Igualmente hay que respetar que la población no quiera unirse a estos, por lo que no nos podemos guiar solo de ellos, sino escuchar a particulares independientes, para así conseguir atender a toda la población.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. La Palma.

Los movimientos sindicales constituyen la manifestación colectiva de las reivindicaciones individuales de los trabajadores y las trabajadoras y reflejan, por tanto, las realidades del mercado de trabajo. No obstante, la política de escucha activa de Juventudes Socialistas de Canarias pasa por la atención a todos los colectivos e individuos sin excepción, también a los que optan por no sindicarse.

94 Los sindicatos han conseguido grandes avances para los trabajadores, históricamente han conseguido regularizar las horas de trabajo, la seguridad o la baja por maternidad; o aunque no fueran ellos, son los que han negociado directamente. Por esta razón siempre han estado y están, en la lucha en pro de los derechos de los trabajadores.

95 ***Dificultad para acceder a puestos laborales para minorías***

96 A la dificultad que tenemos los jóvenes para entrar en el mundo laboral hay que sumar la que tienen ciertos colectivos para los que es aún más difícil acceder a un puesto de trabajo digno, como podría ser las personas trans, las pertenecientes al colectivo LGTBI+,

o que provienen de una realidad social diferente (como puede ser una nacionalidad o una cultura diferente).

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

La juventud, por el simple hecho de ser joven, encuentra numerosas dificultades en los procesos laborales. Asimismo, ponemos de manifiesto la doble discriminación que sufren distintos colectivos dentro de la juventud a la hora de acceder a un empleo, bien sea por su género, por orientación sexual o características sexuales, por su nacionalidad y/o por su raza o etnia.

97 Esto se debe al clasismo, racismo, homofobia y transfobia que sigue existiendo en nuestro país, más si cabe a la hora de conseguir un empleo; desgraciadamente todos estos factores se van a contemplar a la hora de conceder un puesto de trabajo, no solo la juventud o la formación.

98 Hay que conseguir que todos estos prejuicios dejen de afectar a la hora de obtener un trabajo, ya que esta población tiene un doble techo (en el caso de las y los jóvenes), ya que no solo tienen el impedimento de la edad, sino también estos factores que no deberían tenerse en cuenta para nada a la hora de conceder un empleo.

99 Como asociación juvenil y feminista tenemos que luchar para que nada de esto se tenga en cuenta a la hora de acceder al mundo laboral, ya que lo único que debe de tenerse en cuenta es la capacidad que tenga la persona para el desarrollo de ese trabajo.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

Como asociación juvenil y feminista tenemos que luchar para que nada de esto se tenga en cuenta a la hora de acceder al mundo laboral, ya que lo único que debe de tenerse en cuenta es la capacidad que tenga la persona para el desarrollo de ese trabajo.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Se sustituye "y feminista" por "defensora de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras".

Como asociación juvenil y **defensora de los derechos de los trabajadores y trabajadoras** tenemos que luchar para que nada de esto se tenga en cuenta a la hora de acceder al mundo laboral, ya que lo único que debe de tenerse en cuenta es la capacidad que tenga la persona para el desarrollo de ese trabajo.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Se sustituye "Como asociación" por "Como organización"

Como **organización** juvenil y feminista tenemos que luchar para que nada de esto se tenga en cuenta a la hora de acceder al mundo laboral, ya que lo único que debe de tenerse en cuenta es la capacidad que tenga la persona para el desarrollo de ese trabajo.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. La Palma.
Como asociación juvenil defensora de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, tenemos que luchar para que nada de esto se tenga en cuenta a la hora de acceder al mundo laboral, ya que lo único que debe tenerse en cuenta es la capacidad que tenga la persona para el desarrollo de su trabajo.

ENMIENDA DE ADICIÓN. La Palma.
Las personas con discapacidad afrontan un gran reto cuando intentan acceder a un empleo. A la falta de voluntad por parte de las empresas a la hora de contratarlas en un mercado de trabajo profundamente capacitista, se une la inacción de las administraciones. Es fundamental que se adapten nuevos puestos de trabajo a las circunstancias de las personas que los ocupan y se actúe para garantizar su integración.

100 Tenemos que actuar frente las situaciones en las que vemos estas injusticias y hacerles frente, para así conseguir un mundo más justo, feminista e igualitario, en el que dejen de haber prejuicios y discriminaciones que no son lo propio de un país democrático del siglo XXI.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN. Tenerife.
Supresión del párrafo completo.

101 ***Meritocracia y empleo. Rotura del pacto social***

102 La meritocracia es un sistema en el que las personas con mayores méritos son los que consiguen los mejores puestos de trabajo. La Real Academia Española la define como el "sistema de gobierno en que los puestos de responsabilidad se adjudican en función de los méritos personales"; en otras palabras, el poder se concentra en la población que consiga grandes logros.

103 Con este sistema lo que se consigue es una discriminación hacia los sectores de la población que no han podido optar por una gran formación, en favor de las personas que sí han tenido mayores facilidades para obtener sus estudios.

104 Para obtener un empleo en la actualidad se tiene mucho en cuenta la formación, los méritos académicos que la persona ha logrado, por lo que las personas con mayor formación tendrán mayores facilidades.

105 De esta manera se discrimina a las personas que no han logrado finalizar sus estudios, lo cual puede deberse a la falta de capital monetario, por lo que habría que conseguir que

toda la población tuviera las mismas oportunidades a la hora de obtener un empleo, con independencia de los estudios que hayan decidido seguir.

106 Desde JSC tenemos que favorecer a que toda la población tenga las mismas oportunidades. Para ello tenemos que fomentar que toda la población sea capaz de aumentar sus estudios, sin importar su poder adquisitivo, regulando el precio de los estudios universitarios y post-universitarios y aumentando el número de becas, para favorecer así la ampliación de conocimientos y de la formación.

107 A su vez, si se consigue una población con un alto nivel de educación conseguiremos una población culta y crítica, que será capaz de desarrollar sus puestos de trabajo de la mejor manera posible.

108 ***Retorno del talento***

109 Desde la crisis del 2008 los jóvenes españoles se han visto obligados a abandonar nuestro país en busca de nuevas oportunidades laborales, debido a que en España no conseguían un empleo acorde a su formación, esto es lo que se conoce como fuga de cerebros, y es una realidad que seguimos viviendo en nuestro país.

110 Numerosos científicos, investigadores y profesionales, en muchas ocasiones jóvenes que acaban de finalizar sus estudios han emigrado a países como Alemania, Holanda o Bélgica, donde a la investigación sí se le da el valor que se merece, y donde los trabajadores de los puestos cualificados están bien remunerados.

111 Es fundamental para el desarrollo intelectual de España que esta población que ha emigrado y que está trabajando fuera de nuestro país regrese a él, ya que de esta manera conseguiríamos un desarrollo en la investigación al nivel de las grandes potencias actuales y llegando a estar en la vanguardia de la investigación a nivel europeo y mundial

112 En España tenemos que promover la investigación científica, y ampliar los puestos de trabajo, mejorando los sueldos y condiciones laborales, para conseguir el retorno de los especialistas y científicos formados en España que se han visto obligados a abandonar nuestro país para poder avanzar en su vida.

113 No solo los profesionales relacionados con la investigación han tenido que abandonar el país, también cualquier joven con una formación superior que en España no está valorada, como pueden ser los arquitectos o los profesionales en idiomas, estos también han abandonado el país y tenemos que fomentar su regreso.

114 Desde Juventudes Socialistas tenemos que favorecer ese retorno del talento español, y colaborar a que los nuevos profesionales no tengan que abandonar el país en busca de oportunidades de trabajo, que puedan desarrollar sus cualidades en nuestro país.

115 A su vez tenemos que fomentar que la juventud consiga un trabajo relacionado con sus estudios, y que no tengan la necesidad de realizar trabajos al margen de su formación académica.

116 Durante la pandemia de la COVID-19 se ha visto la necesidad de tener un buen sistema de investigación en nuestro país, para poder enfrentar este tipo de situaciones, que según los expertos aumentarán en el futuro, sin la necesidad de depender de otros países y de otros investigadores, porque la juventud española está plenamente formada y capacitada para la investigación y la resolución de estos problemas, pero para ello, como hemos venido repitiendo, hay que fomentar la investigación, para que los jóvenes se queden a trabajar en nuestro país, y que los que lo han abandonado puedan venir y se encuentren con las mismas oportunidades que tenían en los países a los que emigraron.

ENMIENDAS AL EJE 2 – DERECHOS SOCIALES E INMIGRACIÓN

117 ***La discapacidad y su inclusión en la sociedad***

118 Según la Base de Datos de Personas con Discapacidad, a 1 de enero de 2018, había en Canarias 87.198 personas con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%.

119 Además, según los datos del Observatorio Estatal de la Discapacidad, un 52% de las personas con discapacidad, se ha sentido discriminada.

120 Las islas menores cuentan con una dotación insuficiente de recursos para la atención de las personas con discapacidad. La mayor parte de los recursos disponibles se encuentran en Tenerife y Gran Canaria, lo que limita el acceso a dichos recursos de los habitantes de las islas menores, y les obliga a asumir costes desproporcionados de desplazamiento.

121 El tiempo de espera para la resolución del reconocimiento de discapacidad y/o dependencia es excesivo. El primer paso para acceder a prestaciones y servicios de atención es contar con un dictamen oficial, ya sea de la discapacidad o la dependencia, que acredite el grado de necesidad de apoyos. En Canarias este primer paso presenta grandes demoras que se convierten en un gran obstáculo para que las personas puedan cumplir sus derechos; las sitúan en esperas incompatibles con escenarios delicados de salud, de vulnerabilidad social o de gran necesidad de apoyos.

122 La gran importancia que tiene la actividad turística en la economía de Canarias contrasta con el bajo nivel de ocupación de las personas con discapacidad en el sector de la hostelería. Entre otras medidas para impulsar la inserción laboral de las personas con discapacidad en este sector, deberían reforzarse los esfuerzos para la mejora de la

accesibilidad de los establecimientos turísticos, así como establecer una línea específica de promoción del segmento de turismo adaptado, que tiene un gran potencial debido al envejecimiento de la población en los principales mercados de origen del turismo que visita las Islas.

123 Existen muchos otros aspectos críticos en la atención de las personas con discapacidad, muchos de los cuales fueron señalados por las entidades que participaron en el diagnóstico previo a la elaboración del Plan de Acción de Atención a las Personas con Discapacidad en Canarias 2018-2020:

124 - Déficits en la planificación e implantación de las políticas sociales, duplicidades entre administraciones y escasa coordinación con otros sectores como empleo, vivienda y educación;

125 - La información sobre prestaciones y servicios llega de manera desigual a la ciudadanía. Poca divulgación de los recursos públicos existentes;

126 - Pocos recursos (tanto económicos, como de personal e infraestructuras) en la administración pública vinculados a la discapacidad;

127 - Lentitud en las respuestas. Retrasos significativos tanto en el reconocimiento del derecho, como en la adjudicación de los servicios y prestaciones;

128 - Bajo nivel de cobertura social, especialmente para los no cotizantes, y dificultades de acceso a prestaciones y servicios para las personas más vulnerables;

129 - Muchas barreras de accesibilidad en los espacios públicos urbanos, especialmente en poblaciones pequeñas. Las ciudades y sus espacios públicos carecen aún de espacios adaptados para personas con discapacidades (visuales, auditivas, físicas, etc). La actuación para la mejora de la accesibilidad es especialmente importante debido a la orografía de las islas, la antigüedad de las ciudades y la falta de sensibilización de la población;

130 - La Ley Canaria de Accesibilidad se ha quedado obsoleta y necesita modificación;

131 - En el Servicio Canario de Empleo la casi totalidad del presupuesto de las políticas activas de empleo para personas con discapacidad van dirigidas al empleo protegido, dedicándose menos de un 10% de los recursos para promover el acceso al mercado ordinario;

132 - Los Centros Especiales de Empleo tienen que competir en el mercado en igualdad de condiciones, por lo que, en general, no promueven el tránsito de sus trabajadores y trabajadoras mejor preparados al empleo ordinario;

133 - En general, se incumple la cuota del 2% de personas con discapacidad en las plantillas;

134 - Hay una muy escasa formación de los profesionales de la docencia en atención a la diversidad;

135 - Son muy escasos los recursos destinados a detección, prevención y atención a menores de seis años;

136 - Faltan medidas de inclusión educativa en las etapas postobligatorias. En particular, es necesario aumentar el abanico de oportunidades formativas para el alumnado con discapacidad en esta etapa, pues solo el 3% de las personas con alguna discapacidad llegan a la Universidad.

137 - Las personas en situación de dependencia han sido uno de los colectivos que más ha sufrido durante la crisis sanitaria de la COVID-19, dejando en evidencia las carencias estructurales de los sistemas públicos de sanidad, servicios sociales, falta de atención coordinada, integrada y estable.

138 Gracias al impulso del actual Gobierno socialista se han conseguido grandes avances para las personas con discapacidad, entre ellas la reciente aprobación de la Ley 8/2021, de 2 de Junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, construyendo así un modelo más igualitario. Más recientemente, se ha aprobado la Orden Ministerial 851/2021 del 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

139 Tenemos que seguir trabajando en la igualdad real de reconocimiento de los derechos de todas las personas dependientes. Por ello debemos seguir impulsando la búsqueda del consenso para sacar adelante el proyecto de ley para reformar el artículo 49 de nuestra Constitución, relativo a la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

140 Trabajaremos con el PSOE para que se cumpla la Ley 39/2006, del 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Impulsaremos mejoras sobre su financiación en nuestro territorio y así proteger y blindar este derecho que tiene sello socialista.

141 Las Juventudes Socialistas de Canarias debemos promover el análisis sobre elementos cualitativos de la atención que se presta a las personas que requieren cuidados de larga duración en nuestras islas para comprobar la calidad, eficacia y eficiencia para la protección de las personas en situación de dependencia. La Juventud somos presente

y futuro y tenemos que sostener el sistema que estamos creando y alzar la voz por este colectivo vulnerable.

142 ***Infancia y adolescencia***

143 *“No puede haber una revelación más intensa del alma de una sociedad que la forma en que trata a sus niños” (Nelson Mandela).*

144 Todos los derechos de los niños y las niñas están recogidos en un tratado internacional que obliga a los gobiernos a cumplirlos: la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

145 Los artículos que protegen los derechos de la CDN pueden agruparse en tres categorías, a menudo conocidas como las “tres P”: participación, protección y provisión. Los cuatro principios fundamentales de la Convención son: la no discriminación; el interés superior del niño o niña; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo; y la participación infantil.

146 Los Estados están obligados a respetarlos y hacerlos cumplir sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones, procedencia, posición económica, creencias, impedimentos, nacimiento o cualquier otra condición del niño o niña, de sus padres o de sus representantes legales.

147 El cuidado de los hijos e hijas durante los primeros años de vida es un obstáculo al que se enfrentan las familias, por lo que el acceso gratuito a las escuelas infantiles, así como la ampliación de las bajas por maternidad y paternidad son esenciales. Avanzar en la consolidación del Estado del Bienestar y establecer políticas públicas para los cuidados, poniendo el foco en las edades de 0-3 años, eliminará el freno que supone la maternidad a las mujeres trabajadoras canarias, prestando especial atención a las más jóvenes.

148 *"Se considera que el menor se encuentra en situación de riesgo cuando, a causa de sus circunstancias personales, familiares o por influencia del entorno, se está perjudicando su desarrollo personal o social, sin alcanzar la gravedad suficiente para justificar ladeclaración de desamparo y la separación del menor de su familia"* (Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores).

149 El número de niños y adolescentes que crecen tutelados por el sistema de protección en Canarias supera los 2.000, donde el 54% vive en acogimiento familiar. Esto significa que un 46% de estos menores aún viven en centros residenciales, lo que contrasta con lo estipulado en la Ley del Menor, que señala que, ante la retirada de la tutela de un niño de sus padres, la primera medida de cuidado alternativo recomendada es el

acogimiento familiar y, si es posible, en familia extensa, es decir, en aquellas familias que tienen un vínculo de parentesco con el niño.

150 Una mirada más detallada al acogimiento residencial en Canarias nos muestra una mayoría de niños (60%) sobre niñas (40%). En cuanto a su origen y edad, solo un 2% son de nacionalidad extranjera y un 76% tienen entre 11 y 17 años. En lo que al acogimiento familiar se refiere, también encontramos una mayoría de niños (59%) frente a niñas (41%) y el 99% tienen nacionalidad española. El desglose por grupos de edad arroja una mayoría de niños y niñas de entre 7 y 17 años (77%).

151 Ante esta situación, las Juventudes Socialistas de Canarias reclamamos una mayor inversión en las políticas de prevención con el fin de apoyar y fortalecer a las familias vulnerables y evitar así la separación de padres e hijos. Es necesario adoptar medidas que permitan llegar a tiempo y evitar que las situaciones de riesgo deriven en desamparo; un mayor esfuerzo preventivo redundaría en el descenso del número de niños y niñas bajo la tutela de las Administraciones Públicas, supondría una reducción del gasto público y evitaría a los niños el trauma de la separación familiar.

ENMIENDA DE ADICCIÓN. Gran Canaria.

Ante esta situación, las Juventudes Socialistas de Canarias reclamamos una mayor inversión en las políticas de prevención con el fin de apoyar y fortalecer a las familias vulnerables, **creando una buena conciliación familiar** y evitar así la separación de padres e hijos. Es necesario adoptar medidas que permitan llegar a tiempo y evitar que las situaciones de riesgo deriven en desamparo; un mayor esfuerzo preventivo redundaría en el descenso del número de niños y niñas bajo la tutela de las Administraciones Públicas, supondría una reducción del gasto público y evitaría a los niños el trauma de la separación familiar.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Se propone la sustitución de "padres e hijos" por "madres/padres e hijos/as".

Ante esta situación, las Juventudes Socialistas de Canarias reclamamos una mayor inversión en las políticas de prevención con el fin de apoyar y fortalecer a las familias vulnerables y evitar así la separación de **madres/padres e hijos/as**. Es necesario adoptar medidas que permitan llegar a tiempo y evitar que las situaciones de riesgo deriven en desamparo; un mayor esfuerzo preventivo redundaría en el descenso del número de niños y niñas bajo la tutela de las Administraciones Públicas, supondría una reducción del gasto público y evitaría a los niños el trauma de la separación familiar.

152 *Casas de Apuestas*

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.

La ludopatía es un trastorno mental muy grave que se caracteriza por un fracaso crónico y progresivo en resistir los impulsos de jugar apostando. El luego se puede desarrollar en locales físicos y en sus versiones virtuales: casinos, salas de apuestas deportivas, bingos, etc.

153 La normalización que se ha venido creando con las casas de apuestas ha llevado a un repunte de los casos de ludopatía, incluyendo el juego online, que ha provocado que un 7,5% de los menores de Canarias reconozcan haber apostado online a pesar de no tener la edad mínima para poder participar de este tipo de actividades.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.

El problema radica en que cada vez observamos que la edad de inicio al juego en internet es más temprana y que personas influyentes, como presentadores o presentadoras de televisión y deportistas de élite, presentan su imagen para asociar el juego a una actividad sin riesgo y asociada a la diversión. Este hecho, unido a la capacidad adictiva del juego en internet motivada por la sensación de riesgo provocada por el azar, su disponibilidad inmediata frente al juego presencial, así como el anonimato, están derivando en que la adicción a las apuestas digitales sea un serio problema.

A ello hay que añadir que como consecuencia de la pandemia se ha producido un crecimiento exponencial del juego y de las apuestas online que ha afectado especialmente a la juventud, derivando en muchos casos en una adicción difícil de atajar. Se trata de un problema que va en aumento y que ha pasado factura a los y las más jóvenes como consecuencia de las medidas de confinamiento.

Es un fenómeno que preocupa, y por ello se deben de idear políticas de prevención que conciencien a las personas jóvenes y a las adultas sobre la importancia de utilizar de forma segura y responsable la tecnología, así como advertir de los riesgos de un mal uso, como puede ser la adicción a las apuestas online.

154 Se han tomado medidas como el aumento de la tributación y la moratoria en la concesión de nuevas licencias de apertura de locales de juego, así como la regulación de publicidad en todas las modalidades de juego y apuestas, pero no es suficiente para evitar el crecimiento de las casas de apuestas.

155 Desde Juventudes Socialistas de Canarias debemos seguir luchando para que se prohíba todo tipo de contenido publicitario relacionado con las apuestas y el juego en los medios autonómicos y a su vez se prohíba el patrocinio de todas las empresas relacionadas con este tipo de negocios en eventos organizados por las instituciones públicas.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.

, así como actualizar la normativa del juego y sus reglamentos de desarrollo para adaptarse a la nueva realidad del sector y proteger a los usuarios, especialmente a los menores. Además de

endurecer la normativa que regula la publicidad, haciendo hincapié en la asociación de personas famosas con esta actividad.

También debemos de luchar para que la difusión de esta práctica en medios de comunicación cuente con la supervisión necesaria para asegurar la protección de los colectivos vulnerables y para que se limite el horario de los anuncios en los medios.

Además, creemos esencial que desde la Consejería de Educación se elabore un plan de actividades de concienciación y prevención de adicciones en el ámbito juvenil, con la impartición de talleres presenciales en centros educativos, así como la preparación de material dirigido a alumnos, familias y docentes en materia de adicciones de diferente tipo.

156 ***La pobreza y su exclusión social***

157 En el año 2020, el 36,3% de la población residente en Canarias se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social, una variación de 1,3 puntos porcentuales respecto del año anterior, según la Encuesta de Condiciones de Vida publicada por el Instituto Nacional de Estadística.

158 Canarias es la segunda Comunidad Autónoma con más porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social, si se toma como referencia el indicador AROPE.

159 Según UNICEF Comité Canarias, dos de cada cinco niños que viven en las Islas Canarias están en riesgo de pobreza o exclusión social, según refleja un segundo informe sobre la situación de la infancia y adolescencia en Canarias, realizado en colaboración con las universidades canarias. Se trata de un 41,6% de la población infantil, es decir, más de 149.000 niños, niñas y adolescentes, hecho que sitúa a Canarias como la Comunidad Autónoma a la cabeza de la desigualdad infantil en España.

160 La pobreza infantil tiene una mayor incidencia en Canarias, que llega a un tercio de los menores de 16 años. Por ello, desde Juventudes Socialistas de Canarias debemos insistir en generar un mayor consenso, en primer lugar, porque los menores no son responsables de la situación de penuria en la que viven; y, en segundo lugar, porque las condiciones en las que se desarrolla la vida en los primeros años tendrán importantes repercusiones a lo largo de toda la vida, en múltiples ámbitos, como la salud, la educación, la inserción laboral, la participación política, etc.

161 Mejorar la eficacia de la prestación social, implementar técnicas fáciles de aplicar en la educación como experiencia vital crucial y facilitadora de la movilidad social, puede desempeñar un papel fundamental en el apoyo a la resiliencia y las aspiraciones. Eliminar estereotipos, apoyar el desarrollo de habilidades cognitivas y mejorar las competencias socioemocionales en el entorno educativo es crucial para que las niñas y niños progresen.

162 Es esencial desplegar medidas para contrastar el impacto del entorno (ya sean barrios marginales, o vulnerabilidades en la familia extensa) proporcionando alternativas seguras y positivas. Puede ser esencial crear espacios donde los niños y niñas puedan pasar el tiempo después de la escuela y en vacaciones y participar de actividades estimulantes (cultura, deportes), pero también apoyo psicológico para que niños, niñas y jóvenes puedan imaginar un futuro mejor.

163 ***Asociacionismo***

164 En el moderno Estado del Bienestar, el ejercicio de las políticas públicas debe realizarse en necesaria conciliación con el protagonismo de la sociedad civil.

165 El Movimiento Asociativo ha sido a lo largo de la historia elemento de enlace entre la ciudadanía y las instituciones democráticas. Ha sido en muchas ocasiones la conciencia crítica de la política institucional, porque aporta una perspectiva de la realidad cotidiana que a veces los gobiernos, inmersos en grandes cifras y proyectos globalizadores, no son capaces de calibrar en su justa medida. Aportan el valor de los detalles, que desde las distintas administraciones se ven a menudo muy distantes. Por eso ha sido y es tan importante la relación del movimiento asociativo con las instituciones, ya que, si su papel con respecto a la sociedad es el de ser un referente democrático de participación diaria, en relación con las instituciones viene a ser el nexo de conexión de las preocupaciones y propuestas ciudadanas con las administraciones y los gobiernos.

166 El asociacionismo en Canarias, considerado como expresión de la relación social organizada de los ciudadanos, supone un indicador de la participación e implicación de una sociedad. Así, desde distintos ámbitos se viene constatando la importancia y el protagonismo que están adquiriendo las entidades asociativas como actores activos de las políticas públicas, tanto en sus dimensiones política, económica o social, circunstancia que ha llevado a los distintos campos de conocimiento a interesarse por sus actuaciones, interrogándose por su alcance y sus funciones. Sin embargo, esta presencia notable contrasta con el desconocimiento de su volumen, complejidad organizativa, áreas de actuación, impacto social de su actividad, etc.

167 Actualmente existen alrededor de 20.000 asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones de Canarias (diciembre 2021), donde participan unas 30.000 personas de entre 16 y 29 años (según datos del Instituto Canario de Estadística del año 2018) que supone cerca de un 10% de la participación total.

168 Desde Juventudes Socialistas de Canarias debemos seguir impulsando la creación de servicios insulares de apoyo al asociacionismo y la participación juvenil. Sigue siendo primordial incluir una mesa de ayuda que aporte información y asesoramiento para la creación de clubes y asociaciones juveniles y que protejan la continuidad de estos.

169 Las instituciones públicas han incrementado las subvenciones y ello ha propiciado la creación de nuevas asociaciones. Reflejo de ello es la reciente pandemia donde diferentes asociaciones de las islas se vieron abocadas a modificar sus estatutos para poder hacer frente a las necesidades de la ciudadanía, sobre todo durante el periodo de confinamiento.

170 Debemos seguir apostando por este modelo jurídico sin ánimo de lucro que refleja la solidaridad de los canarios y las canarias y hacer partícipes a las Juventudes Socialistas de Canarias en ellas. El voluntariado es una forma de trabajar nuestra empatía, de trabajar en equipo. En definitiva, una forma de crecimiento del desarrollo personal.

171 ***Salud***

172 Después de la irrupción de la COVID-19, se hace necesaria una auténtica integración sociosanitaria como elemento clave para la resolución de los problemas de salud, hasta el punto que debería volver a estudiarse la unificación de ambas actuaciones, sociales y sanitarias, en una unidad de competencia en virtud de la administración competente, hasta la creación de una historia de salud sociosanitaria única que dé respuesta a las nuevas necesidades postpandémicas con la mayor calidad y la mejor sostenibilidad.

173 Debemos promover la aprobación de una Ley de Salud y Sanidad Pública en Canarias que ponga el foco en el impulso de la interacción y relación entre la Atención Primaria, la asistencia sociosanitaria y la atención hospitalaria. Esta pandemia ha dejado en evidencia que la atención médica debe ser personalizada, lo que incrementa su eficiencia desde la perspectiva económica, invirtiendo en prevención, y tratando de forma adecuada la cronificación, también en nuestro medio rural, garantizando el acceso en condiciones de equidad de cualquier persona en cualquier territorio.

174 No podemos olvidarnos de la mejora de las condiciones del personal sanitario; la profesionalización de los directivos de la salud; la inversión en alta tecnología; la salud digital; la salud mental; la salud sexual y reproductiva; la consolidación de la respuesta al VIH y otras ITS; la vigilancia de la salud pública; el cáncer; la salud a través del deporte; la prevención de hábitos saludables, drogas y adicciones; el abordaje integral de enfermedades neurodegenerativas, enfermedades raras o poco frecuentes y enfermedades crónicas; el medioambiente y su repercusión en la salud; así como la inclusión del enfoque de género y la preparación de los centros y profesionales para el desarrollo de la Ley de eutanasia que incorpora este nuevo derecho a la ciudadanía dentro de la cartera del SNS.

175 *Salud Mental*

176 En 2020, año de la pandemia de coronavirus, se suicidaron en Canarias 208 personas, el dato más alto desde que el Instituto Nacional de Estadística (INE) recopila las cifras, desde 1980. En el Archipiélago fallecieron 16.486 residentes por diferentes causas; el suicidio y las lesiones autoinfligidas representan el 1,26% del total. No hay ninguna otra comunidad con un porcentaje superior al de las Islas.

177 Pero esto no es un problema actual, ya que los suicidios en Canarias han aumentado de forma considerable en las últimas cuatro décadas. En 1980, el primer año de la serie histórica, fallecieron por este motivo 82 personas. En 1990, el dato ascendió a 106 y en 2000 alcanzó la cifra de 142. Ya en este siglo, la curva ha seguido aumentando y se ha mantenido en valores muy altos desde 2012, siempre por encima de los 175.

178 La pandemia ha cronificado la precariedad de la atención psicológica. Se necesitaba ayuda más que nunca, pero no se estaba ofreciendo por el colapso de los hospitales, ahogados por los casos de COVID-19.

179 Canarias, a fecha de 21 de noviembre de 2020, contaba con 127 psicólogos públicos, una media de seis por cada 100.000 habitantes. Antes de la pandemia, se calcula que más de 670.000 canarios sufrían algún tipo de trastorno mental, según la Federación Salud Mental Canarias. El confinamiento estricto de marzo y abril no hizo más que agravar esa situación. En el Archipiélago, con datos de junio de 2021, hay 2.796 personas a la espera de atención psiquiátrica. Hay testimonios de quienes han tenido que esperar más de nueve meses para ser atendidos.

180 Canarias cuenta con un plan de salud mental aprobado en marzo de 2019. Según ese documento, la inversión total en recursos humanos e infraestructuras pasaría de los 1,51 millones que se destinaron en 2018 a los 2,12 en 2023. Recientemente, el PSOE ha pedido actualizar el texto y adaptarlo a las necesidades de la pandemia. Dentro de ese plan existe un programa de prevención de la conducta suicida que se presentó en septiembre de este año y que rescata varios factores causales del suicidio en las islas.

181 Desde Juventudes Socialistas de Canarias reivindicamos el incremento de los recursos humanos especializados existentes, psiquiatría, enfermería de salud mental y psicología clínica. Debemos fomentar la creación de especialidades dentro del Sistema Nacional de Salud en cuanto a la psicología clínica se refiere. Ejemplos de posibles subespecialidades son la psicooncología, la neuropsicología clínica o la psicología infanto-juvenil.

182 A su vez, contemplar la posibilidad de utilizar otros recursos existentes en el territorio español como es la población habilitada en psicología general sanitaria, planificando de acuerdo con las necesidades cuantificadas, que nos conduzcan a la reducción de las actuales listas de espera, procurando que la frecuencia de citas y su espaciado en el tiempo sea la adecuada para favorecer la adherencia al tratamiento y la relación

terapéutica al tratamiento utilizando las consultas de tarde en el ámbito comunitario y hospitalario, que permita reducir los periodos de interconsultas. Se requiere también, no solo la adquisición de nuevos conocimientos y aptitudes para identificar, tratar y derivar a las personas con trastornos mentales según proceda, sino una redefinición de las funciones del personal sanitario y cambios de la actual cultura de los servicios y actitud de profesionales sanitarias generales, del trabajo social y de la terapia ocupacional.

ENMIENDA DE ADICIÓN. La Palma.

En estos últimos años hemos visto como se ha incrementado el odio y el acoso por las redes sociales. Esta práctica no solo afecta a personas mediáticas, sino a cualquiera de los usuarios de las redes sociales, estas sufren día a día este tipo de discriminación sin que en la mayoría de los casos reciba su debida penalización. El fenómeno tiene un impacto claro en la salud mental de la ciudadanía que nuestra organización no puede obviar. Es por esto que como organización que vela por proteger la salud mental de las personas, exigimos que se dé visibilidad a esta problemática. Hoy en día ya no es necesario ocultarse bajo seudónimos para lanzar mensajes de odio en las redes y que en muchos casos esta conducta quede impune. Por eso, consideramos oportuno iniciar campañas contra el acoso en redes sociales e instar a instituciones públicas o privadas a que adopten las medidas necesarias para tratar de que este tipo de conductas perjudiciales no se produzcan.

183 *Salud sexual*

184 Los derechos sexuales y reproductivos han sido reconocidos por la comunidad internacional como derechos humanos en declaraciones, convenciones y pactos de las Naciones Unidas y otros documentos aprobados internacionalmente.

185 Para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable en los seres humanos y las sociedades, los derechos sexuales han de ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con todos sus medios. De este modo la salud sexual será el resultado de un contexto que reconoce, respeta y ejerce los derechos sexuales.

186 Las ITS en toda Europa han aumentado, en especial atención a la sífilis (76%), gonorrea (67%) y clamidia (22%). Lo que hace necesaria conciencia a la población en general, y a la juventud en particular de los riesgos de las mismas, su diagnóstico y tratamiento.

187 A su vez impulsará con el partido socialista la detección precoz de posibles ITS, a través de un protocolo que garantice que cualquier persona que haya podido tener una relación de riesgo sea atendida en un hospital público para realizar con urgencia un análisis de ITS y su tratamiento preventivo de infecciones de transmisión sexual, como el VIH, con tratamiento que debe ser administrado al poco tiempo de haber mantenido una relación de riesgo como el PPE (Profilaxis Post-Exposición), para evitar coger el VIH, y la medicación que proceda según la conclusión diagnóstica facultativa.

188 Las islas registraron el año pasado 179 casos de infección por VIH, con una tasa de 8,23 por 100.000 habitantes (siendo un dato de estimación debido a la pandemia de la COVID-19).

189 Según los datos recogidos en el registro de información de nuevas infecciones por el VIH, en 2020 el 86,6% de los casos detectados son varones, en edades comprendidas entre los 30 y 34 años.

190 El número de pacientes seropositivos tratados en centros hospitalarios de Canarias durante el año 2019 ha sido de 7.128 y en 2020, de 7.498 personas.

191 En Canarias, los esfuerzos para controlar la infección por el VIH están dirigidos a disminuir el número de nuevas infecciones favoreciendo la prevención y el diagnóstico precoz en la población y especialmente en los diferentes contextos de gran vulnerabilidad (bisexuales, hombres que tienen sexo con hombres, mujeres transexuales en situación de prostitución, prostitución con alto riesgo, personas que se inyectan drogas, parejas serodiscordantes y personas en situación de extrema pobreza).

192 Desde la Dirección General de Salud Pública del Servicio Canario de la Salud, se quiere promover la participación activa de todas las personas, colectivos profesionales, asociaciones, organizaciones, entornos comunitarios y administraciones locales, insulares y regionales para alcanzar el acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y la solidaridad relacionados con el VIH.

193 Hay que incidir en los esfuerzos dirigidos al tratamiento, los espacios laborales sin discriminación y el acceso a unos servicios de calidad para todas las personas con VIH y el derecho a la equidad e igualdad de género como prevención. Favorecer la protección frente al estigma y la discriminación y no tolerar la violencia sexual.

194 Es esencial que la profesión sanitaria y la ciudadanía sean conscientes de que cualquier persona que realice prácticas de riesgo es vulnerable al VIH y de que es importante diagnosticar la infección lo antes posible.

195 Por ello, se debe seguir insistiendo en que el preservativo es el método más eficaz para la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual.

196 En Canarias la tasa de mortalidad por cáncer de cuello de útero es superior a la nacional. Su agente etiológico es el virus del papiloma humano (VPH) y es de crucial importancia para el diseño y control de los programas de prevención primaria (vacunación) y secundaria (cribado) conocer la prevalencia de esta infección.

197 Hasta 2019 solo estaban incluidas en el calendario de vacunación las niñas hasta los 14 años y las mujeres sometidas a un tratamiento excisional por lesiones cervicales neoplásicas. Esto implicaba que las personas que deseaban vacunarse tenían que hacerlo por privado con un coste aproximado de 150 euros por vacuna.

198 En septiembre de 2019, entró en vigor en Canarias una orden de cambio en el calendario vacunal donde se destaca que también **"se ofertará este producto [vacuna nonavalente] a los HSH** (Hombres que tienen Sexo con Hombres) por su mayor riesgo de infección". Pero no es el único grupo de riesgo, ya que en esa orden de cambio se indica que, además de los HSH, se incluye a "mujeres conizadas de 25 a 45 años o con Enfermedad Inflamatoria Intestinal (EII)". La vacuna que financia actualmente Canarias es Gardasil 9, tanto para las niñas como para los grupos de riesgo. Es de vital importancia que la juventud conozca esta posibilidad y que se ofrezcan más medios en la divulgación de este nuevo abanico de oportunidades, pero no debemos olvidar que tenemos que seguir revindicando que se incluyan al resto de personas en este calendario vacunal contra el VPH ya que por no considerarlas en un grupo de riesgo quedan excluidas de esta oportunidad que es un derecho y que puede afectar de igual forma.

199 Las Juventudes Socialistas de Canarias debemos seguir promoviendo todo tipo de políticas que se enfoquen en promulgar la pedagogía de la salud sexual y a su vez colaborar con las ONGs, asociaciones, fundaciones, personal sanitario y demás colectivos que se dediquen a la prevención, formación, educación sexual y acompañamiento a personas que hayan contraído alguna ITS.

200 ***Inmigración en Canarias***

201 Este último año 2020 se ha vivido en Canarias la mayor oleada migratoria jamás vista desde la última que tuvo lugar en el año 2006. Para hacernos una idea, desde el 1 de enero al 1 de noviembre de 2020, llegaron a Canarias por vía marítima 11.409 personas, una cifra muy superior a las 1.493 que arribaron en el mismo periodo en 2019.

202 La situación de descalabre social y migratorio en Canarias fue descomunal ya que los Centros de Internamiento de Extranjeros se encontraban muy por encima de su capacidad, por lo que se originaron situaciones kafkianas en un país europeo donde no se pudo dar una respuesta a la situación, con la humanidad que ello comportaba.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

Ampliar una atención psicológica a los inmigrantes una vez han llegado a las islas por la situación que han vivido y además por los problemas psicológicos, psiquiátricos o mentales que han vivido y una orientación para arreglar sus papeles por urgencia, a todo aquel que tenga riesgo en su país por tener problemas sociales o físicos, visuales o mentales.

203 Desde hace años urge trabajar en un nuevo modelo de gestión migratoria, cumpliendo estrictamente con los Derechos Humanos y acabando con los centros de internamiento y con los campos improvisados que entierran bajo los suelos la dignidad de la persona.

204 Por otro lado, no debemos olvidar que el atasco burocrático para determinar la edad de los menores extranjeros no acompañados que llegan a Canarias continúa tras un año de presión en los centros. Si bien la cifra ha mejorado con respecto a febrero -cuando el 75% seguía a la espera de las pruebas óseas- no es suficiente para garantizar la protección de los menores.

205 La ausencia de los decretos de edad no solo impide separar a los adultos en los centros sino también presentan problemas para escolarizar a los menores o iniciar su regulación administrativa. Un proceso que aboca a muchos que llegan en el límite de los 17 años a un limbo una vez cumplida la mayoría de edad, ya que no disponen de documentación para residir, trabajar o siquiera moverse dentro o fuera del país.

206 La falta de política migratoria seria y eficaz ha propiciado un aumento de los mensajes de odio, racismo y xenofobia contra los inmigrantes, sin recordar que son personas que huyen de una situación desastrosa en sus países de origen y llegando a jugarse la vida en el intento.

207 Solo desde el aprendizaje se puede inculcar en los valores de los Derechos Humanos en donde la persona es el centro, independientemente de donde venga, su color de piel, el idioma que hable, su creencia religiosa y la orientación sexual que tenga.

208 En consecuencia, las Juventudes Socialistas de Canarias apoyaremos la creación de una política migratoria que tenga como pilar fundamental el respeto a la dignidad de la persona. Esta ha de ser construida en base a los Derechos Humanos.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

En consecuencia, desde Juventudes Socialistas de Canarias trabajaremos por la consolidación de una política migratoria que, por un lado, tenga como pilar fundamental el respeto a la dignidad de la persona, construida en base a los Derechos Humanos y que, por otro lado, apueste fervientemente por la colaboración interadministrativa para garantizar el debido acogimiento de las personas migrantes y evitar la saturación de los centros de acogida de las CCAA receptoras, como es el caso de Canarias.

209 No podemos olvidar que Canarias es y será siempre lugar de tránsito y pasarela a un mundo mejor para millones de personas que desde el continente vecino sueñan con pisar alguna vez suelo europeo.

ENMIENDAS AL EJE 3 – IGUALDAD, LGTBI+, DIVERSIDAD Y FEMINISMO

Igualdad, una cuestión de justicia social

La justicia social se fundamenta en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos.

Asimismo, la justicia social se basa en la equidad, siendo indispensable para que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial y para crear una sociedad justa y democrática. Sin duda, es preciso garantizar los derechos de las mujeres para poder hablar de justicia social.

El feminismo es un elemento esencial para toda la sociedad que se considere democrática. Sin feminismo no se puede hablar de democracia y, por lo tanto, tampoco se puede hablar de justicia social, ya que el objetivo del feminismo es conseguir la plena igualdad de todos los seres humanos; esto es, que hombres y mujeres sean tratados como iguales logrando el mismo reconocimiento social y las mismas oportunidades con el fin de desarrollar sus capacidades.

En ese sentido, la feminista del siglo XVIII, Mary Wollstonecraft manifestaba: *"No seseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas*", esta frase nos habla de la necesidad de que la mujer se empodere, ya que como mencionaremos, se las educa socialmente y se las encasilla en el rol determinado de sujeto pasivo de toda la acción.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Lanzarote.

Se propone sustituir seseo por deseo.

En ese sentido, la feminista del siglo XVIII, Mary Wollstonecraft manifestaba: *"No **deseo** que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas*", esta frase nos habla de la necesidad de que la mujer se empodere, ya que como mencionaremos, se las educa socialmente y se las encasilla en el rol determinado de sujeto pasivo de toda la acción.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

En ese sentido, la feminista del siglo XVIII, Mary Wollstonecraft manifestaba: "No deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre sí mismas", esta frase pone de manifiesto la necesidad del empoderamiento de las mujeres, ya que, como mencionaremos, la educación diferencial las relega al espacio privado y atribuye unos roles de género, como sujeto pasivo de toda la acción.

Ciertamente, el feminismo es la herramienta para luchar contra la opresión que el sistema patriarcal ejerce sobre las mujeres, ya que mientras en la sociedad continúe perpetuando que existe el género ligado al sexo, no estaremos ante una igualdad real.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

Se propone añadir "se" tras "sociedad"

Ciertamente, el feminismo es la herramienta para luchar contra la opresión que el sistema patriarcal ejerce sobre las mujeres, ya que mientras en la sociedad **se** continúe perpetuando que existe el género ligado al sexo, no estaremos ante una igualdad real.

216 Sin duda, es una gran injusticia que se le imponga a una persona como debe ser su yo personal, desde su carácter pasando por lo que le debería gustar hasta con que se debería vestir, estableciendo desde el nacimiento un marco en el que se deben encasillar para ser aceptadas socialmente.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Lanzarote.

Sustituir "que" por "qué"

Sin duda, es una gran injusticia que se le imponga a una persona como debe ser su yo personal, desde su carácter, pasando por lo que le debería gustar, hasta con **qué** se debería vestir, estableciendo desde el nacimiento un marco en el que se deben encasillar para ser aceptadas socialmente.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

Los roles y estereotipos de género, en una sociedad profundamente androcéntrica, provocan distinciones o restricciones sobre las personas en función del sexo, afectando principalmente a las mujeres, impidiendo y/o anulando el reconocimiento o el ejercicio de sus derechos de manera igualitaria y justa en la sociedad.

217 No obstante, el problema empeora cuando la persona nace con un sexo al que se le impone un género unido a roles considerados débiles en las sociedades patriarcales.

218 El género oprime, puesto que no se basa en las caracteres y preferencias de cada persona, sino que somos obligados a perpetuarlo para encajar en lo falsamente llamado normativo, y es que cuando se trata de la libertad para ser y la expresión personal de cada ser humano, lo normativo no debería existir, puesto que limita la posibilidad del ser humano para desarrollarse en la vida y auto conocerse en libertad, viéndose siempre condicionado por los parámetros de lo que se espera socialmente de esa persona por tener un sexo u otro.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Lanzarote.

Sustituir "las" por "los"

El género oprime, puesto que no se basa en **los** caracteres y preferencias de cada persona, sino que somos obligados a perpetuarlo para encajar en lo falsamente llamado normativo, y es que cuando se trata de la libertad para ser y la expresión personal de cada ser humano, lo normativo no debería existir, puesto que limita la posibilidad del ser humano para desarrollarse en la vida y auto conocerse en libertad, viéndose

siempre condicionado por los parámetros de lo que se espera socialmente de esa persona por tener un sexo u otro.

219 De esta manera, podemos determinar a qué problemática se refería Betty Friedan cuando hablaba de *"el problema que no tiene nombre"* (La mítica de la feminidad, 1963), y es que, el género es la base en la que se fundamenta la opresión a las mujeres. Asimismo, es relevante lo que manifestaba Simone de Beauvoir *"la mujer no nace, sino que se hace*".

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.
Se propone sustituir "mítica" por "mística"
De esta manera, podemos determinar a qué problemática se refería Betty Friedan cuando hablaba de *"el problema que no tiene nombre"* (La **mística** de la feminidad, 1963), y es que, el género es la base en la que se fundamenta la opresión a las mujeres. Asimismo, es relevante lo que manifestaba Simone de Beauvoir *"la mujer no nace, sino que se hace*".

220 Finalmente, es conveniente ahondar en el concepto de justicia social. Por un lado, la justicia se define como el principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece. Por otro lado, se entiende por social, lo perteneciente o relativo a la sociedad. Así, teniendo en cuenta que las mujeres en la sociedad española son el 52% de la población, ¿es de justicia que las mujeres sigan siendo oprimidas mediante múltiples formas de violencia contra ellas? ¿Es de justicia que siga sin producirse una igualdad real en esta sociedad? La respuesta a esas preguntas es un rotundo NO, NO es de justicia y produce desigualdad social.

221 En definitiva, conseguir la igualdad real es de justicia social. Por todo lo anterior, desde juventudes socialistas debemos seguir propugnando nuestros valores como socialistas, luchando para crear una sociedad en la que todas las personas se sientan incluidas, una sociedad en la que la igualdad real sea un hecho, en definitiva, continuar defendiendo lo que es justo y equitativo.

222 ***En camino a la igualdad material***

223 Es relevante mencionar los conceptos de igualdad formal e igualdad material. La igualdad formal o ante la ley, es aquella que tiene relación con la garantía de identidad de trato a todos los destinatarios de una norma jurídica, evitando la existencia injustificada de privilegios; mientras que, la igualdad material o real no tiene que ver con cuestiones formales sino con la situación social que realmente se está produciendo.

224 En nuestra Constitución, la igualdad formal se encuentra reconocida en el artículo 14 que reza lo siguiente *"Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier*

otra condición o circunstancia personal o social".

225 Asimismo, se manifiesta en el artículo 9.2 de la Carta Magna *"Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social".*

226 Además, también es importante señalar la existencia de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Por lo tanto, es evidente que la igualdad formal en España está conseguida. Sin embargo, lamentablemente no podemos decir lo mismo sobre la igualdad material, y es que en el día a día nos encontramos con múltiples formas de violencia hacia la mujer, desde la violencia simbólica hasta la violencia física, que suele terminar en el homicidio o el asesinato de mujeres.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN. Lanzarote.
Suprimir "homicidio"
Además, también es importante señalar la existencia de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Por lo tanto, es evidente que la igualdad formal en España está conseguida. Sin embargo, lamentablemente no podemos decir lo mismo sobre la igualdad material, y es que en el día a día nos encontramos con múltiples formas de violencia hacia la mujer, desde la violencia simbólica hasta la violencia física, que suele terminar en el asesinato de mujeres.

227 Desde Juventudes Socialistas debemos visibilizar esta realidad, impulsando campañas de concienciación para que sea innegable que no se ha logrado una verdadera igualdad en nuestra sociedad tanto canaria como española. Es evidente que aún nos queda mucho camino por recorrer para llegar a una igualdad efectiva, por ello, debemos seguir comprometidos como juventudes socialistas con la lucha feminista, denunciando y así visibilizando todas las formas de violencia machista que aún imperan en nuestra sociedad.

228 ***Visibilizar y erradicar todas las formas de violencia que oprimen a la mujer***

229 La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de derechos humanos más comunes en el mundo. Muchos casos ocurren todos los días en todos los rincones de la Tierra.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Lanzarote.
Sustituir "muchos casos ocurren todos los días en todos los rincones de la Tierra" por "Terriblemente, todos los días y en todos los rincones de la Tierra, se producen muchos casos".

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de derechos humanos más comunes en el mundo. **Terriblemente, todos los días y en todos los rincones de la Tierra, se producen muchos casos**

230 Este tipo de violencia tiene graves impactos físicos, económicos y psicológicos en mujeres y niñas, con el consecuente impedimento de participar plena y equitativamente en la sociedad, ya sea a corto o largo plazo. Las consecuencias de esta violencia en la vida de las personas y las familias y en toda la sociedad son colosales, basta con dejar los privilegios de lado y tomar consciencia de esta realidad.

231 Las condiciones que ha creado la pandemia –confinamientos, restricciones a la movilidad, mayor aislamiento, estrés e incertidumbre económica– han provocado un incremento alarmante de la violencia contra mujeres y niñas en el ámbito privado y han expuesto todavía más a las mujeres y las niñas a otras formas de violencia, como por ejemplo el acoso sexual en línea.

232 También es importante señalar lo acontecido en la isla de La Palma donde las alertas por violencia machista aumentaron un 60% desde el inicio de la erupción del volcán, y es que en los tiempos de crisis la hostilidad y la violencia contra la mujer aumentan, y todo progreso social parece desaparecer.

233 Existen múltiples formas de violencia machista como son la violencia simbólica, violencia económica, violencia laboral, violencia obstétrica, violencia psicológica, violencia institucional, violencia física, explotación reproductiva, explotación y violencia sexual entre otras.

234 Es importante ahondar en lo que consisten estas violencias para hacernos una idea de la gran problemática a la que nos enfrentamos.

235 La violencia simbólica es aquella que se expresa, por medio de mensajes, valores o noticias, estereotipos que reproducen relaciones de dominación, desigualdad y opresión naturalizando la subordinación de la mujer por el hecho de serlo, algunos de estos estereotipos son el de la buena esposa, la ama de casa, la madre abnegada entre otros.

236 La violencia económica es una forma de violencia que sufren las mujeres que implica el control en el acceso a los recursos económicos. En esta forma de violencia se crea una mayor dependencia lo que conlleva que la mujer sea más susceptible a la manipulación y sea más fácil ejercer control sobre esta, limitando de manera considerable su capacidad para tomar decisiones como huir de la situación de abuso. A pesar de que esta forma de violencia está recogida en el denominado Convenio de Estambul, el cual ha sido firmado y ratificado por España, aún la violencia simbólica no está contemplada en nuestro ordenamiento jurídico.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Lanzarote.

Sustituir "violencia simbólica" por "violencia económica"

La violencia económica es una forma de violencia que sufren las mujeres que implica el control en el acceso a los recursos económicos. En esta forma de violencia se crea una mayor dependencia lo que conlleva que la mujer sea más susceptible a la manipulación y sea más fácil ejercer control sobre esta, limitando de manera considerable su capacidad para tomar decisiones como huir de la situación de abuso. A pesar de que esta forma de violencia está recogida en el denominado Convenio de Estambul, el cual ha sido firmado y ratificado por España, aún la **violencia económica** no está contemplada en nuestro ordenamiento jurídico.

237 La violencia laboral, es un tipo de violencia de género que se puede manifestar como obstaculización en el acceso de las mujeres a puestos de mayor rango (el llamado techo de cristal), menor remuneración respecto a los hombres (brecha salarial), discriminación por razón de sexo (debido a la posibilidad de embarazo o acoso sexual por parte de un compañero de trabajo o jefe.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Lanzarote.

Añadir un paréntesis al final de "jefe"

La violencia laboral, es un tipo de violencia de género que se puede manifestar como obstaculización en el acceso de las mujeres a puestos de mayor rango (el llamado techo de cristal), menor remuneración respecto a los hombres (brecha salarial), discriminación por razón de sexo (debido a la posibilidad de embarazo o acoso sexual por parte de un compañero de trabajo o jefe**)**.

238 La violencia obstétrica es una forma de violencia de género que comprende prácticas y conductas realizadas por profesionales de la salud a las mujeres durante el embarazo, el parto y el postparto que, por acción u omisión, son violentas. Incluye actos no apropiados o no consensuados, como episiotomías sin consentimiento, intervenciones dolorosas sin anestésicos, obligar a dar a luz en una determinada posición, medicalización excesiva, innecesaria... Puede tener implicaciones simbólicas y psicológicas, como por ejemplo tratos paternalistas, autoritarios, despectivos, humillantes, deshumanizantes.

239 La violencia psicológica es una forma de violencia de género que a menudo resulta difícil de identificar debido a que no deja huellas visibles en la víctima y que puede darse como consecuencia de otros tipos de violencias o como proceso violento en sí mismo. El Instituto Europeo de la Igualdad de Género la define como una *«conducta intencionada que atenta seriamente contra la integridad psicológica de otra persona a través de la coacción o la amenaza»,* y no afecta solo a la salud mental de la persona afectada, sino que condiciona su desarrollo personal, social y económico. Puede manifestarse de diferentes formas: humillaciones, agresión verbal, amenazas, intimidación, control, abuso, aislamiento... La manipulación ejercida por el agresor suele generar el efecto

«gaslighting» o *«luz de gas»,* que hace que la víctima dude de sí misma y su construcción o criterio sobre la realidad. Todo esto, unido a la fase de luna de miel posterior, en la que el agresor se muestra arrepentido, provoca en la víctima una dependencia emocional que deteriora su autoestima y la lleva a justificar los abusos.

240 La violencia institucional son los actos u omisiones de autoridades que discriminan o impiden el ejercicio de los Derechos Fundamentales o el acceso a políticas públicas destinadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar diferentes tipos de violencia. Se trata de una violencia invisible que la mayoría de las veces pasa desapercibida. En múltiples ocasiones entorpece, interrumpe o impide realizar trámites porque el Estado y sus agentes fallan en la atención primaria y en la protección frente al maltrato machista. Ejemplos en los que puede ocurrir una violencia institucional puede ser cuando una mujer ha denunciado algún tipo de violencia de género y las instituciones públicas en lugar de apoyarla le ponen impedimentos en el acceso a las ayudas oportunas o la revictimizan: cuestionamiento de un testimonio, presuponer que estás realizando una denuncia falsa, trato injusto por la falta de perspectiva de género en cargos públicos donde es totalmente necesario tener formación en perspectiva de género.

241 La explotación reproductiva es la mercantilización de la capacidad reproductiva de las mujeres que incluye la ovodonación y los vientres de alquiler, *''servicios''* que son ofrecidos por parte de las llamadas agencias de gestación subrogada y las clínicas de reproducción asistida a costa de las mujeres pobres y vulnerables del mundo.

242 La violencia sexual comprende todo acto contra la libertad, integridad e indemnidad sexual y se puede manifestar como acoso sexual, agresión sexual o violación, mutilación genital, pornografía, prostitución, matrimonios forzosos, coacciones y demás presiones para realizar actos de naturaleza sexual.

243 Según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (Ministerio de Igualdad, 2020), 11.688.411 mujeres han sufrido violencia por el hecho de serlo. En cuanto a violencia sexual, 2.802.914 mujeres. El perfil de los agresores: parejas, exparejas, familiares, conocidos o desconocidos de la víctima. En cuanto al sexo, el 99,6% son hombres. También se señala el aumento de violaciones en grupo y la influencia negativa de la pornografía.

244 Según la FRA, se estima que sólo un 20% de esta violencia es denunciada. La violencia física comprende todo acto intencionado que implique el uso deliberado y consciente de la fuerza y que provoque daños o ponga en riesgo la salud o la vida de la mujer, con el fin de controlar y someter a la mujer. Por ejemplo, empujones, golpes, tirones del pelo, quemaduras, encerrar, obligar a comer... Según la OMS, el 35% de la población femenina ha sufrido alguna vez violencia física.

245 Como socialistas tenemos el deber de visibilizar ya que aún en la actualidad se sigue negando que existan estas formas de violencia, lo que es sumamente peligroso puesto que lo que no se ve, es como si no existiera, aunque sí este presente y cause sufrimiento.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Lanzarote.

Añadir "las" a "visibilizar"

Como socialistas tenemos el deber de visibilizar**las** ya que aún en la actualidad se sigue negando que existan estas formas de violencia, lo que es sumamente peligroso puesto que lo que no se ve, es como si no existiera, aunque sí este presente y cause sufrimiento.

246 Por ello, como jóvenes socialistas y por ende como defensores de los Derechos Humanos tenemos que seguir asumiendo el compromiso de luchar para erradicar todas estas violencias que atentan contra la integridad y la dignidad de las mujeres, puesto que los derechos de las mujeres son derechos humanos.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Por ello, como jóvenes socialistas y por ende como personas defensoras de los Derechos Humanos tenemos que seguir asumiendo el compromiso de luchar para erradicar todas estas violencias que atentan contra la integridad y la dignidad de las mujeres, puesto que los derechos de las mujeres son derechos humanos.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

Como jóvenes socialistas tenemos el deber de continuar visibilizando y denunciando todas las formas de violencia que continúan persistiendo en el tiempo, pues se trata de un problema estructural aunque aún haya quieres nieguen la existencia de esta lacra social.

247 ***Educando en igualdad***

248 Las causas de la violencia contra las mujeres se encuentran en la discriminación y desigualdad de género, las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Lanzarote.

Las causas de la violencia contra las mujeres se encuentran en la discriminación y desigualdad de género, las normas sociales y los estereotipos de género que la perpetúan.

249 Aunque las consecuencias que tiene la violencia machista en las mujeres son devastadoras, las respuestas ante esta violencia se ha concentrado esencialmente en paliar los efectos más visibles del machismo.

250 No obstante, la mejor vía para hacer frente la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales.

251 En principio, la violencia se sustenta en el ejercicio de relaciones de poder, donde alguien domina y alguien sufre ese dominio. En la violencia de género, quien domina es un hombre por los roles de género ligados al hecho de ser hombre y quien es dominada es una mujer – por los roles de género ligados al hecho de ser mujer.

252 La violencia de género existe porque hay desigualdades de género, un género que se le ha impuesto a cada persona al nacer y el cual limitara su crecimiento personal y social.

253 Es importante educar en igualdad de género desde edades tempranas. A estas edades (0-12 años) no tienen tan asentados prejuicios, por lo que establecer una enseñanza igualitaria ayuda a eliminar los estereotipos relacionados con el género y, por lo tanto, a prevenir situaciones de violencia de género. Esta forma de educar incrementa la interiorización de un comportamiento cívico en condiciones igualitarias, esto se traduce en, una actuación responsable en la sociedad en la que vivimos, donde por el hecho de ser hombre o mujer no debemos ser prisioneros de unos determinados roles sociales.

ENMIENDA DE ADICIÓN. La Palma.
Por esta cuestión, desde Juventudes Socialistas de Canarias abogamos por un incremento en las dinámicas y charlas contra la violencia de género en las aulas, adoptando el carácter preventivo mencionado con anterioridad. Asimismo, para tal objetivo de deberá tener en cuenta que tipo de dinámicas se llevarán a cabo en cada etapa educativa.

254 ***La mujer joven***

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.
Sustituir "la mujer joven" por "las mujeres jóvenes"

255 El movimiento feminista ha conseguido que la situación de las mujeres y concretamente de las mujeres jóvenes haya mejorado en los últimos tiempos. Sin embargo, en la actualidad, las mujeres jóvenes siguen sufriendo una doble discriminación por el hecho de ser mujeres y ser jóvenes.

256 Respecto a la educación, observamos que se ha registrado un acceso masivo de mujeres jóvenes a todos los niveles educativos, de hecho, actualmente más de la mitad de la población universitaria son mujeres. Sin embargo, la segregación es un elemento fundamental que hay que tener en cuenta.

257 La alta concentración de mujeres en estudios de humanidades y sociales en general y la

escasa presencia en estudios técnicos medios o superiores, supone una evidencia de que, pese a la gran presencia de las mujeres jóvenes en las universidades, en nuestra sociedad seguimos perpetuando los roles de género.

258 En cuanto al empleo, las desigualdades entre mujeres y hombres en este ámbito siguen siendo palpables: menor tasa de empleo, la duración del paro más alta, salarios más bajos y los trabajos más precarios.

259 En España, las mujeres en general, y las mujeres jóvenes en particular, son las víctimas más importantes de la actual flexibilidad del mercado laboral y acumulan la doble discriminación de ser mujer y ser joven.

260 La población juvenil representa el doble de tasa de desempleo que cualquier otro grupo de edad y las mujeres se caracterizan por cubrir los empleos peor remunerados y menos valorados socialmente.

261 Las mujeres jóvenes continúan sobre-representadas en profesiones *«tradicionalmente femeninas»* (concentración en el sector servicios) y están infra-representadas en trabajos de responsabilidad. Asimismo, a esto hay que sumarle el hecho de que las mujeres perciben salarios más bajos que los hombres realizando el mismo trabajo.

262 La temporalidad es otro de los grandes problemas de la juventud trabajadora, especialmente de las mujeres. La tasa de temporalidad española casi triplica la media europea. Como consecuencia de la temporalidad, las trabajadoras jóvenes se ven sometidas a una elevada rotación laboral, ya que los contratos son de duración muy corta.

263 Además, continúan existiendo en la actualidad obstáculos dentro de las organizaciones empresariales que impiden a las mujeres jóvenes llegar a puestos de responsabilidad, lo que configura el llamado «techo de cristal».

264 A todo lo anterior hay que añadirle que las mujeres jóvenes continúan siendo las responsables del trabajo doméstico y del cuidado de las personas dependientes de su entorno, asumiendo, por tanto, una doble carga: laboral y familiar.

265 En relación con la mujer joven y la maternidad, se puede observar como socialmente se culpa a las mujeres jóvenes de retrasar la edad a la que quieren ser madres señalándolas y culpándolas de la baja natalidad y de la ruptura del pacto intergeneracional. Esto perpetúa que se siga imponiendo a la mujer la carga reproductiva y familiar.

266 Debemos reivindicar la corresponsabilidad en el cuidado y en el ámbito familiar con el fin de construir una sociedad más justa y equitativa.

267 ***Retos y desafíos de la Agenda Feminista***

268 El objetivo de la agenda feminista es erradicar y prevenir la violencia que, en sus múltiples manifestaciones, sufren las mujeres en el mundo por el hecho de ser mujeres.

269 La violencia de machista mata, subordina y aliena a las mujeres, limitando su convivencia, su autonomía y su libertad.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN. Lanzarote.
Suprimir un "de"
La violencia machista mata, subordina y aliena a las mujeres, limitando su convivencia, su autonomía y su libertad.

270 El desafío de la agenda feminista es promover la igualdad y la justicia social, garantizar que cada persona sea su propio fin, no un medio para lograr los objetivos de los demás, incluida la mercantilización de nuestros cuerpos, y garantizar que todas las mujeres puedan construir sus propios proyectos de vida.

271 Solo así podremos conseguir una verdadera agenda feminista y un futuro emancipador. Para poner fin a la opresión contra las mujeres, y que pueda existir realmente una sociedad igualitaria y libre, necesitamos incluir en nuestra agenda, como organización política juvenil feminista, la abolición de todas las formas de violencia contra la mujer, por consiguiente, debemos suprimir cualquier acción que cosifique a la mujer, posicionándola en una situación de inferioridad y dependencia, facilitando el control sobre ellas y sus cuerpos.

272 En este escenario, se manifiesta la necesidad y urgencia de incluir los objetivos feministas relativos a la abolición de la prostitución, puesto que la prostitución es explotación sexual de mujeres ya que el 97% de las personas en situación de prostitución lo conforman mujeres y niñas, mercantilizando sus cuerpos y cosificándolas. La cosificación es deshumanización.

273 Debemos tener claro los conceptos básicos para diferenciar una relación sexual de violencia sexual: para que se produzca una relación sexual esta tiene que ser libre, consensuada y deseada.

274 Sin embargo, cuando se realiza cualquier acto de naturaleza sexual a cambio de dinero u otros bienes, NO hay consenso, hay un desequilibrio de poder, lo que se traduce en un vicio en la libre voluntad, situación que no se puede permitir en un Estado que busca la igualdad real y como juventudes socialistas debemos promover que el Estado NO quede impasible ante esta situación sistemática de violencia que ocurre dentro de nuestro país, y es que España se encuentra en el tercer puesto de demanda de prostitución.

275 En la prostitución se interrelacionan las tres opresiones: sexo, raza y clase, por lo cual, podemos ver como es afectada las mujeres más vulnerables que tienen que estar protegidas por el Estado, especialmente, en un Estado como el nuestro que se supone social y de derecho.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Lanzarote.
Sustituir "ver como es afectada" por "esto afecta a las mujeres más vulnerables que son a quienes el Estado tiene que proteger.
En la prostitución se interrelacionan las tres opresiones: sexo, raza y clase, por lo cual, **esto afecta a las mujeres más vulnerables que son a quienes el Estado tiene que proteger,** especialmente, en un Estado como el nuestro que se supone social y de derecho.

276 Teniendo en cuenta que la mayoría de mujeres y niñas en situación de prostitución han sufrido atentados contra su libertad e indemnidad sexual durante su infancia o adolescencia. Por tanto, el Estado tiene el deber de responder ante esta violencia, y nuestra organización socialista juvenil tiene que tomar acción y luchar por la abolición de la prostitución, ya que está entre nuestros valores la liberación de toda opresión.

277 Asimismo, otros de los puntos de la agenda feminista es la abolición la explotación reproductiva, esta práctica a la que nos referimos consiste en la explotación de la capacidad de gestación de las mujeres mediante el "alquiler" de su cuerpo y la posterior compra del nacido.

278 Esto una grave vulneración de derechos humanos ya que supone un atentado contra la libertad e integridad de las personas, así como, la compraventa de seres humanos. Teniendo en consideración los principios de juventudes socialistas debemos confrontara todo discurso y acto que promueva dicha práctica.

279 Finalmente, también es un punto vital de la agenda feminista y, por ende, tenemos que abordar la problemática de la pornografía.

280 Dado que, se trata de imágenes que muestran de forma implícita y explícita violencia hacia la mujer normalizando conductas agresivas, vejatorias y denigrantes redefiniendo el concepto de "relación sexual" cuando realmente se trata de violencia sexual. Fomentando así la cultura de la violación ya que se enseña que lo habitual es someter, llegando a deshumanizar a la persona con la que se está en la intimidad sin tener en consideración el deseo y la voluntad libre de la otra persona.

281 Es sumamente preocupante como la pornografía es aceptada socialmente y como está incidiendo tanto en la niñez y en la juventud, siendo la fuente principal de "educación sexual" a la que acuden en busca de información, aprendiendo así que el sexo tiene que ser violento, y es que es alarmante que con tan solo 8 años de edad comiencen a

visualizar este contenido que induce a la violencia machista.

282 Desde Juventudes Socialistas no podemos tolerar estas ideas de corriente liberal que justifican la mercantilización del cuerpo de las personas a cambio de retribución económica, ya que los seres humanos no somos bienes y menos aún bienes de consumo. Tampoco debemos permitir que la pornografía siga siendo aceptada y pase inadvertida por lo que es, violencia contra la mujer, y como toda violencia deja repercusiones en la sociedad.

283 ***Políticas LGTBI+***

ENMIENDA DE ADICIÓN. La Palma.

Para las Juventudes Socialistas, la igualdad no es sectorial. Frente a los movimientos excluyentes, intransigentes y discriminatorios, defenderemos un feminismo diverso, inclusivo e interseccional y haremos frente a un patriarcado que oprime doblemente a los colectivos vulnerables y, especialmente, a las mujeres trans.

284 Las últimas décadas han supuesto un avance en los derechos y la protección legal de las personas LGTBI+, sin embargo, la igualdad real aún no se ha logrado.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

Las dos últimas décadas han sido clave para la consecución de derechos y la protección legal del colectivo LGTBI+, gracias al compromiso de las JSE y el PSOE para legislar en pro de éste. A pesar de ello, los avances normativos no han logrado la igualdad real y se continúan dando situaciones de discriminación cotidianamente.

285 Las sociedades presentan discriminación contra el colectivo LGTBI+ en todos los ámbitos. Esta discriminación acaba en agresiones contra personas por razón de su orientación sexual y/o identidad o expresión de género, siendo estas las terceras más frecuentes en los delitos de odio.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

Las sociedades presentan discriminación contra el colectivo LGTBI+ en todos los ámbitos. Esta discriminación acaba en agresiones contra las personas por razón de su orientación sexual y/o identidad o expresión de género, siendo estas las terceras más frecuentes en los delitos de odio. **Fruto de esta discriminación, a las personas LGTBI+ les suele costar más su inclusión en distintos ámbitos de la vida cotidiana.**

286 En las sociedades actuales la cisheterosexualidad es la norma imperante y excluyente, lo que ha ocasionado que los individuos LGTBI+ se vean obligados a recurrir a la invisibilidad como forma de supervivencia y para evitar todo tipo discriminaciones.

287 En España, el matrimonio igualitario y otras uniones civiles están reguladas desde el año

2005, a través de la Ley 13/2005, del 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. Además, encontramos artículos del Código Penal (CP) que agravan las penas y condenan los delitos cuando se han producido por motivos de orientación sexual y/o identidad o expresión de género (arts. 22.4 y 510 CP).

288 A pesar de la regulación vigente, en España siguen existiendo discriminaciones así como agresiones contra el colectivo en los diversos ámbitos. Cabe destacar el ámbito laboral donde aún se dan una gran cantidad de discriminaciones. Se recogen datos alarmantes como que el 36% de las personas LGTBI+ han escuchado rumores sobre su orientación sexual o identidad de género en el trabajo; el 36% habrían escuchado chistes o comentarios negativos sobre el colectivo LGTBI+; el 13% han presenciado burlas o insultos por ser LGTBI+; el 7% afirma que han sufrido consecuencias laborales negativas (no ascender, no conseguir un aumento de sueldo, etc.) por ser LGTBI+; el 2% perdió su trabajo por ser LGTBI+. Debemos como juventudes socialistas apoyar la lucha del colectivo LGTBI+ con el fin de crear una sociedad en la que todas las personas puedan ser libres y vivir sin miedo.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Se propone la sustitución de "apoyar la lucha del colectivo LGTBI+ con el fin de crear una sociedad en la que todas las personas puedan ser libres y vivir sin miedo" por **"sumamos a la lucha del colectivo LGTBI+ con el fin de construir una sociedad en la que todas las personas que la confirman puedan amar con libertad, siendo libres y viviendo sin el miedo de poder sufrir en algún momento algún tipo de odio, discriminación o forma de exclusión.**

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

Debemos, como jóvenes socialistas, defender la diversidad sexual, de género e identidad de género de todas las personas que integran las siglas LGTBI+. Especialmente en el actual escenario político en el que la extrema derecha y los discursos de odio tanta fuerza están cobrando.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

Se propone la adición de: "Una macroencuesta europea, señalaba a finales del pasado año que el 50% del colectivo LGTBI+ no se da la mano por la calle por miedo a algún tipo de agresión o disputa"

A pesar de la regulación vigente, en España siguen existiendo discriminaciones así como agresiones contra el colectivo en los diversos ámbitos. **Una macroencuesta europea, señalaba a finales del pasado año que el 50% del colectivo LGTBI+ no se da la mano por la calle por miedo a algún tipo de agresión o disputa.** Cabe destacar el ámbito laboral donde aún se dan una gran cantidad de discriminaciones. Se recogen datos alarmantes como que el 36% de las personas LGTBI+ han escuchado rumores sobre su

orientación sexual o identidad de género en el trabajo; el 36% habrían escuchado chistes o comentarios negativos sobre el colectivo LGTBI+; el 13% han presenciado burlas o insultos por ser LGTBI+; el 7% afirma que han sufrido consecuencias laborales negativas (no ascender, no conseguir un aumento de sueldo, etc.) por ser LGTBI+; el 2% perdió su trabajo por ser LGTBI+. Debemos como juventudes socialistas apoyar la lucha del colectivo LGTBI+ con el fin de crear una sociedad en la que todas las personas puedan ser libres y vivir sin miedo

ENMIENDA DE SUPRESIÓN. Tenerife.

A pesar de la regulación vigente, en España siguen existiendo discriminaciones así como agresiones contra el colectivo en los diversos ámbitos. Cabe destacar el ámbito laboral donde aún se dan una gran cantidad de discriminaciones. Se recogen datos alarmantes como que el 36% de las personas LGTBI+ han escuchado rumores sobre su orientación sexual o identidad de género en el trabajo; el 36% habrían escuchado chistes o comentarios negativos sobre el colectivo LGTBI+; el 13% han presenciado burlas o insultos por ser LGTBI+; el 7% afirma que han sufrido consecuencias laborales negativas (no ascender, no conseguir un aumento de sueldo, etc.) por ser LGTBI+; el 2% perdió su trabajo por ser LGTBI+.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.

Las mujeres lesbianas son una de las partes del colectivo más afectadas por la invisibilidad, como consecuencia de que el factor del género supone una discriminación adicional dentro y fuera del colectivo, en tanto en cuanto la visibilización del hombre homosexual es mucho más alta que el de la mujer lesbianas.

En este sentido, las personas transexuales también sufren dicha discriminación e invisibilización a razón de su identidad de género. Es el ejemplo de las mujeres transexuales que sufren una doble discriminación por ser transexuales y mujeres dentro de la sociedad heteropatriarcal en la que vivimos. Estos factores llevan a que el 80% colectivo trans se encuentre en situación de desempleo. Una situación extrema que se suma a la ocultación de la identidad de género u orientación sexual en el ámbito laboral, que padece el 44% de las personas LGTBI.

Debemos defender fuertemente la diversidad como una herramienta de progreso social y luchar contra cualquier estigma y discriminación transversal que padezca un miembro del colectivo LGTBI+ a causa de su género, discapacidad, raza u otra cuestión de similar naturaleza.

Por ello, desde Juventudes Socialistas de Canarias apoyaremos e impulsaremos políticas progresitas que defienden a las personas del colectivo LGTBI+, con iniciativas tales como la Ley Trans Canaria o los cupos reservados a personas trans en ofertas públicas de empleo, como en Huesca. Así, lograremos crear una sociedad en la que no existan

represalias por ser y amar libremente.

289 ***Políticas de inclusión y para la NO discriminación por origen racial o étnico y otras formas conexas de intolerancia***

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.
Juventudes Socialistas de Canarias trabajará con los agentes sociales, económicos, administraciones públicas y el PSOE Canarias con el fin de fomentar la efectividad y eficacia de la Ley 02/2021 "de igualdad y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género y características sexuales", y elaboraremos las propuestas necesaria para conseguir los objetivos transversales que de la Ley se manifiesten en la vida de las personas.

290 El racismo, la xenofobia y la intolerancia son problemas que se manifiestan con frecuencia en todas las sociedades. Sin embargo, todas las personas tenemos un papel determinante para paliar y así progresivamente eliminar esta forma de discriminación.

291 Debemos como juventudes socialistas continuar visibilizando y denunciando los prejuicios raciales y las actitudes intolerantes, ya que estamos comprometidos con la salvaguarda y defensa de los derechos humanos.

292 El racismo y la discriminación se manifiestan en todos los aspectos principales de la vida cotidiana, como el empleo, la educación, la vivienda y el acceso a los servicios sociales; en las violaciones de los derechos humanos contra miembros de las comunidades romaníes; estigmatización de la comunidad gitana, en aptitudes hostiles contra los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo y en la estigmatización de esos grupos; en la creciente frecuencia de los incidentes antisemitas; en la intensificación de las expresiones de islamofobia; en el uso de argumentos racistas, antisemitas y xenófobos en el discurso político; y en un clima negativo en el seno de la opinión pública, que desempeña un papel crucial en la aparición de expresiones de racismo e intolerancia dentro de la sociedad. Estas tendencias, por supuesto, varían en escala de un país a otro, pero son suficientemente significativas como para suscitar preocupación.

293 Para hacer frente a esta situación, se debe promover la elaboración de soluciones duraderas, efectivas y viables. Todas las acciones deben incluir medidas en materia de legislación, concienciación, educación, acción positiva y participación.

294 No obstante, las leyes por sí solas no bastan, se necesitan grandes campañas de concienciación dirigidas al público en general y a las posibles víctimas, y debe capacitarse a los funcionarios que trabajan en su día a día con esta realidad desigual.

295 Sin duda, los signos alentadores que se observan en el plano nacional y en Europa demuestran que los gobiernos y la sociedad civil participan en forma genuina en la lucha

contra el racismo y la discriminación racial en todo el continente. Sin embargo, esta lucha está lejos de haberse ganado y ahora más que nunca es necesario avanzar sin miedo para orientar a nuestra sociedad y para poner en práctica el principio universal *"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos".*

296 ***Políticas de inclusión y para la NO discriminación de las personas con discapacidad***

297 Se estima que en España residen 4,12 millones de personas con discapacidad, esto supone aproximadamente el 9% de la población total en España.

298 En términos generales, las personas con discapacidad afrontan en mayor medida distintas situaciones discriminatorias que las personas sin discapacidad. Esta circunstancia se ve multiplicada al añadirse factores tales como el género, la edad, el hábitat o el origen étnico.

299 Es importante conocer la situación actual de las personas con discapacidad en nuestro país, valiéndonos de lo dispuesto en el último Informe Olivenza (2019) se pueden extraer datos relevantes sobre la discriminación que sufren las personas con discapacidad en nuestra sociedad:

300 - El riesgo de pobreza o exclusión social afecta al 31,1% de las personas con discapacidad, 7 puntos más que la población sin discapacidad;

301 - El salario medio anual de las personas con discapacidad es casi 4.000 euros anuales inferior a la población sin discapacidad. La brecha salarial entre hombres y mujeres con discapacidad es del 15,9%, es decir, las mujeres con discapacidad tienen un salario inferior respecto a los varones con discapacidad en un 15,9%, de esta manera siendo palpable la doble discriminación existente por el hecho de ser mujer y una persona con discapacidad;

302 - Respecto al empleo, el 34,5% de las personas con discapacidad oficialmente reconocida eran activos, 43 puntos inferior a la de la población sin discapacidad. La tasa de paro se sitúo en 25,2%, 10 puntos más alta que la población sin discapacidad;

303 - Únicamente el 10,1% de las personas con discapacidad puede disfrutar sin dificultades de actividades de ocio. Este porcentaje se reduce hasta el 7,5% en las mujeres con discapacidad;

304 - El 4% de las personas con discapacidad ha sufrido malos tratos físicos o psicológicos. Este porcentaje es del 6,1% en las mujeres con discapacidad.

305 Es evidente, si nos fijamos en los datos aportados con anterioridad que no se ha logrado una inclusión real de las personas con discapacidad en nuestra sociedad. Debemos

seguir promoviendo la inclusión y no discriminación de las personas con discapacidad, apoyando a las entidades y asociaciones del tercer sector.

306 Asimismo, tenemos la responsabilidad como parte de esta sociedad y como jóvenes socialistas de impulsar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los espacios públicos, el transporte, el ocio, a la educación y al empleo en condiciones de igualdad y equidad.

307 ***Políticas a favor de la convivencia democrática y contra el sectarismo***

308 En los últimos años tanto en España y como en Europa han surgido movimientos políticos de ultraderecha. Asimismo, la polarización ideológica ha aumentado en nuestro país considerablemente en lo que llevamos de siglo, especialmente con la llegada de partidos políticos cuya seña de identidad son las posiciones extremas, dificultando en sobremanera el dialogo y el consenso.

309 Nos referimos a partidos políticos que manifiestan abiertamente ser anti-LGTBI+, antifeministas o incluso antivacunas.

310 En Europa se ha producido un aumento de los desacuerdos en torno a temas fundamentales como inmigración o la integración europea. Los partidos políticos de los diferentes países europeos también se han polarizado de manera relevante en los últimos años. La pandemia y la crisis económica asociada sólo ha empeorado la situación.

311 Cuando se habla de polarización nos referimos a su componente ideológico, es decir, a la tendencia de los partidos políticos y ciudadanos que apoyan partidos políticos que se desvían hacia posiciones extremas.

312 Sin duda, a mayor polarización, más difícil resulta generar consensos amplios entre grupos con sensibilidades diversas para poder llevar a cabo reformas profundas que permitan el progreso de la sociedad. De este modo, una polarización prominente puede dar lugar a posiciones irreconciliables, lo que disminuye de manera relevante la posibilidad de alcanzar acuerdos.

313 Estos partidos políticos que llevan por insignia ideologías opresoras y discriminatorias se valen de discursos populistas y basados en falsedades que difunden mediante redes sociales impulsando el odio y la violencia, que comienza en las redes sociales y se expande por la sociedad, destruyendo así, la convivencia democrática y fomentando el sectarismo.

314 Por lo tanto, no nos encontramos ante un simple caso de disparidad de opiniones o ideologías, en el que se puede encontrar un centro o un punto común a partir del cual

dialogar o consensuar, estamos ante una situación de gran gravedad.

315 Sin duda, la democracia, el dialogo y la escucha son algunos de los ideales en los que se basa juventudes socialistas, no obstante, ¿se puede parlamentar con el intolerante? La respuesta es clara, como bien se explica en la paradoja del filósofo Karl Popper, esto se puede resumir en la frase *"no se puede ni se debe ser tolerante con el intolerante",* y es que cuando extendemos la tolerancia a aquellos que son abiertamente intolerantes, la tolerancia termina siendo destruida, cualquier movimiento que difunda la intolerancia y la persecución deben estar fuera de la ley y de los mecanismos parlamentarios y democráticos.

316 Desde Juventudes Socialistas defendemos la diversidad política y la convivencia democrática. Una de las bases de nuestros ideales es la tolerancia. Somos tolerantes con lo tolerable, pero intolerantes con lo intolerable, frenando de este modo los discursos de la ultraderecha que atentan contra los derechos humanos y los valores democráticos.

317 Asimismo, de acuerdo con nuestro sentir socialista, rechazamos y luchamos contra los discursos populistas y con tintes fascistas, estos discursos incitan el odio y la violencia en todas sus formas. Es evidente que, la violencia viene implícita en ideologías opresoras y discriminatorias, así como que el fascismo es violencia y por lo tanto hay que enfrentarlo por el bien democrático y social.

ENMIENDAS AL EJE 4 – EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

318 ***Aprendizaje más allá del currículo: educación para la vida y la sociedad del siglo XXI***

319 La forma en la que concebimos la educación ha ido evolucionando. Poco a poco vamos dejando atrás el concepto de educación como simple transmisión de conocimiento de sabios a ignorantes. Poco a poco, comenzamos a verla como una forma de facilitar un aprendizaje para poder afrontar situaciones que nos encontraremos en la vida. El debate sobre la transformación de la educación es constante e histórico. Llevamos décadas hablando de pedagogías alternativas, interactivas, personalizadas, etcétera que plantean un cambio de modelo. Hay modelos que sabemos que no funcionan: los modelos de "la maestra habla, el alumno calla y escucha" o "vomito lo memorizado en el examen y al día siguiente no me acuerdo de nada". La voluntad de cambio es patente en las leyes y en el profesorado, que ha hecho un gran esfuerzo por formarse e innovar.

320 Sin embargo, seguimos viendo grandes carencias en el modelo educativo, que evoluciona de manera muy lenta, por muchas reformas educativas que se planteen. Tanto el profesorado como el estudiantado se encuentra frustrado con la

realidad a la que se enfrentan día a día en las aulas. Por una parte, el profesorado se queja de la falta de disciplina del alumnado o de la falta de claridad y dirección por parte de las administraciones. Por otra parte, el estudiantado se queja de la falta de dinamismo en las aulas y la poca relevancia del currículo.

321 Juventudes Socialistas siempre ha defendido una escuela que dé acceso equitativo y sin segregación a una educación laica, democrática y transformadora. Continuando en esta línea, escuchando a la comunidad educativa y buscando consenso, debemos promover un diálogo constante y constructivo sobre educación para que podamos llevar la transformación a la realidad.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.

Se añade "pública"

Juventudes Socialistas siempre ha defendido una escuela que dé acceso equitativo y sin segregación a una educación laica, **pública**, democrática y transformadora. Continuando en esta línea, escuchando a la comunidad educativa y buscando consenso, debemos promover un diálogo constante y constructivo sobre educación para que podamos llevar la transformación a la realidad.

322 A día de hoy, el estudiantado canario sigue acabando la educación obligatoria sin saber cómo hacer un currículum, como presentar la declaración de la renta, como reaccionar ante un ataque de ansiedad, como gestionar sus finanzas o como presentar una denuncia. Nuestro sistema educativo no nos prepara para la vida adulta. Debemos asegurarnos que todas las personas que pasen por el sistema educativo reciban las herramientas necesarias para ser ciudadanos y ciudadanas, capaces de ejercer sus derechos y de cumplir sus deberes. Por ello también deben recibir educación en conceptos de Justicia Social, como el feminismo y el ecologismo. Y sobre todo deben desarrollar competencias para que puedan participar de manera activa y responsable en la sociedad, como son el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de identificar la desinformación o las dotes de liderazgo.

323 El aprendizaje va a más allá de lo que puede ocurrir en una clase. No tiene sentido aprender sobre nutrición en el aula y luego desaprenderlo en el comedor. No tiene sentido enseñar sobre derechos y deberes en el aula y luego desaprenderlo en el recreo. No tiene sentido que enseñemos el espíritu emprendedor en el aula, pero no apoyar a las asociaciones de alumnado o ignorar sus reivindicaciones. No tiene sentido aprender sobre igualdad en el aula y luego obligar a las chicas a llevar falda o a los chicos a tener el pelo corto. El aprendizaje tiene que ser un concepto que permee el centro escolar. Se debe fomentar el aprendizaje en contexto y fuera de las aulas. También se aprende en los pasillos, en los patios, a la entrada y salida, y si de verdad queremos que la educación sea una herramienta de progreso social, debemos tenerlo en cuenta.

324 En este contexto, se debe atender a toda la diversidad que encontramos en nuestros centros, que es la misma que encontramos en la sociedad. Se debe respetar y educar sobre la discapacidad, la inmigración, el autismo y la diversidad sexual y de género. Este respeto también conlleva la adaptación de los espacios y el fomento de la integración más allá del aula.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

En este contexto, se debe atender a toda la diversidad que encontramos en nuestros centros, siendo esta una pequeña muestra de nuestra sociedad. El respeto y la educación sobre las realidades diversas también conlleva la adaptación de los espacios y el fomento de la integración más allá del aula.

325 La igualdad entre niños y niñas, hombres y mujeres, debe ser un valor fundamental que se viva en los centros. Es por ello que los planes de igualdad deben asegurar que los espacios de los recreos no estén dominados por los chicos, que haya representación de las mujeres en todos los recursos didácticos, que las actividades deportivas tengan perspectiva de género, o que los uniformes sean iguales para ambos sexos.

326 Asimismo, la igualdad independientemente de la clase social y del entorno familiar debe estar asegurada. La desigualdad económica es algo en lo que también se debe educar y a lo que los centros se deben adaptar de una manera integral.

327 ***Educación en salud integral***

328 En Canarias, la obesidad infantil ronda el 43% superando así la media española. Esta cifra es el reflejo del grave problema de salud que tiene nuestra sociedad. Con los años, niñas y niños pasan cada vez menos tiempo jugando y realizando actividad física; existe un acceso generalizado a la comida ultra-procesada y a la bollería industrial. Esto es a su vez es reflejo de una sociedad acelerada, con poco tiempo para pensar en su salud y que cada vez toma hábitos de vida más sedentarios.

329 Es vital que pensemos en educar a las nuevas generaciones en salud desde un punto de vista integral. La salud de nuestro cuerpo es lo más evidente, pero debemos entender la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”, tal y como define la OMS. Es importante que desde nuestros centros educativos seamos capaces de generar hábitos y rutinas saludables.

330 Debemos comenzar por fomentar más el juego y la actividad física entre las y los más pequeños, evitando una modelo de educación en el que el alumnado se pase la mayor parte del día sentado. Debemos aumentar la carga lectiva de la educación física, pero es

importante que la salud se aborde de manera integral en todo el currículo y como una competencia clave. La juventud debe aprender cómo llevar una vida saludable en varios aspectos:

- Nutrición: aprendiendo a hacer la compra, cocinar y comer;

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

- Nutrición: aprendiendo a comer, identificar y disfrutar los colores, texturas y sabores de los alimentos, en un entorno adecuado, etc. Aprendiendo a discernir los alimentos saludables en el momento de hacer la compra, de elaborar menús equilibrados y aprendiendo también a cocinar estos menús.

- Salud mental y emocional: aprendiendo a hablar sobre las emociones y como gestionarlas, a pedir ayuda y cuidarse;

- Salud social: aprendiendo a tener relaciones saludables, a ser uno mismo con los demás y recibiendo educación afectivo-sexual.

Las relaciones afectivas y el sexo juegan un papel fundamental en la sociedad y el desarrollo de la persona y, sin embargo, el modelo curricular canario apenas hace mención a la educación afectivo-sexual. Tan solo recibe cierta mención en el currículo de biología. Por ello, la educación afectivo-sexual en Canarias, depende de la voluntariedad y esfuerzo de los centros, en colaboración con ayuntamientos y consejería, que se traduce en medidas puntuales, fragmentadas y del todo insuficientes. No podemos dejar que la pornografía sea la principal fuente de “educación sexual” en nuestra sociedad.

Debemos promover una educación afectivo-sexual integrada en el currículo, que se aborde no solo desde la biología y la salud física, sino desde una perspectiva de salud emocional en las relaciones afectivas y la relación con uno mismo. La educación afectivo-sexual debe ser continua y progresiva; debe adaptarse a la edad y madurez del alumnado, dando oportunidades para que se exprese, para que resuelva sus dudas y pueda recibir atención individualizada o adaptada, en especial para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Es una educación que debe involucrar a madres, padres y tutores, para que puedan aportar su perspectiva al profesorado, para que puedan formarse sobre las realidades de la juventud contemporánea en materia de relaciones y sexo, y para que se puedan normalizar las conversaciones sobre relaciones y sexo.

Vida y representación estudiantil

Canarias cuenta con más de mil trescientos centros educativos, no obstante, solo 13 de ellos cuentan con una asociación de alumnado registrada. Estas asociaciones fomentan

las competencias sociales, cívicas y el espíritu emprendedor. Sin embargo, su bajo número refleja una falta de apoyo por parte de las administraciones y los centros. Con una mayor implicación, mejoraría la participación del alumnado en su vida educativa.

338 Según la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, los poderes públicos deben promover la creación de órganos de participación de menores y organizaciones sociales de la infancia y adolescencia. Por tanto, es responsabilidad de las administraciones educativas, la creación y apoyo a las asociaciones de alumnado. Además, es una gran oportunidad para fomentar el aprendizaje sobre el asociativismo y los valores cívicos, y puede abrir un abanico de posibilidades en la participación e implicación social de los y las jóvenes, como el fomento de actividades deportivas, creativas, voluntariados sociales, etc.

339 Al promover el asociativismo estudiantil se da responsabilidad al estudiante en la organización de actividades de su propio interés. Esto promueve la autogestión, la comunicación, la colaboración y el desarrollo de valores cívicos. Fomenta el desarrollo de competencias y responsabilidades como la organización de eventos, liderazgo participativo, hablar en público, etc. En definitiva, se promueve el aprendizaje cooperativo en competencias clave. Es por ello, que el asociativismo estudiantil debe formar parte de los proyectos educativos de todos los centros de Canarias.

340 En la educación superior también se debe apoyar la vida y la representación estudiantil de una manera más firme. Canarias posee un estudiantado universitario activo, dinámico y comprometido. Las administraciones universitarias deben dar un mayor apoyo a estos grupos y respetar su autonomía. Dada su naturaleza transitoria, las universidades deben asegurar la formación continua en competencias de liderazgo y organización, dando soporte administrativo y de mentoría a todas las asociaciones de alumnado. Nuestras universidades deben fomentar actividades de todo tipo; deportivas, académicas, solidarias, de debate, de emprendimiento, políticas, etc. De tal forma que todo el alumnado pueda participar de forma activa en aquello que le interese.

341 A su vez, las universidades deben asegurar la representación del estudiantado en sus órganos de gobierno. El anteproyecto de Ley Orgánica de del Sistema de Universidades (LOSU) ofrece una oportunidad para modernizar las universidades canarias. Esta reforma ha recibido muchos elogios por su potencial para aumentar la calidad, equidad, transparencia y productividad de las universidades. No obstante, también ha recibido fuertes críticas por parte del estudiantado debido a sus carencias en materia de representación y participación estudiantil en la gobernanza institucional y el desarrollo académico. La reforma debe reforzar el papel del estudiantado en las universidades, asegurando su representación en todos los órganos de gobierno y adaptando la duración de mandatos.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

Adición al final del párrafo “de los órganos unipersonales”

ENMIENDA DE SUPRESIÓN. Gran Canaria.

Supresión "de" en la segunda línea

A su vez, las universidades deben asegurar la representación del estudiantado en sus órganos de gobierno. El anteproyecto de Ley Orgánica **de** del Sistema de Universidades (LOSU) ofrece una oportunidad para modernizar las universidades canarias. Esta reforma ha recibido muchos elogios por su potencial para aumentar la calidad, equidad, transparencia y productividad de las universidades. No obstante, también ha recibido fuertes críticas por parte del estudiantado debido a sus carencias en materia de representación y participación estudiantil en la gobernanza institucional y el desarrollo académico. La reforma debe reforzar el papel del estudiantado en las universidades, asegurando su representación en todos los órganos de gobierno y adaptando la duración de mandatos.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Sustitución desde "esta reforma" hasta "universidades"

A su vez, las universidades deben asegurar la representación del estudiantado en sus órganos de gobierno. El anteproyecto de Ley Orgánica de del Sistema de Universidades (LOSU) ofrece una oportunidad para modernizar las universidades canarias**. Esta nueva ley supone un gran potencial para aumentar la calidad, equidad, transparencia y productividad de las universidades.** No obstante, también ha recibido fuertes críticas por parte del estudiantado debido a sus carencias en materia de representación y participación estudiantil en la gobernanza institucional y el desarrollo académico. La reforma debe reforzar el papel del estudiantado en las universidades, asegurando su representación en todos los órganos de gobierno y adaptando la duración de mandatos.

342 Además, en el ámbito de Canarias, se debe reformar el sistema de representación del estudiantado universitario en su conjunto. El funcionamiento del Consejo de Estudiantes de la Educación Superior de Canarias (CEESCA) es deficiente. Engloba tanto a centros universitarios como centros de enseñanzas superiores no universitarias, con realidades e intereses muy diversos, lo que dificulta su trabajo deliberativo. Por otra parte, su dependencia del gobierno de Canarias, menoscaba su autonomía y capacidad de actuación. Por ello, debemos abogar por la creación de un Consejo de Estudiantado Universitario de Canarias, que tenga mucha más autonomía, represente de manera exclusiva el estudiantado universitario y pueda reunirse con mayor asiduidad. Del mismo modo, debemos dotar de mayor autonomía al CEESCA para que pueda representar al estudiantado de enseñanza superior no universitaria, de manera independiente a la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Sustitución de "centros universitarios como centros" por "estudiantes de universidades como".

Además, en el ámbito de Canarias, se debe reformar el sistema de representación del estudiantado universitario en su conjunto. El funcionamiento del Consejo de Estudiantes de la Educación Superior de Canarias (CEESCA) es deficiente. Engloba tanto a **estudiantes de universidades como** de enseñanzas superiores no universitarias, con realidades e intereses muy diversos, lo que dificulta su trabajo deliberativo. Por otra parte, su dependencia del gobierno de Canarias, menoscaba su autonomía y capacidad de actuación. Por ello, debemos abogar por la creación de un Consejo de Estudiantado Universitario de Canarias, que tenga mucha más autonomía, represente de manera exclusiva el estudiantado universitario y pueda reunirse con mayor asiduidad. Del mismo modo, debemos dotar de mayor autonomía al CEESCA para que pueda representar al estudiantado de enseñanza superior no universitaria, de manera independiente a la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Sustitución de "estudiantado" por "estudiantes"

Además, en el ámbito de Canarias, se debe reformar el sistema de representación del estudiantado universitario en su conjunto. El funcionamiento del Consejo de Estudiantes de la Educación Superior de Canarias (CEESCA) es deficiente. Engloba tanto a centros universitarios como centros de enseñanzas superiores no universitarias, con realidades e intereses muy diversos, lo que dificulta su trabajo deliberativo. Por otra parte, su dependencia del gobierno de Canarias, menoscaba su autonomía y capacidad de actuación. Por ello, debemos abogar por la creación de un Consejo de **Estudiantes** Universitario de Canarias, que tenga mucha más autonomía, represente de manera exclusiva el estudiantado universitario y pueda reunirse con mayor asiduidad. Del mismo modo, debemos dotar de mayor autonomía al CEESCA para que pueda representar al estudiantado de enseñanza superior no universitaria, de manera independiente a la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Sustitución de "enseñanza superior no universitaria" por "enseñanzas superiores no universitarias"

Además, en el ámbito de Canarias, se debe reformar el sistema de representación del estudiantado universitario en su conjunto. El funcionamiento del Consejo de Estudiantes de la Educación Superior de Canarias (CEESCA) es deficiente. Engloba tanto a centros universitarios como centros de enseñanzas superiores no universitarias, con realidades e intereses muy diversos, lo que dificulta su trabajo deliberativo. Por otra parte, su dependencia del gobierno de Canarias, menoscaba su autonomía y capacidad de actuación. Por ello, debemos abogar por la creación de un Consejo de Estudiantado Universitario de Canarias, que tenga mucha más autonomía, represente de manera exclusiva el estudiantado universitario y pueda reunirse con mayor asiduidad. Del mismo modo, debemos dotar de mayor autonomía al CEESCA para que pueda

representar al estudiantado **de enseñanzas superiores no universitarias**, de manera independiente a la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Sustitución de "Educación y Universidades" por "Educación, Universidades, Cultura y Deportes".

Además, en el ámbito de Canarias, se debe reformar el sistema de representación del estudiantado universitario en su conjunto. El funcionamiento del Consejo de Estudiantes de la Educación Superior de Canarias (CEESCA) es deficiente. Engloba tanto a centros universitarios como centros de enseñanzas superiores no universitarias, con realidades e intereses muy diversos, lo que dificulta su trabajo deliberativo. Por otra parte, su dependencia del gobierno de Canarias, menoscaba su autonomía y capacidad de actuación. Por ello, debemos abogar por la creación de un Consejo de Estudiantado Universitario de Canarias, que tenga mucha más autonomía, represente de manera exclusiva el estudiantado universitario y pueda reunirse con mayor asiduidad. Del mismo modo, debemos dotar de mayor autonomía al CEESCA para que pueda representar al estudiantado de enseñanza superior no universitaria, de manera independiente a la Consejería de **Educación, Universidades, Cultura y Deportes** del Gobierno de Canarias.

343 ***El profesorado: clave para la transformación educativa***

344 El activo más valioso y la pieza clave en la transformación de la educación en Canarias es su cuerpo docente. El profesorado en activo es quién mejor conoce las aulas y los contextos familiares de su alumnado, y quién pone en práctica toda la política educativa. Canarias posee profesores y profesoras magníficos, que debemos valorar y apoyar.

345 Desde las administraciones educativas se debe gestionar la provisión del personal docente desde una perspectiva de educación que vele por el interés del estudiantado y el propio profesorado. Esto pasa un modelo de estabilización de las plantillas docentes y un modelo integral de profesionalidad docente.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.

Desde las administraciones educativas se debe gestionar la provisión del personal docente desde una perspectiva de educación que vele por el interés del estudiantado y el propio profesorado. Esto pasa **por la implantación de** un modelo de estabilización de las plantillas docentes y un modelo integral de profesionalidad docente.

346 Aproximadamente uno de cada cuatro profesores y profesoras carece de plaza fija y a menudo cambia de centro incluso dentro del mismo curso escolar. Esto no solo genera inestabilidad laboral, sino que además perjudica al estudiantado que ve como

profesoras o profesores con las que han desarrollado confianza y les conocen bien, cambian constantemente.

347 La estabilidad permite al profesorado involucrarse en el aprendizaje y desarrollo a largo plazo del alumnado, y permite una mejor organización de los centros para que puedan realizar proyectos en beneficio del estudiantado.

348 La estabilidad del profesorado es especialmente vital para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Para poder desarrollar una relación entre profesor y alumnado que permita el desarrollo progresivo gracias al entendimiento mutuo y la confianza.

349 El profesorado es un agente de transformación educativa, cuyo tiempo de atención al alumnado es fundamental. Cuanto más tiempo pueda un profesor/a dedicarle a un alumno/a, mejor será su educación. Sin embargo, un alto porcentaje del cuerpo docente se queja de una excesiva carga burocrática que perjudica su labor docente. Se deben tomar medidas que aligeren significativamente esta carga burocrática, eliminando tareas innecesarias y dando soluciones de digitalización que simplifiquen al máximo el desarrollo de las que sean necesarias.

350 Para poder seguir mejorando la atención al alumnado también se debe seguir trabajando en la reducción de las ratios en las aulas, en todos los niveles de enseñanza. Teniendo en cuenta el esfuerzo presupuestario que esto conlleva se debe trabajar tanto en el aumento de la financiación, como en modelos innovadores como el fomento del profesorado auxiliar o las horas de estudio libre en las enseñanzas secundarias postobligatorias.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Lanzarote.

Sustituir o las horas de estudio libre en las enseñanzas secundarias postobligatorias" por "la flexibilización de horarios".

Para poder seguir mejorando la atención al alumnado también se debeseguir trabajando en la reducción de las ratios en las aulas, en todos los niveles de enseñanza. Teniendo en cuenta el esfuerzo presupuestario que esto conlleva se debe trabajar tanto en el aumento de la financiación, como en modelos innovadores como el fomento del profesorado auxiliar o **la flexibilización de horarios.**

351 El profesorado debe recibir apoyo formativo que le permita una mejora continua de sus competencias profesionales desde su formación inicial hasta su jubilación. Esta formación debe desarrollar, por una parte, estrategias pedagógicas que fomenten el aprendizaje competencial efectivo, y por otra, formación en gestión de la inclusión, diversidad, perspectiva de género, trato con las familias, convivencia, orientación educativa, etc.

352 El apoyo al profesorado también pasa por una reforma de los servicios de inspección para darles un enfoque colaborativo, continuo y de mejora profesional que garantice la calidad de la docencia. Esto quiere decir que la inspección se debe basar mucho menos en la revisión de exámenes realizados, y más en las posibles mejoras en pedagogía que pueda realizar el profesorado, cómo también garantizar un entorno de aprendizaje positivo en todo el centro.

353 El profesorado universitario también debe recibir formación y desarrollar un modelo de profesionalidad docente. Mientras que en el resto de enseñanzas se requiere un máster de profesorado habilitante, la universidad continúa con un modelo anticuado basado en la transmisión pasiva del conocimiento y un profesorado carente de formación pedagógica. Para poder mejorar la calidad docente, la universidad debe transformar su modelo de enseñanza a través de la formación de su profesorado y la adaptación a las demandas del alumnado. Dada la especificidad de su programa formativo, las universidades canarias deben colaborar con universidades del resto de España y Europa para desarrollar e implementar esta mejora pedagógica.

354 ***La formación como puente hacia el éxito laboral: Formación Profesional y Universidad***

355 A la vez que nuestro modelo de educación se debe basar en el desarrollo integral de la persona, también debe ser capaz de prepararnos para el mercado laboral. Es clave fortalecer los modelos universitarios y de Formación Profesional para que respondan a las demandas cambiantes del trabajo y contribuyan a desarrollar una población productiva y, sobre todo, con pleno empleo.

356 Afortunadamente las nuevas generaciones, cada vez más, conocemos las oportunidades que ofrece la Formación Profesional, aunque muchas personas la sigan estigmatizando y viéndola como inferior a la educación universitaria. Nada más lejos de la realidad. A día de hoy, más de un tercio de los empleos que se crean en Canarias exigen el título de FP, y hay tantas ofertas de empleo para graduados de FP como para graduados universitarios. Esto se ve reflejado en las decisiones que toma la juventud, que cada vez elige más la FP, que ya cuenta con un estudiantado de caso 900.000 personas en toda España.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

Sustituir “caso” por “aproximadamente”.

Afortunadamente las nuevas generaciones, cada vez más, conocemos las oportunidades que ofrece la Formación Profesional, aunque muchas personas la sigan estigmatizando y viéndola como inferior a la educación universitaria. Nada más lejos de la realidad. A día de hoy, más de un tercio de los empleos que se crean en Canarias exigen el título de FP, y hay tantas ofertas de empleo para graduados de FP como para graduados universitarios. Esto se ve reflejado en las decisiones que toma la juventud, que cada vez

elige más la FP, que ya cuenta con un estudiantado de **aproximadamente** 900.000 personas en toda España.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Fuerteventura.

Una de las mejores armas para terminar con el elevado desempleo juvenil es hacer una reforma en profundidad de la formación profesional dual, imitando el modelo de países con bajo paro juvenil como es el caso de Alemania y Austria. Hay que generar información pública de calidad sobre las tendencias del mercado laboral y las profesiones del futuro, de forma que facilite la toma de decisión de los jóvenes. La figura del orientador profesional es clave, tanto en los últimos cursos de la educación secundaria, como de la universitaria. La colaboración público-privada en el ámbito formativo debe ser más estrecha para buscar una formación más práctica que se adecue a las necesidades del mercado laboral.

357 La nueva Ley de Formación Profesional propuesta por el gobierno socialista modernizará y flexibilizará el modelo, mejorando la adaptación a los nuevos perfiles laborales que demanda el mercado, reforzando el carácter dual y promoviendo un sistema integrado de FP a lo largo de la vida laboral. Se debe asegurar que esta nueva ley y su implementación en Canarias convierta a la FP en un instrumento más eficaz contra el desempleo, pero que también atienda a la diversidad promoviendo una mayor inclusión de las personas migrantes y con discapacidad; así como la igualdad, evitando la segregación de los géneros por ramas profesionales.

358 En Canarias, el éxito de la FP muestra la necesidad de abrir más Centros Integrados de Formación Profesional en las zonas geográficas e islas que carecen de uno, para el modelo sea más accesible. Además, el nuevo modelo de FP debe asegurar una formación más amplia, relevante y de calidad para desempleados, sobretodo en las competencias más demandadas como las competencias digitales y los idiomas.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Fuerteventura.

Se debe profundizar en la formación profesional dual, imitando el modelo de países con bajo paro juvenil como es el caso de Alemania y Austria. La colaboración público-privada en el ámbito formativo debe ser más estrecha para buscar una formación más práctica que se adecue a las necesidades del mercado laboral. Además, la administración debe generar información pública de calidad e informar a estudiantes sobre las tendencias del mercado laboral y las profesiones del futuro, de forma que facilite la toma de decisiones. La figura del orientador profesional es clave, tanto en los últimos cursos de la educación secundaria, como de la superior.

359 El sistema educativo no debe dejar a nadie atrás. En Canarias tenemos un grave problema de fracaso escolar y abandono escolar temprano. Más de un 20% del alumnado no consigue el título de la ESO y otro 18% no completa sus estudios después de la etapa obligatoria. Se debe trabajar por reducir estas tasas entre el alumnado

actual, pero tampoco se puede olvidar de los y las jóvenes mayores de 20 años y sin ningún tipo de estudios. Estas personas son las que peores perspectivas tienen ante el mercado laboral, enfrentándose a mayor temporalidad y precariedad y un menor sueldo. El sistema educativo debe dar mayor flexibilidad a estas personas, que les permita trabajar y también obtener formación básica y para el empleo.

360 A la vez que vemos un nivel de desempleo astronómico, que ronda el 50% en menores de 25 años, también más de la mitad de las empresas declara tener dificultades para encontrar trabajadores cualificados. Las administraciones de educación y de empleo tienen la responsabilidad de estudiar las demandas del mercado laboral y adaptar la oferta formativa y la promoción de nuevas titulaciones. Asimismo, dentro de su autonomía, la universidad también tiene la obligación de adaptar sus currículos a las demandas del mercado.

361 ***Universidades, Ciencia e Innovación: Transformando Canarias a través del conocimiento***

362 El socialismo siempre ha defendido el progreso de la sociedad sin dejar a nadie atrás, y no hay progreso posible sin conocimiento. Al defender la investigación, el desarrollo y la innovación, estamos defendiendo un modelo de bienestar social y prosperidad. Nos encontramos en un momento de la historia de transformación tecnológica con un impacto disruptivo que está cambiando la sociedad por completo. La digitalización y el cambio de modelo energético son dos desafíos que Canarias debe abordar con ambición y esfuerzo, basándose en el conocimiento experto y una financiación adecuada.

363 Las universidades deben ser el motor de arranque de la investigación e innovación; la base sobre la cual también la economía empresarial del conocimiento trabaja y se inspira. Manteniendo su independencia y espíritu crítico, la universidad debe colaborar con la empresa privada para asegurar que el conocimiento y la innovación lleguen a beneficiar a toda la sociedad.

364 El prestigio y la calidad de las Universidades en Canarias se ve amenazada por una cultura del sector de la investigación caracterizada por la inestabilidad, la precariedad, la opacidad y el nepotismo. La endogamia y la mala praxis dan la imagen de un sector académico corrupto y arbitrario en el que la meritocracia es un mito y solo pueden avanzar las personas allegadas de la élite universitaria, el llamado PDI (Personal Docente e Investigador).

365 La solución pasa por aumentar la transparencia en todos los procesos selectivos y por dotar de mayor control democrático a toda la administración universitaria. Se debe aprender y adoptar las buenas prácticas de las universidades internacionales con mayor transparencia. Se deben desarrollar mejores mecanismos de control que luchen contra

los conflictos de interés en la adjudicación de plazas y garanticen la igualdad de oportunidades para todas las personas cualificadas.

366 El mundo académico debe además trabajar porque la universidad esté más abierta a la sociedad en su conjunto trabajando mucho más en divulgación y en la transferencia del conocimiento. A su vez, las administraciones y la política deben alzar y escuchar a las voces del mundo académico para trabajar basándose en el conocimiento más experto y actualizado.

367 Canarias debe aprovechar su singularidad y sus recursos naturales, de infraestructura y de conocimiento para potenciar la economía de la investigación e innovación. Canarias tiene una gran capacidad para seguir avanzando en áreas como las energías renovables, la vulcanología, las ciencias del mar, la náutica, la astrofísica, el turismo, la aeronáutica, la biotecnología y muchos sectores más.

368 ***Oportunidades para todos (becas y atención a la diversidad)***

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.
Sustitución de "todos" por "todas y todos"
Oportunidades para todas y todos (becas y atención a la diversidad)

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.
Desde el Gobierno de Canarias se debe plantear junto con las Universidades Públicas Canarias una estrategia clara para los próximos años entre la que se destaque un nuevo mapa de titulaciones con capacidad para brindar oportunidades a la juventud canaria y sobre todo permitirnos competir con el resto de universidades españolas, europeas e iberoamericanas. Una apuesta clara por las titulaciones de posgrado como son los másteres y los estudios de doctorado que avancen hacía la especialización en cada uno de los ámbitos del conocimiento. También se debe apostar por aquellas titulaciones no presenciales que ofertan tanto la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) como la Universidad de La Laguna (ULL) financiándolas y permitiendo de esta manera el acceso a ellas de las personas con menos recursos."

369 Canarias es históricamente una región de familias pobres y con un nivel cultural inferior a la media nacional. Como dice el informe PISA 2018, *"se considera que un sistema educativo es más o menos equitativo en función de en qué medida es capaz de conseguir que el rendimiento de sus estudiantes dependa de sus capacidades y no de circunstancias definidas por su contexto social, económico y cultural."*

370 En España, las comunidades más pobres, entre las que se encuentra Canarias, consiguen peores resultados. Está claro que el sistema educativo no es equitativo.

371 Además, dentro del archipiélago, un territorio ultraperiférico y fragmentado, existe una gran desigualdad. El bajo nivel económico siempre condena a peores resultados en educación, pero eso debe acabarse. El sistema educativo debe ser garante de la igualdad de oportunidades para todos. Según la Ley Canaria de Educación no universitaria, uno de los principios rectores es "*la equidad del sistema educativo para evitar que las desigualdades económicas y sociales limiten las oportunidades de aprendizaje y se conviertan en un determinante del éxito escolar."* Este valor debe permear nuestro sistema, y que no solo sean palabras sino una realidad que se vea reflejado en cada centro y en el trabajo de cada docente.

372 Para que esto sea una realidad, debemos seguir avanzando en el compromiso de llegar a la financiación del 5% del PIB, como marca la Ley, y en universalizar el acceso a la educación de 0 a 3 años. El sistema debe dar apoyo educativo a todo el alumnado que no pueda recibirlo en casa. Cabe recordar, que mientras trabajares/as sociales ven a las familias con la frecuencia que un sinfín de expedientes les permiten, el profesorado ve a las niñas y niños en situación de exclusión social, todos los días. El sistema educativo debe trabajar conjuntamente con los servicios sociales para entender y poder apoyar de la mejor manera posible a este alumnado.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

Sustituir "trabajares/as sociales" por "trabajadoras y trabajadores sociales" y "para entender y poder apoyar de la mejor manera posible a este alumnado" por "para dar una atención y un acompañamiento más eficaz y centrado en las necesidades de cada menor".

Para que esto sea una realidad, debemos seguir avanzando en el compromiso de llegar a la financiación del 5% del PIB, como marca la Ley, y en universalizar el acceso a la educación de 0 a 3 años. El sistema debe dar apoyo educativo a todo el alumnado que no pueda recibirlo en casa. Cabe recordar, que mientras **trabajadoras y trabajadores sociales** ven a las familias con la frecuencia que un sinfín de expedientes les permiten, el profesorado ve a las niñas y niños en situación de exclusión social, todos los días. El sistema educativo debe trabajar conjuntamente con los servicios sociales **para dar una atención y un acompañamiento más eficaz y centrado en las necesidades de cada menor.**

373 Es necesario profundizar y mejorar el sistema de becas. Simplificando y agilizando todos los trámites y procesos para su concesión y haciéndolo más garantista y generoso. Es fundamental que las familias y/o el alumnado reciba el dinero cuando lo necesita y no con meses de retraso, como ocurre con muchas becas del ámbito universitario. Además, se deben aumentar las cuantías y asegurar que lleguen a más personas.

374 En el caso de la enseñanza superior, Canarias debe avanzar hacia la gratuidad de la matrícula, comenzando por ofrecerla a las familias con menos recursos. Asimismo, se

debe dotar de una mayor estabilidad presupuestaria a largo plazo a las universidades para que estas puedan planificar su infraestructura y sus servicios con seguridad.

375 La igualdad de oportunidades en educación también debe tener en cuenta a las personas mayores de edad, su deseo de emancipación y de conciliación familiar. Se debe trabajar por que la formación superior y profesional destinada a adultos sea más flexible y compatible con la vida laboral y familiar, para que también las personas trabajadoras puedan tener acceso a ella.

ENMIENDA DE ADICIÓN. La Palma.

La educación inclusiva viene siendo una prioridad para nuestro sistema educativo desde hace años, pero hasta ahora no ha venido acompañada de los recursos suficientes. Son muchos los factores que se encuentra el profesorado en el aula ordinaria y que impiden su atención real y efectiva a la diversidad.

Urge ofrecer una respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), por lo general vulnerable en cuanto a sus circunstancias familiares, sociales o económicas, y en desventaja por su dificultad para acceder al currículo educativo, dotando a los centros de los recursos personales y materiales suficientes, mejorando la formación pedagógica del profesorado y reduciendo las ratios por aula para facilitar su intervención.

ENMIENDAS AL EJE 5 –MEDIOAMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE Y BIENESTAR ANIMAL

376 Las Juventudes Socialistas de Canarias somos progresistas, feministas y republicanas, pero también somos ecologistas –o debemos serlo–. Debemos situar el ecologismo en el centro de nuestra organización y convertirlo en un eje transversal de nuestras políticas, inherente al ADN socialista, en perfecta simbiosis con el progresismo, el feminismo y el republicanismo.

377 Para ello, necesitamos una militancia plenamente concienciada con la problemática ambiental global, que siente las bases de una generación ecologista y respetuosa con todos los seres que cohabitan en la Tierra.

378 Canarias, como territorio archipelágico, debe tener más presente aún, si cabe, los retos ambientales a los que nos enfrentamos como sociedad. La limitación de recursos ha sido un reto que ha tenido que superar sistémicamente la sociedad canaria. Además, la limitación de espacio, unido a la sobrepoblación, genera una interdependencia mayúscula entre los distintos ecosistemas y espacios naturales de nuestra región. Sin embargo, la falta de políticas ambientales, o la irrelevancia e ineficacia de las mismas durante décadas de gobiernos negligentes en la materia, ha hecho que la sociedad canaria perdiera parte de esa conciencia “ambientalista”.

379 Con ese propósito, asumiendo la responsabilidad que tenemos las Juventudes Socialistas de Canarias como la mayor organización política juvenil progresista de Canarias, debemos elaborar, promocionar y desarrollar políticas encaminadas a dar una respuesta eficaz a los retos ambientales de nuestra tierra, así como desplegar una red normativa y social que permita a Canarias reaccionar ante futuros retos derivados de la crisis climática.

380 ***Medioambiente***

381 La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas en septiembre de 2015 y fundada sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y múltiples acuerdos internacionales –como el Acuerdo de París–, establece un marco de acción fundamental sobre el que desplegar las herramientas necesarias para hacer frente a los retos ambientales.

382 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por las Naciones Unidas muestran la imperiosa necesidad de proteger y conservar nuestro medio ambiente. Así, dos de sus objetivos (14 y 15) van dirigidos expresamente a proteger la vida submarina (mediante la conservación y utilización sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos) y la vida de los ecosistemas terrestres (gestionando sosteniblemente los bosques y luchando

contra la desertificación, invertir la degradación de las tierras y la pérdida de biodiversidad).

383 Con el propósito de trasladar estos objetivos globales al ámbito regional, el 2 de diciembre de 2021 se firmó la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030, cuyo objeto es establecer el marco estratégico para la construcción de una sociedad canaria moderna, respetuosa con la naturaleza y referente a nivel global en la lucha contra el cambio climático.

384 Esa nueva sociedad debe estar necesariamente liderada por la juventud, y tener a las Juventudes Socialistas como protagonistas, pues somos los primeros interesados y las primeras interesadas en que se cumpla la Agenda Canaria 2030, ya que de ello depende la supervivencia misma de la sociedad canaria y del inigualable paraíso sobre el que nos asentamos.

385 ***Protección de los espacios naturales***

386 Si Canarias quiere seguir siendo el paraíso que ya describían las antiguas civilizaciones, debe proteger sus espacios naturales. Es por ello por lo que, frente a la visión antropocéntrica de las generaciones que nos han precedido, los y las jóvenes debemos

presentar un modelo biocéntrico, entendiendo que somos parte de la naturaleza y no sus dueños y dueñas.

387 Somos la Comunidad Autónoma con más Parques Nacionales de España (4) y la tercera –junto a Asturias– con más Reservas de la Biosfera (7). Además, contamos con más de un centenar de espacios naturales protegidos en apenas 7.000 km2 de superficie terrestre y, como reconoce la Agenda Canaria 2030, somos una de las áreas geográficas más ricas en biodiversidad de la Unión Europea y una de las más destacadas a nivel mundial, ya que, con apenas el 1,5% de la superficie nacional, albergamos la mitad de la flora endémica del conjunto del país.

388 La sociedad canaria –y en especial la juventud– tiene la imperiosa necesidad de proteger los espacios naturales de las islas. Por ello, desde las Juventudes Socialistas de Canarias debemos exigir una efectiva evaluación periódica de todos y cada uno de los espacios protegidos naturales de Canarias que, a su vez, vaya acompañada de respuestas rápidas y eficaces para proteger aquellos espacios amenazados e impedir que empeore su situación.

389 Con ese propósito, los y las jóvenes socialistas vemos sumamente necesario dotar de más medios –personales y técnicos– a los Agentes del Medio Ambiente (AMA) para que puedan desarrollar mejor sus funciones. Además, como nuestro interés por proteger la naturaleza no debe reducirse a esos parques, reservas y espacios naturales, sino que debe extenderse a cada rincón de nuestras islas, promoveremos la ampliación de las funciones de estos agentes de la autoridad, las cuales deben extenderse a todo el territorio, y no exclusivamente a los espacios naturales protegidos.

390 ***Conservación del ecosistema marino***

391 Somos la tercera Comunidad Autónoma con más Zonas Especiales de Conservación del país –sólo por detrás de Andalucía y Aragón–, de modo que, casi el 40% de nuestro territorio está protegido. Además, somos la región española con mayor superficie marina protegida como ZEC, con más de 7.000 ha, incluyéndose el primer Lugar Patrimonio de Ballenas de Europa (tercero a nivel global), recientemente amenazado por los intereses económicos de la visión antropocéntrica de nuestra sociedad.

392 Como organización juvenil progresista, no hemos liderado la lucha en contra de proyectos que, como el Puerto de Fonsalía, amenazan seriamente a nuestro mayor tesoro y perpetúan un modelo de desarrollo desfasado y perjudicial para nuestra sociedad. Es por ello por lo que, haciendo honor a nuestra independencia y autonomía, las Juventudes Socialistas de Canarias promoveremos la planificación y ejecución de proyectos que apuesten, sin reservas, por la economía azul y rechazaremos todo proyecto que cause un grave perjuicio para los ecosistemas marinos, en consonancia con los objetivos recogidos en la Agenda Canaria 2030.

393 Entre las múltiples amenazas a las que están expuestos nuestros ecosistemas marinos, destacan los más de 300 emisarios que vierten residuos directamente al mar, de los cuáles, menos del 30% cuentan con autorización administrativa. Como juventud, debemos rechazar este modelo insostenible de (no) gestión de residuos y, como canarios y canarias, debemos oponernos a todo vertido que cause un perjuicio para los ecosistemas marinos, por insignificante que sea, pues, como territorio archipelágico, el desarrollo de nuestra sociedad depende profundamente del mar.

394 Uno de los principales residuos que vierten esos emisarios es la salmuera, unos líquidos hipersalinos que, fundamentalmente, son generados por las desaladoras y suponen el 13% de los vertidos. Los y las jóvenes socialistas debemos exigir y promover acciones encaminadas a acabar con estos vertidos que acaban con la vida submarina existente e impiden la futura proliferación de la misma.

395 Otro de los principales residuos que se vierten al mar es el agua residual urbana que, si bien no presenta la misma nocividad que la salmuera, su gran cantidad –más del 50% de los vertidos– causa serios perjuicios al ecosistema marino. Teniendo esto en cuenta, debemos exigir una rápida y eficaz actuación de las Administración Públicas para atajar este problema y que, antes de 2030, todos los municipios de Canarias cuenten con un adecuado sistema de alcantarillado, que canalice y trate las aguas residuales e impida su directo vertido al mar.

396 ***Turismo y naturaleza***

397 En pos de que las futuras generaciones puedan seguir disfrutando de los tesoros naturales que encontramos en nuestras islas, debemos controlar, dentro de lo posible, el acceso a los principales espacios protegidos que generan especial interés turístico y así, poder mantener un equilibrio entre el impulso del turismo y la conservación de nuestro territorio.

398 La nueva normalidad ha hecho que la población “descubra” muchos rincones que han permanecido “ocultos”, haciendo de esos espacios –prácticamente vírgenes– nuevos reclamos turísticos, y fomentándose, en algunos casos, la masificación de los mismos. La importancia del turismo para el desarrollo de nuestras islas no debe hacernos olvidar que la seña de identidad de nuestra oferta turística reside en nuestros espacios naturales; por ello, los y las jóvenes socialistas debemos exigir y promover la inmediata protección de todos esos espacios naturales, principalmente de los charcos, piscinas y arcos naturales, muy atractivos en este último año.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Lanzarote.

La nueva normalidad **derivada de la situación de pandemia actual,** ha hecho que la población “descubra” muchos rincones que han permanecido “ocultos”, haciendo de

estos espacios -prácticamente vírgenes- nuevos reclamos turísticos, y fomentándose, en algunos casos, la masificación de los mismos.

399 Además, debemos promover un modelo turístico que, ya no sólo sea respetuoso con la naturaleza, sino que, en cierto modo, se mimetice con el medio natural. Cómo jóvenes, debemos reivindicar el innovador modelo que propuso el inolvidable César Manrique, y apostar por una ordenación territorial con un impacto ambiental prácticamente nulo, que se puede lograr, por ejemplo, rehabilitando edificaciones abandonadas cuya construcción nunca se concluyó.

400 En los últimos tiempos, los ecomuseos han adquirido gran relevancia dentro de la oferta turística de muchos de los principales destinos turísticos del planeta, en tanto en cuanto, son procesos dinámicos con los que las comunidades preservan, interpretan y valoran su patrimonio para el desarrollo sostenible. Este vanguardista modelo museístico tiene una amplia proyección en Canarias y no estamos siendo capaces de explotar su potencial. Por ello, las Juventudes Socialistas de Canarias debemos apostar por él y promover la creación de ecomuseos que fomenten la necesaria simbiosis entre el turismo y la naturaleza.

401 Gracias a la suavidad de nuestro clima y a la orografía de nuestras islas, la escalada es la oferta turística-deportiva que con mayor velocidad se ha desarrollado en Canarias en los últimos años. Municipios como Arico (Tenerife) o Artenara (Gran Canaria), ajenos al desarrollo turístico de sus municipios vecinos, han visto en la escalada una oportunidad única para su desarrollo económico. Desde las Juventudes Socialistas de Canarias, debemos favorecer este modelo alternativo de turismo y emplearlo para lograr un doble objetivo: por un lado, la consolidación de un nuevo modelo turístico sensibilizado con el medio natural y, por otro lado, el desarrollo económico sostenible de las zonas rurales de nuestras islas.

402 De igual modo, desde las Juventudes Socialistas de Canarias exigiremos que se lleve a cabo un estudio exhaustivo de las distintas actividades de turismo activo llevadas a cabo en las islas (escalada, surf, mountain biking, submarinismo, etc.), analizando las consecuencias que tiene para el medio natural concreto en el que se realizan. Además, promoveremos la creación de protocolos para el cuidado del medio natural, específicos para cada tipo de actividad, atendiendo a las características de la misma y al medio en el que se lleven a cabo.

403 ***Desarrollo sostenible***

404 El modelo de desarrollo postindustrial llevado a cabo por la sociedad –occidental primero, mundial después–, ha comprometido seriamente, ya no sólo el clima, sino la propia existencia del ser humano. Las consecuencias de este “autosabotaje” de la

humanidad no será uniforme en todos los lugares del planeta, pero territorios archipelágicos como el nuestro, se verán seriamente amenazados. Por esta razón, los canarios y las canarias, especialmente la juventud, debemos apostar férreamente por un modelo de desarrollo sostenible que, si bien no frenará las consecuencias de la crisis climática, ayudará a amortiguarlas.

405 El desarrollo sostenible es un concepto que aparece por primera vez con la publicación del Informe Brundtland (1987), donde las Naciones Unidas alertaban de las consecuencias medioambientales negativas del desarrollo económico y la globalización y trataban de buscar posibles soluciones a los problemas derivados de la industrialización y el crecimiento de la población.

406 Así, surge el concepto de "desarrollo sostenible", entendido como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, gracias a la imperiosa armonización de tres elementos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

407 Ese último elemento –la protección del medio ambiente– es fundamental para el adecuado desarrollo de la sociedad pues, según la propia Organización de las Naciones Unidas, hacer frente al cambio climático y fomentar el desarrollo sostenible son dos caras de la misma moneda que se refuerzan mutuamente, pues el desarrollo sostenible no se logrará si no se adoptan medidas contra el cambio climático.

408 Ha tenido que venir un Ejecutivo socialista para que el Gobierno de Canarias reconociera la imperiosa necesidad de apostar por un modelo de desarrollo sostenible. Así, el 2 de diciembre de 2021 se firmó la Agenda Canaria 2030 que, completada con la Declaración de Emergencia Climática en 2019 y la próxima aprobación de la Ley canaria de Cambio Climático y Transición Energética, sentará el marco jurídico más próximo sobre el que brotará un modelo de desarrollo sostenible para Canarias.

409 Sin embargo, la mera firma y aprobación de estos documentos no basta, sino que deben cumplirse los objetivos fijados. Por ello, los y las jóvenes socialistas de Canarias debemos auditar continuamente a las Administraciones Públicas para asegurarnos de que estén llevando a cabo acciones eficaces para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por las Naciones Unidas y traspuestos en la Agenda Canaria 2030.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Daniel Rodríguez.

(…), a través de la creación de una comisión interna que se encargue de evaluar y exigir que estos objetivos se cumplan, para asegurarnos de que estén llevando a cabo acciones eficaces para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por las Naciones Unidas y traspuestos en la Agenda Canaria 2030.

410 ***Reto energético***

411 En Canarias, el autoabastecimiento energético no es sólo una cuestión de sostenibilidad, sino de propia supervivencia pues, debido a nuestra lejanía, somos la única región española que no está conectada a las redes energéticas continentales.

412 Pese a contar con unas excelentes condiciones climáticas y múltiples recursos renovables, las energías de origen renovable sólo suponen el 16% de la producción energética de Canarias, muy inferior a la media nacional –que ronda el 40%–, y muy alejada del objetivo fijado por el Gobierno de Canarias de alcanzar el 100% en 2040.

413 Las Juventudes Socialistas de Canarias debemos incidir en la imperiosa necesidad de conseguir el autoabastecimiento energético mediante energías renovables, pero no debemos limitarnos a promover la energía solar y la eólica cómo únicas fuentes energéticas. Como protagonistas del futuro, los y las jóvenes debemos apostar por la vanguardia científica y exigir mayores inversiones por parte de las Administración Públicas a los proyectos de I+D+i relacionados con las energías renovables, que nos permitan ampliar las herramientas para lograr una adecuada transición energética.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Lanzarote.
(…) Como protagonistas activos del presente y **agentes de cambio del futuro**, los y las jóvenes debemos apostar por la vanguardia científica y exigir mayores inversiones por parte de las Administraciones Públicas a los proyectos de I+D+i relacionados con las energías renovables, que nos permitan ampliar las herramientas para lograr una adecuada transición energética.

414 La obsesión por lograr el autoabastecimiento energético por medio de energías renovables no puede llevarnos a descuidar nuestro medio natural, y justificar la instalación indiscriminada de generadores de energía renovable alegando “un bien mayor”. Por ello, las Juventudes Socialistas de Canarias rechazamos toda instalación que comprometa gravemente el medio natural en el que se va a establecer.

415 Asimismo, la insularidad de nuestro territorio no debe traducirse en 6 sistemas independientes de generación energética –sólo Lanzarote y Fuerteventura están conectadas–, pues los avances tecnológicos de los últimos años permiten la interconexión. En la actualidad, se están llevando a cabo diversas investigaciones sobre la viabilidad de conectar energéticamente las distintas islas de nuestro archipiélago y, de hecho, ya se han estado desarrollando distintos proyectos –los proyectos más avanzados se concentran en la interconexión entre Tenerife y La Gomera, así como, entre Gran Canaria y Fuerteventura–.

416 Desde las Juventudes Socialistas de Canarias tenemos que apostar por la interconexión

energética de Canarias, pero debemos exigir una mayor inversión para la investigación de esos proyectos, de modo que los investigadores y las investigadoras puedan contar con todas las herramientas necesarias para hacer un estudio pormenorizado de los mismos, que analice las repercusiones concretas que puedan tener sobre el ecosistema marino.

417 ***Gestión del agua***

418 Para la sociedad canaria, el agua siempre ha sido el bien más preciado debido a su escasez. Pensar que, debido a los avances técnicos y económicos, Canarias ha superado la escasez de agua, sería una deducción, no sólo errónea, sino peligrosa.

419 El crecimiento demográfico de Canarias en las últimas décadas se ha vuelto insostenible para muchos sectores, entre los que destaca el relacionado con los recursos hídricos. Mientras que, islas como Gran Canaria, han apostado por nuevas técnicas de obtención de recursos hídricos, como la desalación y la depuración, otras como Tenerife han confiado en la capacidad de sus acuíferos y han descuidado la innovación técnica en este ámbito.

420 Para la Agenda Canaria 2030, la recuperación de los acuíferos es uno de sus fundamentales objetivos. No obstante, si bien creemos que es importante recuperarlos, los y las jóvenes socialistas, teniendo en cuenta el elevado crecimiento demográfico de las islas, así como la tendencia climatológica –cada vez menos húmeda–, la recuperación de los acuíferos no basta para garantizar el abastecimiento de las islas, sino que tenemos que apostar, sin reservas, por la desalación y depuración del agua.

421 Además, debemos exigir a las Administraciones Públicas que promuevan la innovación tecnológica canaria para poder avanzar hacia un sistema de vanguardia, que no sólo apueste por la desalación y la depuración del agua, sino que estudie y desarrolle nuevos métodos de obtención de agua.

422 Asimismo, las Juventudes Socialistas de Canarias creemos en la necesidad de avanzar hacia un sistema conjunto, donde el agua almacenada en una isla pueda servir a otra, pues no es entendible que, mientras una isla –o zona dentro de una isla– sufre un episodio de sequía, otra cuente con sobrados recursos hídricos.

423 ***Tratamiento de residuos***

424 Son residuos, no basura. Esta premisa, que parecía estar ampliamente aceptada por la sociedad, resulta que no es compartida por la mayoría de la ciudadanía o, al menos, no está consolidada en todo el territorio. La mala gestión de los residuos, especialmente en islas como Tenerife, ha hecho que la sociedad vea con reticencia el tratamiento de los residuos.

425 Pese a los intentos de los últimos años por revertir la situación, el enterramiento de los residuos sigue siendo el sistema predominante en la gestión de residuos, pues no se han acometido las mejoras necesarias para dotar a las islas de las infraestructuras suficientes para hacer frente al incremento de la generación de residuos, como consecuencia del exponencial crecimiento poblacional.

426 Los actuales gobiernos socialistas de las distintas instituciones –tanto canarias como nacionales–, están haciendo un gran esfuerzo por recuperar el tiempo perdido por los gobiernos de derechas de la última década. Sin embargo, no se están desarrollando con la premura y eficacia que requiere, pues no somos conscientes de que vamos tarde, y debemos conseguir, en poco más de un lustro, lo que debíamos haber hecho a lo largo de la última década.

427 Asimismo, la Agenda Canaria 2030 reconoce que, si bien, *Canarias dispone de distintos marcos jurídicos que determinan el tratamiento de los residuos*, *ninguno de ellos aborda la necesidad de transformar esos residuos en un recurso para la industria y la agricultura*. Es por ello por lo que, desde las Juventudes Socialistas de Canarias, en consonancia con la normativa europea, debemos exigir una mayor implicación de las Administraciones Públicas, no sólo para implantar y consolidar un sistema sostenible de gestión de residuos basado en la economía circular, sino para convencer a la sociedad de la importancia de gestionar bien los residuos en origen.

428 Además, para convencer, primero debemos dar ejemplo. Por ello, los y las jóvenes socialistas debemos exigir una fiscalización ambiental de todos los procesos orgánicos del Partido Socialista, y aplicarla también en los procesos orgánicos de Juventudes Socialistas. Además, debemos extrapolar esta fiscalización a todas las actividades que desarrollen nuestros cargos públicos, desde el ámbito municipal hasta el nacional, sin olvidar el insular y el autonómico.

429 ***Reducir antes de reciclar y reutilizar***

430 Reciclar en origen es vital para lograr una eficiente gestión de los recursos, sin olvidarnos de la imperiosa necesidad de reutilizar lo máximo posible. No obstante, éstos no son los retos a los que se enfrenta la sociedad, sino que son los retos que debían estar ya superados, pero nuestra demora ha hecho que tengamos que superar estos retos al tiempo que superamos los actuales.

431 En la actualidad, el principal reto lo encontramos en la propia generación de residuos, sobre todo en territorios insulares como el nuestro, con limitadas capacidades para su gestión. El ritmo de generación de residuos, unido al insostenible crecimiento demográfico, ha dificultado la gestión de éstos, superando la capacidad de las insuficientes instalaciones destinados a tal efecto.

Las Juventudes Socialistas, como principales custodios del futuro, debemos ser los primeros y las primeras en concienciar a la población sobre la necesidad de reducir y evitar, dentro de lo posible, la generación de residuos.

Los y las jóvenes socialistas de Canarias no debemos escatimar en esfuerzos a la hora de promover y consolidar un modelo de sociedad que abandone los productos de un solo uso –especialmente los procedentes de la industria plástica– y apueste por un modelo económico circular.

Asimismo, debemos hacer ver a la sociedad que reducir –así como reciclar y reutilizar–, no supone la pérdida de puestos de trabajo y el desmantelamiento de sectores económicos, sino la mejora de los primeros y la transformación de los segundos. Los y las jóvenes socialistas de Canarias tenemos la obligación de desarrollar un modelo de transición que garantice el sostenimiento de la demanda laboral y fomente el desarrollo económico.

Transporte sostenible

Canarias, pese a su reducida superficie terrestre, presenta graves problemas de movilidad. Las mejoras en carreteras de los últimos años no han conseguido descongestionar las principales vías terrestres de las islas y los proyectos en ciernes, debido al insostenible crecimiento demográfico y la elevada densidad de vehículos, parecen ser meras soluciones temporales.

La tenue y lenta apuesta de las Administraciones Públicas por mejorar los servicios públicos de transporte son la principal causa de los problemas de movilidad de las islas, pues si Canarias contara con una óptima oferta pública de transporte, los y las particulares desistirían de usar los vehículos privados.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

Es por ello que, desde Juventudes Socialistas de Canarias, debemos apostar por medios de transporte sostenibles con el Medio Ambiente como vehículos de movilidad personal o bicicletas (mecánicas o eléctricas).

Es por ello por lo que, desde las Juventudes Socialistas de Canarias, exigiremos que se agilice la implementación de Plan de Movilidad Sostenible y Conectada impulsado recientemente por el Gobierno de Canarias, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la «Estrategia Canaria para un desarrollo sostenible» aprobada por el Parlamento de Canarias.

Los y las jóvenes socialistas de Canarias tenemos la plena convicción de que el transporte colectivo y sostenible es la única solución efectiva para los problemas de

movilidad de nuestras islas. Por ello, en consonancia con la Agenda Canaria 2030, debemos promover un sistema de transporte colectivo eficaz, sostenible y accesible para toda la ciudadanía, que cumpla, rigurosamente, con la Estrategia de Movilidad Sostenible e Inteligente, impulsada por la Comisión Europea bajo el paraguas del Pacto Verde Europeo.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

Asimismo, debemos exigir a las Administraciones Públicas una mayor inversión en materia de conexión sostenible entre municipios, con la implantación, en aquellos territorios que sea necesario, de nuevas infraestructuras para una mejora de la movilidad insular (carriles bus, carriles bici interurbanos, carriles VAO o peatonalizaciones…).

440 Para conseguir dicho objetivo y abandonar un sistema de transporte hegemonizado por el uso del vehículo privado, debemos ofrecer una red de transporte público sostenible que conecte cada rincón del archipiélago y sirva, además, para hacer frente al fenómeno de la España Vaciada, que afecta también a nuestras islas –tanto a las islas no capitalinas en general, como a las zonas rurales de las islas capitalinas–.

ENMIENDA DE ADICIÓN. La Palma.

Por otro lado, en plena transición energética, apostamos por impulsar también un modelo de trasporte privado sostenible, adaptándonos así a toda la particularidades que presenta de las diferentes islas. Por esta cuestión, debemos promover mediante ayudas, subvenciones y ventajas fiscales la adquisición y el acceso a este tipo de vehículos.

441 ***Educación ambiental***

442 En 1975, como consecuencia del Seminario Internacional de Educación Ambiental –organizado por las Naciones Unidas y la Universidad de Belgrado–, se publicó el primer documento internacional sobre la educación ambiental, la Carta de Belgrado, que buscaba *llegar a una población mundial que tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él y por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivación y deseo necesario para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo*.

443 El concepto de "educación ambiental" ha ido evolucionando hasta la actualidad, pero, 46 años después, aún no hemos conseguido una sociedad plenamente concienciada con el medio ambiente, no sólo por falta de interés personal, sino por la falta de implicación de las Administraciones Públicas, que no nos han provisto de las herramientas necesarias para enfrentarnos a los retos ambientales de nuestro tiempo.

444 Por ello, los y las jóvenes socialistas debemos reivindicar la plena inclusión de la educación ambiental en el sistema educativo y facilitar la educación ambiental a todas esas personas que han salido del sistema educativo, pues sólo conseguiremos una sociedad plenamente concienciada si educamos a toda la sociedad.

445 Hasta llegar a esa utopía que los y las jóvenes socialistas haremos realidad, debemos desarrollar proyectos encaminados a despertar el deseo de trabajar individual y colectivamente para cuidar la naturaleza. Por ello, las Juventudes Socialistas de Canarias promoveremos campañas de educación ambiental que sirvan para aportar a la población las herramientas necesarias para hacer frente a los retos ambientales a los que nos enfrentamos –tanto a escala nacional e internacional, como a escala regional e insular–.

446 Dentro de este propósito, difundiremos las actividades que podemos hacer en los espacios naturales, especialmente en los espacios naturales protegidos, con el fin de que se haga un uso responsable de los mismos y acabar con malentendidos muy extendidos que perjudican a nuestros espacios naturales, como puede ser la malentendida prohibición de recogida de pinocha.

447 Además, debemos concienciar a la población de los graves perjuicios para el medio natural de nuestras islas que acarrea la importación de especies exóticas –tanto vegetales como animales– sin pasar por los controles pertinentes, tomando como referencia las devastadoras perturbaciones en el medio canario que han provocado el "rabo de gato" y la "rata negra" –ambos incluidos en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras–.

448 ***Sostenibilidad rural***

449 Canarias, a pesar del feroz desarrollo urbanístico de las últimas décadas, es una región rural. La sociedad canaria siempre ha sido plenamente consciente de la necesidad de guardar un equilibrio entre el desarrollo y la naturaleza pues, hasta hace menos de 50 años, la sociedad canaria era total y manifiestamente dependiente de la naturaleza.

450 Ese modelo económico basado, fundamentalmente, en las actividades del sector primario, presentaba graves deficiencias, pero era mucho más sostenible que el modelo económico actual. Desde las Juventudes Socialistas de Canarias no pretendemos recuperar modelos pasados, sino fijarnos en ellos para, sirviéndonos de los avances técnicos y la capacidad económica actual, construir un modelo económico sostenible y singularizado.

451 Por ello, los y las jóvenes socialistas vemos necesario apostar por el fortalecimiento del sector primario como vía para hacer frente al reto demográfico canario y a la crisis climática. Con un sector primario resiliente, innovador y atractivo, conseguiremos atraer

a la población –especialmente a la juventud– hacia las zonas rurales, robusteceremos nuestro sistema productivo, frenaremos la masificación de las zonas urbanas y contribuiremos a la recuperación de los espacios naturales deteriorados como consecuencia del abandono.

452 Asimismo, debemos promover la modernización de las zonas rurales, no trasladando los modelos urbanos a los pueblos, sino desarrollando proyectos "rurales" que apuesten por el desarrollo sostenible, la transición ecológica y el autoabastecimiento energético de los pueblos, transformándolos en auténticos paraísos ambientales.

453 Con ese propósito, las Juventudes Socialistas de Canarias promoveremos la creación de un Plan de *Pueblos Resilientes*, que tenga por objeto fomentar el desarrollo sostenible de los pueblos canarios a través de la economía circular, la producción ecológica y la sostenibilidad energética, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Pacto Verde Europeo y la Agenda Canaria 2030.

454 ***La comida perfecta: KM0 y de temporada***

455 La industria alimentaria es –tras las energías fósiles– el sector que mayor impacto tiene sobre el medio ambiente, ya no sólo por la producción de los alimentos, donde la industria cárnica provoca entre el 20% y el 30% de las emisiones globales de efecto invernadero, sino por el trasporte y embalaje de los mismos como consecuencia de la globalización.

456 Desde las Naciones Unidas, especialmente desde la Organización para la Agricultura y la Alimentación –más conocida como FAO por sus siglas en ingles: *Food and Agriculture Organization*–, se invita a los gobiernos a considerar el impacto ambiental que acarrea el modelo alimentario de su país. De hecho, la Unión Europea, en el marco del Pacto Verde Europeo, se ha propuesto reducir la huella ambiental y climática del sistema alimentario de la Unión.

457 A nadie se le escapa que gran parte de los productos alimenticios que consumimos en Canarias son importaciones del resto de España y del mundo. De hecho, un estudio realizado por la Universidad de La Laguna en 2019, rebeló que sólo el 20% de los alimentos consumidos en Canarias tienen como base productos locales.

458 Si bien, la orografía de nuestra tierra y la enorme densidad poblacional nos impiden lograr el autoabastecimiento alimentario, lo cierto es que sí podemos reducir la brecha y equilibrar la balanza, en pos de reducir al mínimo las importaciones y el coste medioambiental que suponen.

459 Es por ello por lo que, desde las Juventudes Socialistas de Canarias, en sintonía con la Agenda Canaria 2030, fomentaremos el consumo de productos locales, con el fin de

reducir la huella de carbono y fortalecer la economía local; así como el consumo de productos de temporada, en pos de reducir los costes medioambientales que supone el transporte de alimentos que no son propios de la época en nuestro territorio.

460 Asimismo, los y las jóvenes socialistas de Canarias apostaremos por la promoción de los mercados agrícolas que se desarrollan en la mayoría de los municipios de nuestras islas, con el objetivo, no sólo de fomentar el consumo de productos locales y de temporada, sino de fortalecer la economía local y consolidar un nuevo modelo alimentario fundado en el ecologismo.

461 ***Bienestar animal***

462 No podríamos considerarnos una organización progresista si no defendemos los derechos de los animales.

463 En la actualidad, estamos inmersos e inmersas en un proceso de actualización legislativa, tanto a nivel autonómico como estatal. En el año 2021, las Cortes Generales han aprobado una Proposición de Ley que tiene por objeto la modificación de diversas leyes estatales para establecer el nuevo régimen jurídico de los animales, y en el Parlamento de Canarias se registró, a principios de año, la proposición de ley sobre Bienestar y Protección animal. Las Juventudes Socialistas celebramos los avances legislativos en ciernes, pero lamentamos la demora y falta de profundización en algunos aspectos.

464 Estos avances legislativos marcan un buen camino, pero los y las jóvenes socialistas, haciendo gala de la ambición e inconformismo que nos caracteriza, debemos promover la consolidación de un modelo de sociedad comprometida con el bienestar animal que deje atrás la cosificación de los animales, algo que no lograremos con la mera descodificación jurídica en el Código Civil, sino, entre otras cuestiones, dejando de reconocer a los animales de compañía como objetos de compraventa –aún reconocidos en las proposiciones de ley–.Así, desde las Juventudes Socialistas de Canarias, defenderemos un modelo transversal de bienestar animal, que vele por la protección, tanto de los animales que conviven con nosotros y nosotras, como de aquellos que son objeto de actividades económicas y culturales, tales como espectáculos y festividades.

465 ***Derechos de los animales***

466 Los animales son seres sintientes que necesitan y merecen la protección de las instituciones públicas. Por ello, las Juventudes Socialistas de Canarias no descansaremos hasta que se apruebe una nueva ley canaria que reconozca los derechos de los animales y sea más garantista que la más que amortizada Ley canaria de protección de los animales (Ley 8/1991, de 30 de abril), pero más ambiciosa que el proyecto de ley registrado recientemente en el Parlamento de Canarias, que no sólo sigue

contemplando la “propiedad” de los animales, sino que pretende regular, y no prohibir, la compraventa de animales de compañía.

467 Así, promoveremos la aprobación de un nuevo texto legislativo que establezca un efectivo marco de protección de los derechos de los animales, persiga y prevenga el abandono animal y cree unidades especializadas en protección animal, que vaya más allá de la proposición de ley, y les otorgue la categoría de Agentes de la Autoridad.

468 La salud de los animales importa y debe ser abordada desde las Administraciones Púbicas. Por ello, desde las Juventudes Socialistas de Canarias apostamos por la creación de un Sistema de Salud Animal que garantice los cuidados mínimos y abarate el coste del cuidado de los animales en el entorno familiar.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Lanzarote.
Sustituir “Administraciones púbicas” por “Administraciones Públicas”

469 Asimismo, debemos velar por el bienestar animal en todo momento y en cualquier situación, por ello, apoyándonos en el desarrollo tecnológico que caracteriza a nuestra sociedad, promoveremos la sustitución progresiva de las jaulas convencionales por sistemas de cría que velen por el bienestar animal.

470 ***El bienestar animal en la educación***

471 La nueva reforma de la ley educativa supone un gran avance en lo que respecta al respeto de los animales pues, grosso modo, contempla que el estudiantado debe valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos.

472 Sin embargo, haciendo honor al inconformismo que nos identifica, los y las jóvenes socialistas debemos ser más ambiciosos y ambiciosas, y exigir que se incluyan contenidos específicos y concretos sobre el respeto a los animales en el currículum escolar. Además, promoveremos programas de formación específicos para el profesorado que aborden el bienestar animal.

473 Asimismo, si queremos consolidar un modelo de sociedad concienciada con el bienestar animal, debemos impulsar el desarrollo de estudios y líneas de investigación científica centradas en el conocimiento de las capacidades y necesidades etológicas de los animales; además de fomentar la divulgación de dicho conocimiento para la innovación, tanto social como normativa, en materia de bienestar animal.

474 Además, si queremos preservar las más de 20 mil especies que cohabitan en Canarias (17.400 especies terrestres y 7.200 marinas, según el Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias), debemos concienciar a la población de los peligros que acarrea importar

ilegalmente animales exóticos, como ocurre con la serpiente real de California, considerada una plaga en la isla de Gran Canaria, y que amenaza gravemente la supervivencia de múltiples especies autóctonas.

475 ***Tradiciones y bienestar animal***

476 Defender nuestras tradiciones para que no caigan en el olvido, no es óbice para perpetuar actividades que dan un trato indigno, incluso de maltrato, a los animales. Como juventud, debemos conocer y difundir nuestras tradiciones, pero también debemos ser críticos y críticas, y promover un equilibrio entre nuestras tradiciones y el respeto a los animales.

477 Por ello, las Juventudes Socialistas de Canarias condenamos todo espectáculo y actividad cultural que conlleve el maltrato animal, tanto físico como psicológico. Además, rechazamos la declaración como Bien de Interés Cultural, Patrimonio Cultural Inmaterial o Turístico de toda actividad que conlleve maltrato animal.

478 Asimismo, los y las jóvenes socialistas, siguiendo la doctrina marcada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, promoveremos la eliminación de las excepciones al obligado aturdimiento de los animales previo al sacrificio, previsto en nuestro ordenamiento jurídico como consecuencia de la protección de la libertad religiosa, y que no pretende modificar la nueva corriente legislativa.

479 Canarias –junto a Andalucía– es, no sólo la única Comunidad Autónoma de España que permite las peleas de animales –mayoritariamente de gallos–, sino la única región de la Unión Europea que las permite. Si bien, tanto la proposición de ley llevada al Parlamento de Canarias, como el Anteproyecto de Ley de Protección y Derechos de los Animales –que próximamente será remitida al Congreso de los Diputados– contemplan su prohibición, lo cierto es que hemos tardado demasiado en acabar con esta actividad, cuánto menos, reprochable.

480 Por ello, desde las Juventudes Socialistas de Canarias velaremos por que se acometan, a la mayor brevedad posible, todas las reformas legislativas necesarias para establecer un marco jurídico que dignifique a los animales y les reconozca y proteja sus derechos, pues los actuales proyectos legislativos suponen un gran avance, pero debemos seguir avanzando.

481 ***Turismo y bienestar animal***

482 Como uno de los principales destinos turísticos, ya no sólo a nivel nacional y europeo, sino a nivel internacional, debemos explotar al máximo nuestros recursos y presentar una oferta turística lo más completa posible. Sin embargo, la obsesión por potenciar nuestro principal motor económico no debe hacernos insensibles con el resto de los

seres vivos e irrespetuoso con los ecosistemas de nuestras islas.

483 Desde las Juventudes Socialistas de Canarias apostamos por un modelo turístico responsable, innovador, puntero en el mundo, pero eso sólo es posible si respetamos la naturaleza y a todos los seres vivos que conviven en ella.

484 Por ello, los y las jóvenes socialistas debemos desarrollar campañas que sirvan para eliminar el uso de los zoológicos como entretenimiento personal y promover la reconversión de los mismos en modélicos centros de cría y recuperación de especies.

485 Asimismo, como principales custodios de uno de los principales pasos de migración de cetáceos del mundo, las Juventudes Socialistas de Canarias debemos exigir un mayor control de las embarcaciones turísticas de avistamiento de cetáceos, llegando incluso a promover la prohibición de esta actividad si se demostrara un grave peligro para estas especies.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Lanzarote.

Asimismo, como principales custodios de uno de los principales pasos de migración de cetáceos del mundo, las Juventudes Socialistas de Canarias debemos exigir un mayor control de las embarcaciones turísticas de avistamiento de cetáceos, **así como el control de vehículos de tracción (quads, motocicletas, etc) que circulen por zonas protegidas donde hay nidificación de especies endémicas de Canarias,** llegando incluso a promover la prohibición de esta actividad si se demostrara un grave peligro para estas especies.

486 Debemos ser un destino turístico atractivo por respetar el medio natural y ofrecer un modelo social concienciado con el bienestar animal, por ello, debemos promover la protección y conservación de las innumerables especies autóctonas que cohabitan en nuestro archipiélago.

ENMIENDAS AL EJE 6- CULTURA, DEPORTE Y OCIO ALTERNATIVO

487 La juventud en general somos representados para el mundo como llenos de ambiciones y esperanzas y, por lo tanto, somos considerados importantes impulsores del cambio cultural. A medida que crecemos hacia la adolescencia, los jóvenes desarrollamos nuestra identidad y nos convertimos en individuos autónomos. La acción de nosotros, los jóvenes en el mundo, es de suma importancia, ya que nosotros y nosotras seremos los que lideraremos el cambio y por lo tanto, también somos actualmente, la juventud presente, la que liderará ese movimiento rompedor con esa "Cultura" que no respeta los valores sociales propios de una sociedad justa e igualitaria.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

La cultura no es estática e inalterable, sino algo en constante mutación y transformación. Sin embargo, no surge de la nada, sino de una base histórica, tradicional y aprehendida; necesaria infraestructura sobre la cual las sociedades enriquecen la cultura propia de una manera colectiva y exógena, no de manera individual y endógena. La cultura es, metafóricamente, una ciudad en constante construcción, en la que sus ciudadanos y ciudadanas, residentes o de paso, sobre el terreno geográfico genético donde se sitúa la ciudad, sobre sus estratos históricos que la han dotado de identidad, construyen los edificios, parques, fuentes y monumentos de su presente que serán también basamento del futuro; huellas y trazos que tiñen el lienzo sobre antiguas capas de óleo que dan consistencia y carácter a la obra, nunca acabada.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

La Juventud, como parte demandante, debe contribuir a esa construcción colectiva que es la cultura; siendo partícipe de la misma a través de la aportación de nuevas herramientas, visiones y manifestaciones, siendo también conscientes del legado del que somos deudores y por lo tanto, custodios.

488 ***La cultura como herramienta primordial de libertad***

489 Nuestra Organización y nuestra manera de pensar, surgen también de la Cultura, es por tanto que como socialistas que somos, tenemos que entenderla no como un complemento para nuestra vida, sino como una característica innata del propio ser que le permita expresar en libertad sus ideales por los que en otros tiempos, fuimos perseguidos y juzgados.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Juventudes Socialistas de Canarias, como organización juvenil de izquierdas, entiende la cultura como elemento emancipador de la sociedad. La cultura iguala desde la diferencia, reduce la brecha social y ayuda a comprender el entorno y a nosotros y nosotras, pues nos da forma como ciudadanos. Debemos entenderla, no como un complemento de nuestra vida, sino como una característica innata del propio ser que nos permite expresar en libertad nuestros ideales y maneras de ver el mundo.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

La cultura, como elemento emancipador, ha sido en múltiples ocasiones y períodos históricos, perseguida o restringida por las élites y grupos dominantes que, lejos de entender que la cultura es *per se* rica y diversa, la han utilizado como arma arrojadiza contra quienes han defendido la bandera de la libertad y el acceso a la cultura por parte de todas las clases sociales. Ideas, esas últimas, por las que asesinaron a compañeros y compañeras durante la Guerra Civil y la Dictadura, y cuya memoria debemos honrar, día a día.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

Las ideas de nuestros compañeros siguen vigentes, por lo que desde Juventudes Socialistas de Canarias, de mano de nuestra organización hermana, el PSOE de Canarias, seguiremos impulsando, allá donde gobernemos o nos encontremos en la oposición, medidas que favorezcan el acceso a la Cultura por parte de cualquier persona; habilitando espacios culturales de proximidad, certámenes abiertos y medidas económicas que reduzcan el coste de acceso a actividades y espacios culturales; a la par que protejan a los y las artistas, cuyas creaciones y manifestaciones debemos impulsar y reconocer.

490 Debemos asegurar que todas las personas sean libres de expresar cualquiera de las vertientes culturales que existen. Hay que asegurar que todas las personas puedan acceder a la cultura en las mismas condiciones que el resto de la sociedad.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN. Gran Canaria.

Se suprime todo el párrafo.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Lanzarote.

Debemos asegurar que todas las personas sean libres de expresarse mediante la cultura a través de sus tres patas fundamentales: la creación, la interpretación y el patrimonio histórico. Hay que asegurar que todas las personas puedan acceder a la cultura en las mismas condiciones que el resto de la sociedad.

491 La cultura es fundamental para la expresión de la libertad, es por ello que debemos ser parte activa en la elaboración de leyes que la protejan y fomenten.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Lanzarote.

Es necesario acabar con el olvido que generalmente sufre el sector cultural. Los gobiernos conservadores en nuestra comunidad recortaron de manera salvaje la inversión en cultura, hasta en un 80%, situándose en 16 millones deeuros en el año 2016. A pesar de la crisis derivada de la pandemia del COVID-19, el gobierno socialista dobló esta cifra en el año 2020, siendo fiel alos valores humanistas e ilustrados en los que nace el socialismo, apostandodecididamente por la cultura como motor de desarrollo económico y social.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

Hay que asegurar el Derecho a la Cultura de todos los seres humanos (derecho amparado en nuestra Carta Magna desde el preámbulo hasta los artículos 44, 46 y 50, entre otros; en la Declaración Universal de los Derechos Humanos -art.27- y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales -art.15-); derecho que a nivel autonómico puede y debe fundamentarse, ampliarse y ratificarse a través de una Ley de Derechos Culturales.

Desde Juventudes Socialistas de Canarias defendemos, por tanto, la redacción y aprobación de una Ley Canaria de Derechos Culturales que responda al respaldo unánime del Parlamento de Canarias dado el 28 de octubre de 2020 al reconocimiento la cultura como bien de primera necesidad y el papel esencial de las actividades culturales y creativas para avanzar hacia un modelo productivo menos dependiente, más sostenible y equitativo, garantizando el servicio público de cultura como condición para la defensa y realización efectiva de los derechos culturales de las ciudadanas y ciudadanos de las islas.

Tomando este acuerdo plenario como punto de partida, los y las jóvenes socialistas canarios, nos pondremos a disposición del partido para ayudar en la reacción del que constituiría un histórico proyecto de ley para garantizar los derechos culturales de la ciudadanía canaria, fomentando políticas que defiendan el valor de la cultura como bien común, impulsando los derechos de acceso y la participación de todas las capas sociales en la vida cultural, así como protegiendo los derechos de los creadores y creadoras, como pilares de una sociedad más igualitaria, libre y democrática.

492 Hay que asegurar que el Derecho a la Cultura del que gozamos todos los seres humanos, en ningún caso vulnere las libertades personales. En ningún caso las manifestaciones Culturales pueden incurrir en una violación de otros Derechos Humanos.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

Asimismo, en ese trabajo por garantizar el acceso a la vida y creación cultural por parte de la ciudadanía, consideremos que, trabajando desde la base podremos fomentar el valor que le da la sociedad a la Cultura. Para ello, proponemos la gratuidad de los museos dependientes del Gobierno de Canarias a los menores de 30 años, facilitando, en consecuencia, el acceso a los mismos por parte de quieres están formando su capacidad crítica y concepto de ciudadanía, donde la cultura tiene un papel más que fundamental; además, proponemos la ampliación de las bonificaciones de las actividades culturales; así como la creación e implementación de ayudas específicas a la creación cultural por parte de los y las jóvenes.

493 Debemos insistir en una protección clara y decidida por la cultura, que es también, la protección de quienes hacen y consumen la cultura. Reconocemos y remarcamos la importancia de transmitir el mensaje de que en nuestro país tenemos una cultura segura y es por esto que instamos a nuestros dirigentes a tomar un claro compromiso por la protección no solo del artista a través de su Estatuto, sino que también, a los diferentes agentes que componen el mundo cultural (trabajadores, técnicos, maquilladores, público en general, etc.)

ENMIENDA DE ADICIÓN. Lanzarote.

Para ello, es necesario que las Administraciones Públicas se impliquen a fondo en el asunto, y se abran a aportar subvenciones a personas que se dedican al mundo de la cultura, al igual que lo hacen con el deporte o asociaciones culturales. Vista la

centralización del monopolio cultural en las islas capitalinas, los residentes en las islas no capitalinas se ven afectados por la doble insularidad, y por lo tanto, para ejercer su labor tanto formativa como profesional, deben gastar de su bolsillo los gastos que esto supone. Desde JSC, creemos que esta discriminación a los estudiantes y trabajadores de la cultura debe cesar, y por lo tanto, instamos a los Cabildos Insulares y al Gobierno de Canarias que actúen en consecuencia.

494 No podemos hablar de la Cultura y la libertad sin hablar de las religiones. Canarias debe ser una tierra laica en la que la ciudadanía es libre de practicar su religión y por tanto, ninguna sea colocada en un lugar superior a las otras. El ámbito político tiene que estar separado por completo del religioso.

495 ***La cultura como herramienta de avance***

496 La cultura es motor de unas transformaciones sociales que son actualmente de gran alcance en nuestra sociedad. Es papel de la Juventud, el establecer comunidades sostenibles en las que la cultura tenga un papel preponderante en el desarrollo y el progreso de sus miembros. Es por ello que se le debe dar esa importancia que se merece como herramienta de avance.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Lanzarote.

Debemos también apostar por la cultura como motor económico. El sector cultural en Canarias aporta un 2,3% del PIB, representando un 3,5% del empleo. Nos encontramos ante el paradigma de ser un territorio rico en cultura y tradiciones, y a la vez estar por debajo de la media nacional en cuanto a empleo cultural. Por ello, las Administraciones Públicas deberían aprovechar el talento y la riqueza que sobra en nuestra tierra para impulsar al sector como motor de desarrollo económico. Esto, además, puede aportar soluciones a otraproblemática que sufren los jóvenes canarios: el paro juvenil.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Como señalamos al principio, la cultura es colectiva y se enriquece cuando entra en contacto con otras culturas, transformándose no sólo a sí misma, sino también a las sociedades que refleja e identifica. La cultura es motor de importantes cambios y avances políticos y sociales; donde el papel de la Juventud es clave. La cultura del presente es sostenible, feminista, plural y diversa, ejemplo de las sociedades de las que nuestra generación es partícipe y actriz fundamental.

497 En un contexto global como este en el que nos encontramos, donde los problemas que la sociedad global debe tener dimensiones culturales intrínsecas, la cultura solo puede entenderse como una herramienta para lograr la sostenibilidad y la inclusión.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Lanzarote.

Estos principios concuerdan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que en su objetivo número 11 establece la intención de desarrollar comunidades sostenibles en las que la cultura desarrolle un papel preponderante en el desarrollo y el progreso de sus miembros.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Construyamos y apostemos, en consecuencia, por ese diálogo con lo extraño, lo diferente, que es sinónimo de la riqueza de nuestro mundo. En un contexto global como en el que nos encontramos, donde nos enfrentamos constantemente a problemas que trascienden a nuestras propias fronteras, la cultura solo puede entenderse como una herramienta para lograr el encuentro, el entendimiento, la sostenibilidad y la inclusión.

498 La cultura nos ayuda también a entender las distintas realidades en las que vive la juventud, especialmente en Canarias, donde últimamente estamos viendo que el número de jóvenes se está viendo incrementado por la cantidad de personas que llegan a nuestro archipiélago en busca de una vida mejor procedentes de otros países y maneras de entender la vida.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

En esa línea, trabajaremos para que tanto en los espacios culturales como en el currículum educativo se incida en el carácter mestizo y diverso de la cultura canaria, prestando especial atención a la historia y perspectiva de género, además de las realidades de los diferentes colectivos que conjuntamente han construido nuestra entidad como región. Los espacios culturales deben convertirse en lugares democráticos y accesibles, que atiendan los matices y características de una sociedad heterogénea y rica como la canaria.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.

Las ideas de nuestros compañeros siguen vigentes, por lo que desde Juventudes Socialistas de Canarias, de mano de nuestra organización hermana, el PSOE de Canarias, seguiremos impulsando, allá donde gobernemos o nos encontremos en la oposición, medidas que favorezcan el acceso a la Cultura por parte de cualquier persona, habilitando espacios culturales de proximidad, certámenes abiertos y medidas económicas que reduzcan el coste de acceso a actividades y espacios culturales; a la par que protejan a los y las artistas, cuyas creaciones y manifestaciones debemos impulsar y reconocer.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

La cultura nos ayuda también a entender las distintas realidades en las que vive la juventud y es una herramienta integradora en nuestra sociedad, especialmente en Canarias, donde últimamente estamos viendo que el número de jóvenes se está viendo

incrementado por la cantidad de personas que llega a nuestro archipiélago en busca de una vida mejor procedentes de otros países.

499 La cultura es fundamental para aquellas sociedades que buscan el progreso, es una pieza clave en la configuración y creación de nuevas oportunidades y libertades.

500 La cultura también evoluciona, es decir, se adapta para expresar las nuevas realidades de nuestro mundo, es por ello que tenemos que fomentar que la juventud sea capaz de poder expresarse en cualquiera de los ámbitos que la Cultura engloba.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Lanzarote.
Las tres patas fundamentales de la cultura: su creación, su interpretación y supatrimonio histórico, deben ser preservados e impulsados por parte de las Administraciones Públicas.

501 ***La cultura como elemento representativo y reivindicativo***

502 Canarias es una región rica en cultura, es por ello que la juventud debe conocerla y sentirse orgullosa de ella. Los cambios vendrán pero debemos luchar por mantener nuestra idiosincrasia.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife
Canarias es una región rica en cultura, es por ello que la juventud debe conocerla y preservarla concienciando de su importancia en nuestra sociedad, Los cambios vendrán pero debemos luchar por mantener nuestra idiosincrasia. Es necesario hacer hincapié en el conocimiento de nuestro rico patrimonio, de las fiestas, las tradiciones o de aquellos personajes más destacables, entre otros aspectos.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.
Canarias es una región culturalmente rica, fruto, no solo de nuestro orígenes aborígenes, sino del continuo e histórico mestizaje con diversos pueblos, lenguas, tradiciones y culturas que se han establecido en nuestras islas o han estado de paso, dejando su impronta en nuestra tierra. Es por ello, que como jóvenes, canarios y canarias, debemos conocerla y sentirnos orgullosos de ella, pues simboliza la apertura, solidaridad y riqueza de una Canarias construida desde el esfuerzo y el encuentro.

503 Frente a la introducción de elementos culturales foráneos, se debe asegurar que la inclusión de estos no perjudique o directamente elimine nuestras tradiciones.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.
La cultura canaria y, por tanto, mestiza, debemos reivindicarla, preservarla y enriquecerla, siendo las generaciones que nos anteceden quienes han mantenido viva la

llama, por ejemplo, de las tradiciones agrícolas, ganaderas y folklóricas de nuestra tierra. Generaciones que deben encontrar relevo en la nuestra y en las que vendrán.

504 Uno de los principales problemas que enfrentamos en Canarias es el de la despoblación, que a su vez es causante de que muchas de nuestras tradiciones culturales se estén perdiendo poco a poco.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Para ello, desde Juventudes Socialistas de Canarias, siendo conscientes de que estas tradiciones tienen su pervivencia más explícita en los entornos rurales de nuestras ínsulas, crearemos, de mano del partido y en nuestras agrupaciones locales, espacios de conocimiento y aprendizaje del folklore y las tradiciones, de diálogo en definitiva, entre jóvenes y veteranos militantes acerca de la cultura del ayer a mantener en el mañana trabajando e innovando desde el hoy.

505 Frente a esta aculturación, las Juventudes Socialistas de Canarias planteamos que se creen espacios didácticos para que la Juventud pueda acceder a la Cultura de una manera que esta no resulte "poco entretenida". En estos espacios tendremos la oportunidad de encontrar medios audiovisuales que ayuden a comprender el porqué de esas tradiciones y por qué es importante mantenerlas y que no se pierdan.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

El folklore y las tradiciones, que forman, como señalamos, parte importante de nuestra identidad cultural deben conocerse desde la infancia, por lo que la inclusión de manera decida en el currículum académico es crucial para ello; incluyendo la perspectiva de género y la realidad diversa en la enseñanza y aprendizaje de nuestros elementos culturales.

506 Por otro lado, planteamos que en las escuelas, desde los primeros años de aprendizaje hasta los más avanzados, se haga incisión en cada uno de los aspectos de nuestra cultura para que todos y todas tengamos la oportunidad de enriquecernos con el disfrute de estas.

507 ***La cultura como defensora de los animales***

ENMIENDA DE SUPRESIÓN. Tenerife.

Supresión del párrafo.

508 Prácticas como el toreo se encuentran prohibidas en Canarias, pero otras como las peleas de gallos o de perros no, la Cultura no debe suponer en ningún caso el asesinato o maltrato de ningún ser vivo con el objetivo de divertir a un ser humano.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN. Tenerife.
Supresión del párrafo.

509 Como bien recuerda la ONU, un derecho no debe ser utilizado para violar otro. Es por ello, que en ningún caso el derecho para acceder a la cultura debe violar el derecho a la vida de animales por el simple uso y disfrute de estos.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN. Tenerife.
Supresión del párrafo.

510 ***La nueva cultura de la pandemia***

511 Debido a la pandemia del COVID-19, la cultura se ha visto como una de las mayores perjudicadas económicamente. Los museos tuvieron que cerrar y por tanto no recibían visitas, lo que hacía insostenible su mantenimiento, los artistas perdieron la oportunidad de mostrar su arte a su público, viéndose especialmente afectados el ámbito musical y el teatral.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.
Durante la pandemia de la COVID-19, uno de los sectores que más sufrió fue el cultural. Una cultura a la que, en muchos países y regiones de nuestra propia nación, se dejó de lado, en una suerte de olvido político que llevó a muchos artistas a la vulnerabilidad y exclusión social. Sin embargo, los y las socialistas, demostramos que la Cultura era y es segura, dotando a artistas y ciudadanos de espacios acondicionados en los que pudieran mostrar sus creaciones, de manera presencial y telemática, defendiendo que la Cultura era más necesaria que nunca, pues nos acompañó, divirtió y emocionó en momentos de soledad, desesperanza y temor.

512 Esto provocó que muchas personas perdieran su sustento y por tanto se vieran obligadas a cambiar de empleo, o, directamente, a carecer de este. Desde JSC exigimos que se tomen medidas y se concedan ayudas para que estas personas puedan volver a realizar la actividad que desarrollaban en la época prepandemia y así no se pierda la cultura.
JSC plantea en vista a futuras situaciones el implemento y desarrollo de la cultura on-line, para que el no poder salir de casa no afecte al disfrute y fomento de la cultura.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.

Sabiendo, pues, que es posible asegurar la creación cultural y el disfrute de la misma en momentos aciagos y de dificultad, los y las socialistas seguiremos apostando por dar voz a aquellos artistas y creadores, especialmente a los jóvenes, sin dejarlos atrás desde las administraciones en las que gobernemos; estableciendo iniciativas que protejan económicamente a quienes crean y aseguren espacios de exposición y manifestación

accesibles e inclusivos, como hemos venido haciendo en ayuntamientos, Cabildos y en el propio Gobierno de Canarias durante la COVID-19.

513 ***Deporte***

514 Según una encuesta realizada en el año 2015, alrededor de un 60% de los canarios y canarias practican deporte habitualmente. Las personas de entre 15 y 30 años, no realizan ningún deporte principalmente por falta de voluntad o por falta de tiempo.

515 Otra de las causas de que no se practique ningún deporte también es la falta de instalaciones aptas para que este se pueda llevar a cabo en unas condiciones óptimas.

516 Las Juventudes Socialistas, cumpliendo nuestro compromiso con el resto de la sociedad, siempre estaremos ahí también para mantener la salud de los y las jóvenes. Es por ello que adquirimos el compromiso de defender e instar a las instituciones siempre para que se fomente la práctica del deporte.

517 ***El deporte como elemento de bienestar***

518 El Deporte debe ser considerado como un Derecho más, el Deporte es vida, el Deporte es salud. Este tiene que ser una prioridad a la hora de defender la libertad, si no hay salud, no hay leyes que valgan. Es por ello que será un pilar fundamental de nuestra defensa de la juventud canaria.

519 Hoy en día el deporte está considerado como la mejor forma de llevar un estilo saludable, es por ello que su práctica debe ser promovida entre la juventud.

520 Hay que promover leyes que fomenten la participación en actividades deportivas de los y las menores desde muy temprana edad para así crear un hábito de la realización de cualquier actividad físico-deportiva protegiendo así en mayor medida la salud.

521 El Deporte también debe ser comprendido desde el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para el año 2030. Varios de estos objetivos están relacionados directamente con el deporte, como por ejemplo el número 3, Salud y bienestar; el número 5, igualdad de género; el número 11, ciudades inclusivas y sostenibles o el número 13, vida de ecosistemas terrestres. Es por ello que debemos fomentar el Deporte porque su práctica también es de vital importancia para alcanzar los retos del mañana.

522 ***El deporte como herramienta de Ocio***

523 Desde muy temprana edad se debe concebir el deporte como un espacio en el que aparte de obtener un beneficio para la salud, sea motivador de las relaciones interpersonales.

524 El deporte no puede ser exclusivamente para aquellas personas que lo realicen a un nivel de élite, por supuesto que defendemos que aquellas que destaquen tengan la oportunidad de ser reconocidas. Desde Juventudes Socialistas concebimos el deporte no como un espacio de competitividad, sino como de unión y de cuidado para la salud. Por ello, debemos luchar por fomentar también el deporte amateur y que este reciba también subvención pública.

525 ***El deporte en la lucha por la Igualdad y los valores sociales***

526 Hacer del deporte un espacio en el que se transmitan los valores de la sociedad moderna, valores que los y las socialistas llevamos defendiendo desde nuestros inicios.

527 También hay que hacer del deporte una herramienta para la unión social y territorial, el reto demográfico, la sostenibilidad ambiental y la protección de los derechos de las personas LGTBI+ y de los menores. Un espacio donde no hay cabida para el racismo, la xenofobia, el machismo, la homofobia y la intolerancia.

ENMIENDA DE ADICIÓN. La Palma.

La educación es fundamental para acabar con los constructos sociales sobre las prácticas deportivas. Es importante que los y las deportistas perciban los espacios en los que desarrollen sus actividades como lugares seguros y libres de estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.

528 Hay que promover leyes que apoyen el deporte masculino y femenino y además se debe hacer un mayor balance en las subvenciones que uno y otro reciben, quedando en la mayoría de los casos las del primero siendo infinitamente mayores a las del segundo.

529 Hay que fomentar la creación de equipos mixtos y luchar porque sean aceptados a nivel social y federativo. Debemos luchar por llevar al deporte mixto a las altas esferas del deporte no sólo en nuestro archipiélago sino en nuestro país.

530 No podemos tampoco concebir el deporte sin que las personas con "capacidades diferentes" estén incluidas en este. Debemos luchar por que la integración de estas en el deporte sea total y absoluta y no se vean discriminadas para poder llegar a las altas esferas del deporte que practiquen.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

Sustituir “personas con capacidades diferentes” por “personas con discapacidad”.

No podemos tampoco concebir el deporte sin que las **personas con discapacidad** estén incluidas en este. Debemos luchar por que la integración de estas en el deporte sea total y absoluta y no se vean discriminadas para poder llegar a las altas esferas del deporte que practiquen.

531 ***El deporte como símbolo de cooperación entre islas***

532 A lo largo de nuestro archipiélago hay multitud de clubes y federaciones de todos los deportes. Debemos facilitar que los y las deportistas que pertenecen a estas entidades deportivas tengan la oportunidad de realizarlo en cualquiera de las islas y que también puedan practicarlo con personas de otras islas favoreciendo así los contactos entre las distintas entidades insulares.

533 ***El ocio alternativo como elemento de crecimiento y desarrollo personal***

534 La cultura y el deporte son ejemplos de ocio alternativo, debemos promoverlo porque a parte de ser una opción a la que la mayoría de jóvenes recurren, debemos normalizar este tipo de actos como ir al teatro o jugar al fútbol como prácticas habituales y completamente normales.

535 ***El ocio alternativo como elemento de lucha contra las adicciones***

536 Las drogas, ya sean legales o no, han causado un gran daño en nuestra juventud, ya que algunos sólo encuentran la diversión en el consumo de estas sustancias. Desde la infancia hay que tratar de inculcar alternativas lúdicas a estas que pueden ocasionar daños en la salud.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Tenerife.

El fenómeno de las adicciones en la juventud es, sin lugar a duda, un importante problema de Salud Pública, y su abordaje compete a todos los niveles de la Administración Pública: estatal, autonómica y local, asimismo debe implicar a los distintos agentes sociales, entidades sociales y organizaciones no gubernamentales, y en definitiva a la sociedad en su conjunto.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Tenerife.

La Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de drogodependencias recoge en su exposición de motivos de la que se considera que la actuación pública debe ir dirigida a la creación de un marco genérico que regule y arbitre los criterios básicos de actuación de las distintas Administraciones Públicas, organizaciones no gubernamentales y los diversos organismos implicados. De tal manera que se establezca y se regule, desde las competencias que el Estatuto de Autonomía de Canarias asigna al Gobierno en el ámbito territorial de las islas, las medidas y acciones que permitirán una actuación efectiva de las Administraciones Públicas canarias en el campo de la prevención y asistencia de las circunstancias a que dan lugar las sustancias que generan adicción.

Las sociedades avanzan en todos los sentidos y, ante las nuevas realidades que van apareciendo en el ámbito de las adicciones se crea la necesidad de elaborar planes de actuación actualizados.

Por ello se elabora el IV Plan Canario sobre Adicciones 2020- 2024, dirigido a la organización de las actuaciones en materia de adicciones en todo el archipiélago, tanto a nivel regional como insular, municipal y comunitario.

Como juventudes socialistas tenemos el compromiso de sumarnos al trabajo estatal y autonómico, e impulsar campañas de sensibilización y de prevención del consumo de drogas y el establecimiento de un ocio alternativo acompañado de hábitos de vida saludables.

ENMIENDAS AL EJE 7- MUNICIPALISMO, INSULARIDAD Y RETO DEMOGRÁFICO

537 Para la familia socialista, la política local, entendida ésta como el ejercicio de la acción política en cada uno de los municipios y cada una de las islas de nuestra región, implica el mayor ejercicio de responsabilidad colectiva que ostenta nuestra Organización, porque concebimos esta esfera como aquella más importante para el ciudadano y para la ciudadana por su cercanía a la realidad social.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Fuerteventura.

Es necesario, que desde la administración local, al ser la institución más cercana a la ciudadanía, se la dote de mayores competencias y recursos. Las políticas públicas tienen que venir diseñadas de abajo-arriba, siguiendo una corriente local participativa, al ser los ayuntamientos los entes más allegados a los problemas de la gente y por afectar casi todas las cuestiones al ámbito local en primer término.

538 La configuración política y territorial de Canarias se distribuye en 2 provincias, 8 islas y 88 municipios, cuyos territorios se caracterizan por tener circunstancias heterogéneas, pero similares en cuanto a su solidaridad y su apertura al mundo.

539 De nuestro carácter municipalista e insular subyace un compromiso sólido con el objetivo final de todas las ideas socialistas: la erradicación absoluta de todas las desigualdades y la pobreza en toda Canarias.

540 En relación al ejercicio de la acción política, desde las Juventudes Socialistas de Canarias siempre hemos defendido la participación ciudadana como una arista más de la democratización de nuestras instituciones, basadas en la cogobernanza y en la transparencia de las decisiones políticas y administrativas.

541 ***Una nueva concepción de las corporaciones locales y sus relaciones políticas***

542 No se puede entender la realidad municipal desde un espacio muy concreto sin entender su realidad supramunicipal. De igual manera sucede con la realidad insular, pues no podríamos entenderla sin contraponerla con la realidad del conjunto del archipiélago.

543 Ciertamente, para poder atajar los problemas relacionados con la creación de puestos de trabajo de un municipio, los problemas de movilidad urbana, el desarrollo socioeconómico, entre otros, habrá de traspasarse la delimitación municipal existente para buscar soluciones en aquellos territorios con caracteres comunes, o bien en su comarca, o directamente en el conjunto insular en el que se encuentra integrado.

544 Todo sucede en un espacio municipal e insular. Las reivindicaciones sociales se generan en entornos municipales. También todo fenómeno natural, como las playas. También todo proyecto individual sucede en un ámbito municipal (proyecto profesional, académico, social, familiar…) y también los proyectos colectivos (desarrollo de los movimientos sociales, entre otros). Ello supone comprender por qué es tan relevante el municipalismo, y por ende la política insular, para todos y todas las socialistas.

545 Existen limitaciones evidentes en el desarrollo de una nueva concepción política y administrativa para las Corporaciones Locales debido a que la competencia para su modificación radical la ostenta el Estado frente a las Comunidades Autónomas, pero ello no es óbice para que podamos concebir, dentro del marco jurídico actual, unas nuevas relaciones entre Corporaciones Locales basada en la cogobernanza y los objetivos compartidos.

546 Para poder expresar una respuesta relacionada con las nuevas relaciones entre Corporaciones Locales debemos partir del sistema político y territorial actual, caracterizado por la coexistencia de una serie de Administraciones Públicas que configuran la distribución del poder territorial en nuestro país, cuyo contenido se compone de competencias, que incardinan la acción política que se realiza en las diferentes esferas.

547 El reparto competencial existente en nuestra Ley de Bases de Régimen Local, junto a la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía, entre otras normas concurrentes como es la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos, permite concluir que las entidades territoriales no despliegan su actividad política desde un punto de vista subordinado, sino netamente competencial. Dicho de otra manera, las entidades territoriales, bien sea estatal, autonómica, insular o municipal, no se relacionan entre ellas verticalmente sino horizontalmente, pues se les ha atribuido a cada una de ellas (amén de las competencias concurrentes, entre otras formas de cooperación entre Administraciones Públicas) una esfera competencial para su desarrollo político conforme a las aspiraciones colectivas de la ciudadanía cuyo territorio representa.

548 Ello supone que, si una competencia la ostenta un Ayuntamiento, no puede desplegar en ella su poder político otra Administración Pública (en términos generales, pues en términos jurídicos caben excepciones cuyo análisis se extralimitaría al ámbito de una Ponencia), y así con cada una de las entidades territoriales de nuestro país.

549 No obstante, y pese a la existencia de un marco competencial relativamente marcado en nuestro Ordenamiento Jurídico, no debe obviarse que la realidad social es cambiante, y que han de ser las Administraciones Públicas quienes se adapten y no al revés.

550 Cada vez más, la ciudadanía exige que los Ayuntamientos y los Cabildos den respuestas ante problemas cada vez más complejos, y que no pueden ser evadidas bajo el pretexto de no ostentar competencia en la materia en cuestión. Los alcaldes y las alcaldesas, los concejales y las concejalas, ostentan un carácter representativo fuera de toda duda, y deben tener capacidad para defender las demandas sociales de sus respectivos municipios frente a aquellas otras entidades territoriales que sí ostentan la concreta competencia.

551 Podemos ejemplificar esta idea en dos áreas políticas clave para las Juventudes Socialistas de Canarias: la Educación y la Sanidad son competencias no atribuidas a los Ayuntamientos ni a los Cabildos Insulares pero, sin embargo, afectan a la ciudadanía en su conjunto. Es por ello que han de otorgarse en estas nuevas relaciones entre entidades territoriales el espacio que merecen las Corporaciones Locales para que puedan participar en el ejercicio de aquellas competencias, defendiendo los intereses de los vecinos y de las vecinas de sus respectivos municipios.

552 Siguiendo en la línea de lo anterior, tampoco debemos olvidar que las Corporaciones Locales cada vez deben dar más respuestas ante las demandas sociales de una sociedad cambiante, y cuya ausencia de respuesta por parte de una Corporación Local sólo otorga mayor desgaste en el ejercicio de la política representativa. Ello requiere que las Juventudes Socialistas de Canarias tengan como objetivo potenciar la descentralización de competencias existentes entre la Comunidad Autónoma hacia los Cabildos y los Ayuntamientos junto a una financiación adecuada para hacer efectivo un auténtico ejercicio político que dé respuestas a las necesidades cambiantes de la sociedad.

553 Ello se debe a que las Corporaciones Locales, especialmente cada uno de los Ayuntamientos de nuestras islas, son Administraciones de proximidad, con una magnifica capacidad de transformación social por ser la Administración más cercana a la realidad social de un municipio, pero que deben tener una mayor capacidad de adaptación que sólo sucederá si se amplía su campo de acción político a través de mayores competencias y una mejora de su financiación.

554 Por otro lado, también resulta necesario que las entidades territoriales municipales aúnen esfuerzos para dar respuestas ante retos compartidos, forjando alianzas entre

territorios, indistintamente del color político de su Ayuntamiento. Desde las Juventudes Socialistas de Canarias nunca nos hemos conformado con las desigualdades existentes en nuestro territorio concreto, sino que creemos en las oportunidades que despliegan cada uno de ellos, motivo por el cual creemos en la cogobernanza entre Ayuntamientos para ofrecer propuestas conjuntas.

555 En consecuencia, desde las Juventudes Socialistas de Canarias defendemos la necesidad de articular unas nuevas formas de relacionar las Corporaciones Locales basada en la cogobernanza, donde, por un lado, la totalidad de los y las miembros de las Corporaciones Locales puedan ejercer de forma efectiva el poder de representación que ostentan de su respectivo territorio ante los retos políticos cuya competencia ostenten otra Administración Pública para poder participar en el ejercicio de la acción política concreta en el órgano político competente; asimismo, que cada Cabildo realice ese ejercicio de coordinación con cada uno de los Ayuntamientos de la isla que representa con el fin de desarrollar acciones políticas que superen objetivos compartidos con carácter supramunicipal; y por último, potenciar las relaciones entre Ayuntamientos con intereses y/u objetivos similares con el fin de llevar a cabo estrategias conjuntas que permitan alcanzar una respuesta para los territorios participantes.

556 Profundizando en la idea de fomentar la cogobernanza entre Administraciones, la extensa y rígida burocracia existente en la actividad administrativa que despliegan las Administraciones Públicas ha de ser adaptable a las circunstancias concretas del momento para poder satisfacer las diferentes necesidades que, con ocasión de ellas, fueran surgiendo.

557 Con motivo de la erupción volcánica en la isla de La Palma tuvimos la ocasión de experimentar una adaptación de las diferentes Administraciones a la dramática realidad que estaban viviendo los palmeros y las palmeras, actuando conjuntamente entre ellas para poner a disposición de todos los palmeros y de todas las palmeras todos los recursos posibles para responder a las diferentes contingencias que iban surgiendo.

558 El ejemplo anterior se contrapone, en cambio, con lo experimentado en el año 2002 durante el hundimiento del Prestige en las costas gallegas, cuya descoordinación entre Administraciones Públicas y una falta de asunción de responsabilidades agravaron los vertidos de petróleo en las costas, con gravísimas consecuencias medioambientales.

559 ***Creando modelos de convivencia pacíficos e inclusivos***

560 Para nuestra sociedad, cada una de las islas y cada uno de los municipios de Canarias constituye un marco de convivencia con unos caracteres históricos, sociales, culturales, económicos, entre otros factores, muy variados; pero que otorgan, a su vez, la singularidad propia de cada uno de esos territorios, significando uno de los mayores orgullos identitarios de Canarias.

561 Seguramente, una de las diferencias más notables que tenemos los y las socialistas frente a la derecha es que nosotros y nosotras sí creemos en el municipalismo como un espacio de oportunidades para el crecimiento individual de cada una de las personas, así como del crecimiento de la ciudadanía en su conjunto; mientras que la derecha sólo apuesta por la reducción de Corporaciones Locales, las limitaciones en el ejercicio presupuestario de las mismas, y la centralización progresiva de competencias en favor de entidades territoriales supramunicipales.

562 Las Juventudes Socialistas de Canarias tiene el objetivo de construir en la sociedad modelos de convivencia basado en la solidaridad entre personas, la inclusión y el respeto hacia todas las personas, indistintamente de su género, su orientación sexual, creencia religiosa, lugar de procedencia, su capacidad económica, o de cualquier otra índole.

563 No obstante lo anterior, cabría resumirse el objetivo que perseguimos como Organización como aquel objetivo compartido por la sociedad en su conjunto, que no es otro que vivir pacíficamente en un entorno, donde cada una de las personas pueda desarrollarse vitalmente y donde el colectivo pueda alcanzar los objetivos que legítimamente sueñan.

564 Vivir pacíficamente supone una de las mayores ambiciones que como colectivo humano tenemos todas las personas, especialmente desde el fin de la Dictadura y la llegada de la Democracia tras la promulgación de la Constitución Española en 1978.

565 Sin embargo, todas las personas se ven sometidas a situaciones de violencia o de tensión en los diferentes municipios, obstaculizando – si no impidiendo directamente - el desarrollo vital de cada una de las personas por razón de su orientación sexual, su género, su capacidad económica, sus creencias religiosas o su lugar de procedencia, entre otros motivos. Ello requiere la búsqueda de soluciones que tengan como fin la construcción de espacios de convivencia inclusivos en cada uno de los municipios de Canarias, y a su vez hacerlo extensible al resto de cada una de las islas.

566 Para dicho fin debemos identificar las violencias existentes en la sociedad para establecer, posteriormente, un conjunto de medidas tendentes a la erradicación de tales violencias. No obstante, estas medidas encuentran un límite que, aún siendo evidente, ha de subrayarse para evitar una extralimitación injusta: la violencia que pretende erradicarse es la violencia cotidiana de apartamiento o desprecio de los colectivos que la sufren, salvo aquellas conductas que deban ser reconducidas a través de la actuación jurisdiccional.

567 Así, las violencias comúnmente identificadas son las violencias machistas, LGTBIfóbicas, xenófobas, racistas, aporófobas e intergeneracional. Estos tipos de violencia se manifiestan de forma generalizada, siendo conocedores y conocedoras de las mismas desde nuestra propia experiencia en sociedad, tanto de forma directa como indirecta.

568 Es por ello que desde las Juventudes Socialistas de Canarias nos afirmamos en nuestro compromiso con la convivencia pacífica en las islas y en los municipios canarios, con plena inclusión de todas las personas, indistintamente de su género, su orientación sexual, su capacidad económica, su procedencia, sus creencias, su edad o de cualquier otra circunstancia. Nos comprometemos a la erradicación de cualquier clase de violencia que tensione u obstaculice la implementación de espacios de convivencia donde cada persona pueda desarrollar su proyecto vital.

569 Para la erradicación absoluta de toda clase de violencia en las islas y los municipios canarios, se hace necesario articular una estrategia en la que sean coprotagonistas tanto la Corporación como la sociedad civil, pues sería imposible desde una actuación solitaria de las Corporaciones Locales sin la participación efectiva de la ciudadanía en su conjunto, bien de forma individual como colectiva a través de las empresas, las asociaciones, entre otros.

570 Asimismo, tampoco podremos construir espacios de convivencia pacíficos e inclusivos con una Corporación Local deshumanizada y alejada de la sociedad que representa, e igualmente ineficaz si no tuviera capacidad de adaptación inmediata ante los cambios sociales.

571 Es por ello que las Juventudes Socialistas de Canarias promoverá en los municipios, a través de las Agrupaciones Locales e Insulares, bajo la coordinación de la Secretaría de Política Institucional de la Comisión Ejecutiva Nacional, la creación de foros institucionales con participación del respectivo Ayuntamiento y representantes vecinales, con el objetivo de analizar, con carácter periódico, el estado de la convivencia municipal, y desarrollar propuestas para dicho fin.

572 De igual modo, Juventudes Socialistas de Canarias promoverá el desarrollo de Planes de Igualdad y Protocolos de Actuación para la atención especializada de las personas más vulnerables en todas las Corporaciones Locales, promoviendo éstas, a su vez, su extensión hacia el conjunto de las actividades económicas existentes en las islas. Con ello debemos garantizar una plena igualdad en la ciudadanía, ya no sólo en el desarrollo de la convivencia vecinal, sino también en el acceso de los servicios públicos desarrollados por las Corporaciones.

573 Por último, los espacios de convivencia no sólo han de ser seguros e inclusivos, sino también accesibles desde un punto de vista amplio. Todas las personas deben ver garantizadas la igualdad de oportunidades en las islas y en los municipios mediante la erradicación de cualquier tipo de discriminación, en la que las Corporaciones Locales ostentan un alto grado de responsabilidad a la hora de diseñar y desarrollar planes y estrategias que permitan que las políticas públicas y el entorno urbano se adapte a la realidad de todas las personas para que puedan actuar con plena autonomía.

574 Las Juventudes Socialistas de Canarias está comprometida con la accesibilidad plena de todas las personas en el desarrollo urbano de los municipios y las islas, y en la configuración de las políticas públicas desarrolladas por las Corporaciones Locales, donde la ciudadanía en su conjunto esté empoderada, evitando así una asimetría entre colectivos en el uso de las infraestructuras municipales, el acceso a la información o a los servicios públicos.

575 ***Instituciones descentralizadas***

576 A la hora de hablar de la construcción del sistema político canario y de la realidad territorial de cada uno de los municipios y cada una de las islas de nuestra región, debemos partir, necesariamente, de la existencia de una pluralidad de Administraciones en nuestro territorio.

577 Así, podemos identificar, por un lado, la Administración General del Estado, la Administración Autonómica, las Corporaciones Insulares y los Ayuntamientos, con capacidad para actuar en el conjunto del territorio, entre otras instituciones relevantes, como es el Parlamento de Canarias.

578 No obstante, durante la configuración territorial y administrativa de nuestro territorio se ha ido desarrollando conforme a un modelo común en todo el país, consistente en la concentración de las instituciones de índole supramunicipal en las capitales de las provincias y en las capitales de las islas, desaprovechando la oportunidad de descentralizar y repartir por todo el territorio todas aquellas instituciones.

579 Desde las Juventudes Socialistas de Canarias siempre hemos defendido la dignidad de todos los municipios y de todas las islas, pues la singularidad de cada uno de los territorios es la que nos nutre como sociedad, motivo por el cual le otorgamos una alta relevancia y promovemos su desarrollo en todas las políticas que desarrollamos, para evitar la prominencia de un territorio frente a otros.

580 Como consecuencia de lo anterior, las Juventudes Socialistas de Canarias, con el fin de favorecer la dignidad de todos los territorios, promoverá la descentralización de la estructura administrativa y política de las instituciones estatales y autonómicas por todo el archipiélago, favoreciendo especialmente a las islas no capitalinas. De idéntica manera, promoveremos en las islas una descentralización de las estructuras administrativas y políticas por todo el territorio insular, dirigido especialmente hacia municipios de poca población.

581 ***Eliminación de la brecha digital en Canarias***

582 La brecha digital es una de las aristas de la desigualdad que viven las personas más vulnerables, que se ha agravado considerablemente en la situación pandémica actual, al poner en evidencia la carencia de determinados recursos de conectividad o insuficiencia de recursos para lograrlo, evitando así el progreso académico, profesional o de acceso a servicios públicos o culturales en internet para el conjunto de la sociedad.

583 Se ha de poner de relieve lo acontecido en estos dos últimos años para entender el objetivo de erradicar la brecha digital existente en Canarias. La pandemia del COVID obligó al confinamiento generalizado durante dos meses, en primer lugar, para frenar la propagación del virus; y posteriormente, con ocasión del desconfinamiento, pero una necesidad de seguir controlando la propagación del virus, se produjeron diferentes etapas de control de aforos en actividades presenciales, compaginándose las mismas con actividades telemáticas.

584 Esta realidad también se ha visto reflejada en La Palma como consecuencia de la erupción volcánica de Cumbre Vieja, que ha provocado que un alto número de palmeros y palmeras no pudieran desarrollar con normalidad su actividad académica o profesional, así como ver reducidas, nuevamente, su actividad de ocio o cultural.

585 Ahora bien, entender la brecha digital exclusivamente como la ausencia de recursos para acceder a servicios telemáticos en internet sería sumamente superficial, pues estaríamos obviando la realidad del uso de las herramientas TIC de forma que garantice la plena igualdad de todas las personas y su promoción integral, favoreciendo una sociedad más libre y crítica ante lo que sucede en su entorno.

586 Dicho de otro modo, desde las Juventudes Socialistas de Canarias defendemos el acceso en plena igualdad de todas las personas como medio de desarrollo y promoción personal y profesional, con erradicación del denominado “analfabetismo digital” en la sociedad, con especial atención a las personas que sean más vulnerables para lograr que todas las personas puedan acceder a un marco de oportunidades igualitario en su crecimiento personal.

587 Canarias, al igual que el resto del país, se encuentra inmersa en un proceso de digitalización desde diferentes perspectivas: por un lado, desde el plano profesional y laboral, la digitalización está permitiendo expandir el teletrabajo y el desarrollo de la actividad económica de forma segura, generando así mayores oportunidades para que todas las personas de Canarias, indistintamente de su lugar de residencia, puedan encontrar un puesto de trabajo o crecer profesionalmente; por otro, desde un punto de vista académico, el diseño de cursos para el aprendizaje o la adquisición de competencias profesionales de forma telemática también está permitiendo un acceso más democratizado a todas las personas; y por último, a nivel cultural, como consumidores o generadores de actividades culturales, generando una sociedad más crítica y más libre ante el mundo.

588 No obstante, la brecha digital, en toda su amplitud conceptual, sigue siendo una realidad para numerosas personas en Canarias. Ello requiere la articulación de una estrategia en la que han de concurrir todas las Administraciones Públicas, poniendo a disposición de todas las Corporaciones Locales diferentes recursos que permitan erradicar el analfabetismo digital, mediante la expansión de la fibra óptica en el conjunto del territorio, la entrega de dispositivos electrónicos con conexión a internet en los hogares con menos disposición de recursos y la divulgación de medidas para el uso seguro de internet.

589 Asimismo, y ya en el plano de las Corporaciones, resulta necesario culminar su adaptación a la era digital para lograr que todas las personas puedan interactuar con las Administraciones Públicas, trascendiendo a una mera comunicación de los ciudadanos y las ciudadanas con la Administración, sino logrando que la ciudadanía pueda ejercer con plenitud sus derechos de participación en los asuntos públicos.

590 Ello supone que se ha de potenciar, por un lado, la transparencia en las actuaciones administrativas y políticas de las instituciones con un contenido completo y veraz para lograr el pleno conocimiento de la sociedad en su conjunto; y por otro lado, profundizar en la democratización de nuestras instituciones mediante la participación ciudadanas, siendo las herramientas TIC una enorme oportunidad para la consecución de este objetivo a través de la participación directa de todas las personas en la toma de decisiones.

591 ***Canarias ante el reto demográfico***

592 El reto demográfico implica reflejar la realidad de los diferentes territorios conforme a las características de su población, el lugar donde residen, los servicios públicos que se ofertan, las infraestructuras, el nivel de desarrollo socioeconómico, entre otros factores, cuyo resultado nos otorgará la demografía actual en un territorio concreto.

593 En el caso específico de Canarias, nos es útil el “Informe sobre la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico”, aprobado por el Pleno del Consejo Económico y Social de Canarias en el año 2019, que nos permite observar un crecimiento progresivo de la población en Canarias durante los próximos años, provenientes especialmente del exterior, muy diferente a la experimentada en muchos territorios de la Península, especialmente en aquellos del interior, que experimentan un envejecimiento mayor y una pérdida poblacional.

594 A la población proveniente del exterior, también ha de tenerse en cuenta los flujos poblacionales existentes entre islas, generalmente originarios de las islas no capitalinas en favor de las islas capitalinas, provocando, en consecuencia, una pérdida poblacional en aquellas frente al fuerte aumento de éstas, con motivo de la búsqueda de oportunidades

profesionales o con la intención de formarse por parte de la población más joven, y teniendo como efecto principal, ya no sólo la pérdida poblacional en sí, sino también un potencial desarraigo de las personas que se han trasladado hacia otros núcleos alejados de aquel de origen.

595 No obstante, las previsiones contenidas en el citado estudio ponen en relieve que el aumento poblacional será generalizado en todas las islas fruto de esa población exterior que se afincará en nuestras islas, si bien, pese al importante aumento poblacional, Canarias también experimentará un progresivo envejecimiento en su población, que incidirá en otros factores que han de tenerse en cuenta en los municipios y en las islas a la hora de adaptar, por un lado, las infraestructuras existentes o aquellas que se vayan a configurar en el futuro; y por otro lado adaptar los servicios públicos existentes en las Corporaciones Locales con el fin de lograr una plena accesibilidad para todas las personas y así evitar asimetrías en su acceso por parte de la ciudadanía, bien sea por su edad, o bien sea por su lugar de residencia.

596 Por otro lado, las previsiones del estudio "Informe sobre la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico", arroja el crecimiento progresivo de la población extranjera en nuestras islas, hasta situarla en un mínimo del 14 % en El Hierro y un máximo del 48 % en Fuerteventura, lo que supondrá también la búsqueda de estrategias que permitan una convivencia inclusiva en todos los municipios canarios, con el respeto debido hacia todas las culturas y sus creencias religiosas.

597 En relación con los municipios canarios, resulta fundamental abordar la progresiva pérdida poblacional de los pequeños municipios, tratado más ampliamente en la Península frente a la realidad canaria, aún más peculiar debido a la fragmentación territorial de nuestro archipiélago, que provoca una asimetría de derechos entre habitantes de un municipio de mayor población frente a otra menor de población, especialmente en aquellos municipios más alejados de la capital.

598 Esta realidad provoca un desarrollo socioeconómico de los municipios y de las islas a diferentes ritmos, lo que genera mayores oportunidades profesionales en uno en detrimento de otros, como consecuencia del estado de las infraestructuras, la tasa de desempleo, la edad media de la población, las oportunidades para emprender, u otros factores.

599 Desde las Juventudes Socialistas de Canarias defendemos la dignidad de todas las personas, indistintamente de su lugar de residencia o de procedencia, y rechazamos cualquier tipo de división o discriminación social por este motivo, pues nada nos nutre más como canarios y canarias la singularidad propia de cada isla y de cada municipio.

600 Por ello, desde las Juventudes Socialistas de Canarias pondremos el foco en los próximos años en el reto demográfico para diseñar estrategias políticas que permitan dignificar a

toda la población, por un lado, y por otro garantizar el acceso a los servicios públicos de calidad y el desarrollo de las aspiraciones vitales de cada persona en beneficio del avance colectivo de la ciudadanía.

601 Para dicho fin, las Juventudes Socialistas de Canarias definirá desde sus respectivas Comisiones Ejecutivas Insulares, así como también en la Comisión Ejecutiva Nacional, un conjunto de estrategias que tengan como objetivo la mejora de las infraestructuras municipales e insulares, la creación de puestos de trabajo, la creación de empresas, el fomento del emprendimiento, la accesibilidad a los servicios públicos, entre otros aspectos, para afrontar durante los próximos años el reto demográfico canario.

602 ***Una Canarias comprometida con la Agenda 2030***

603 La Agenda 2030, cuyo antecedente más próximo encontramos en los "Objetivos de Desarrollo del Milenio", es uno de los mayores retos que como colectivo humano tenemos para los próximos años, a cuya consecución las Juventudes Socialistas de Canarias está llamada a participar, como organización que aspira a erradicar todas las desigualdades en la sociedad, de forma activa.

604 Desde hace décadas, la Organización de Naciones Unidas promueve que el desarrollo económico de los territorios debe simultanearse con la protección del medio ambiente para no comprometer a las generaciones futuras, y a cuya responsabilidad están llamados tanto los Gobiernos como las empresas, las entidades y la sociedad civil, cuya participación conjunta permitirá forjar alianzas para alcanzar aquel objetivo.

605 Posteriormente, la Organización de Naciones Unidas incorporó a la tesis anterior la necesidad de que el crecimiento económico en los territorios se vea reflejado en su sociedad para la erradicación plena de las desigualdades y la pobreza, pues una no podría suceder sin la anterior consecuencia.

606 Fruto de este posicionamiento, la Organización de Naciones Unidas adoptó el proyecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el periodo comprendido entre el año 2000 y el año 2015.

607 Tras los avances alcanzados, en el año 2015 se decidió en el seno de la Organización de Naciones Unidas dar un impulso decisivo mediante la adopción del proyecto de la Agenda 2030 por el desarrollo sostenible, y para cuyo fin se proclaman 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas con el fin de alcanzar la erradicación de la pobreza y las desigualdades entre las personas y la protección integral del medio ambiente.

608 Ahora bien, para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible resulta necesaria la implicación activa de todas las Administraciones, las entidades y la

ciudadanía en general para poder alcanzar el cumplimiento íntegro, desde nuestras respectivas responsabilidades, de la Agenda 2030.

609 Por ello, las Juventudes Socialistas de Canarias expresa su compromiso con la Agenda 2030 para lograr la protección integral del medio ambiente y para la erradicación absoluta de las desigualdades y de la pobreza, asumiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el seno de su Organización y promoviendo su consecución ante los restantes actores políticos y la sociedad en general.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.
Sustituir "medio ambiente" por "Medio Ambiente"

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.
Sustituir "expresa su compromiso con la Agenda 2030" por "y, siguiendo la línea del PSOE de Canarias, expresa su compromiso con la Agenda Canaria 2030".

Por ello, las Juventudes Socialistas de Canarias, **y siguiendo la línea del PSOE de Canarias, expresa su compromiso con la Agenda Canaria 2030,** para lograr la protección integral del medio ambiente y para la erradicación absoluta de las desigualdades y de la pobreza, asumiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el seno de su Organización y promoviendo su consecución ante los restantes actores políticos y la sociedad en general.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.
Adición de "la defensa del feminismo".

Por ello, las Juventudes Socialistas de Canarias expresa su compromiso con la Agenda 2030 para lograr la protección integral del medio ambiente y para la erradicación absoluta de las desigualdades y de la pobreza, y la defensa del feminismo, asumiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el seno de su Organización y promoviendo su consecución ante los restantes actores políticos y la sociedad en general.

ENMIENDAS AL EJE 8 - REPUBLICANISMO: UNA MIRADA AL FUTURO SIN OLVIDAR EL PASADO

610 ***Una perspectiva histórica***

611 La Constitución de 1978 permitió avanzar a España hacia un horizonte plural y diverso, permitiendo a nuestra sociedad superar etapas históricas carentes de libertades, con el terror y la represión como fundamentos políticos, como sucedió durante la Dictadura Franquista.

612 Esta Carta Magna abrió el período democrático más consolidado y duradero de nuestra historia, permitiendo a los y las españolas avanzar en el reconocimiento de sus derechos y libertades.

613 Uno de los pilares fundamentales de nuestra actual democracia es la descentralización del poder político, con especial incidencia en la creación de las actuales Comunidades Autónomas. Estas permiten un autogobierno a los territorios del Estado impensable en etapas anteriores, garantizando un gobierno cercano a la realidad social de los distintos pueblos de España.

614 Por otra parte, otro de los fundamentos del Estado actual es la configuración de la Jefatura del Estado en forma de Monarquía Parlamentaria. Esta Institución ocupa el Título II de la Constitución garantizando la inviolabilidad del monarca y estableciéndole como símbolo de la unidad y permanencia del Estado, así como árbitro y moderador del funcionamiento regular de las instituciones.

615 No cabe la menor duda que el marco constitucional actual nos ha permitido avanzar conjuntamente como sociedad, haciendo frente a todos los retos colectivos que se nos han presentado, pero es la hora de dar un paso más allá y profundizar en la democratización de España.

616 ***Memoria Histórica contra el olvido***

617 La RAE define el término *memoria* como la facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado. Este, y no otro, es el objetivo de la Memoria Histórica en nuestro país: recordar el pasado, para evitar que el fascismo vuelva a imponerse en España, y recuperar la memoria de todas aquellas personas que dieron su vida por la libertad siguiendo los principios inmutables de verdad, justicia y reparación.

618 En ese sentido, el PSOE ha conseguido grandes avances en materia memorialística. Con la *Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura* el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero iniciaba la lucha contra el olvido, legislando cuestiones como la obligación del Estado a colaborar en la búsqueda de fosas comunes, la retirada de simbología franquista del callejero español o la entrega de la nacionalidad a los Brigadistas Internacionales entre otras.

619 Esta norma se verá pronto complementada por una nueva Ley de Memoria Democrática que contemplará, entre otros puntos, la extinción de Fundaciones como la Francisco Franco y la creación de un Consejo de Memoria Democrática como órgano consultivo y de participación de las entidades memorialistas.

620 En Canarias contamos con la Ley 5/2018 de Memoria Histórica, que fue aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias. Esta norma autonómica vino a complementar la nacional, instaurando un censo de víctimas canarias de la Guerra Civil y creando un mapa de fosas en nuestra Comunidad.

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN. Gran Canaria.
Sustituir "por unanimidad en el Parlamento de Canarias" por "en el Parlamento de Canarias por todos los partidos políticos, con el voto en contra de Podemos Canarias".

En Canarias contamos con la Ley 5/2018 de Memoria Histórica, que fue aprobada **por la mayoría de todos los partidos políticos presentes en el Parlamento de Canarias.** Esta norma autonómica vino a complementar la nacional, instaurando un censo de víctimas canarias de la Guerra Civil y creando un mapa de fosas en nuestra Comunidad.

621 Por otra parte, recientemente el Cabildo de Tenerife retiró, también por unanimidad, el título de "hijo adoptivo" de la isla a Franco. Este ejemplo nos demuestra como todavía a día de hoy siguen existiendo distinciones y homenajes institucionales a fascistas que tanto daño hicieron a nuestra sociedad. En ese sentido, apostamos por la creación de un censo de homenajes institucionales para poder realizar cuantas acciones sean necesarias para su eliminación.

622 Un ejemplo de honores que deben de desaparecer con carácter inmediato es el Marquesado de Somosierra, que fue otorgado por Franco al General García Escámez por, entre otros motivos, sus "méritos y grandes servicios, que destacan en los días de iniciación de nuestra Cruzada en las gloriosas acciones de Somosierra y continúan en aquellas otras que, en tierras de Aragón y Extremadura". Este título nobiliario debe de ser incluido en el listado de títulos franquistas que está creando el Gobierno de España para su extinción.

623 En el marco de la Ley 5/2018 las Juventudes Socialistas de Canarias proponemos impulsar la creación de los Museos de la Memoria Histórica en Canarias para ubicar en ellos los elementos de la guerra civil y el franquismo con la finalidad de crear espacios de aprendizaje y memoria sobre la historia de España.

624 Por otra parte, es necesario impulsar la creación de Asociaciones de Memoria Histórica en Canarias con la finalidad de seguir dotando a la ciudadanía de herramientas para buscar a sus familiares desaparecidos.

ENMIENDA DE ADICIÓN. Gran Canaria.
Adición de "más y de "Del mismo modo, Juventudes Socialistas apoyará la labor de las asociaciones ya constituidas en su ámbito de actuación territorial.

Por otra parte, es necesario impulsar la creación de **más** Asociaciones de Memoria Histórica en Canarias con la finalidad de seguir dotando a la ciudadanía de herramientas para buscar a sus familiares desaparecidos. **Del mismo modo, Juventudes Socialistas apoyará la labor de las asociaciones ya constituidas en su ámbito de actuación territorial.**

625 Además, se deben de financiar los bancos de ADN así como las pruebas genéticas necesarias para poder identificar los restos de los represaliados en Canarias.

626 También apostamos por potenciar los actos conmemorativos en favor de personajes isleños destacados por la defensa de los valores de la democracia y la libertad como Fernando Egea.

627 ***Objetivo republicano, mucho más allá que el 14 de abril***

628 Nuestro Estado y nuestra democracia pertenecen a toda la ciudadanía sin excepción. Toda la ciudadanía tiene la misma capacidad de ejercer la democracia, luego, toda la ciudadanía debe tener la misma capacidad jurídica y política para acceder al sufragio pasivo.

629 Derivado de esto, contemplamos, en consonancia con nuestra Constitución y el resto de nuestro Ordenamiento Jurídico, que nuestras instituciones son nuestra representación, por lo que se produce una contradicción en los propios términos institucionales cuando la ciudadanía española no tiene la capacidad jurídica y política de votar a su máxima representación, que no es otra que la Jefatura del Estado.

630 Por dicho motivo, las Juventudes Socialistas de Canarias hemos defendido, defendemos y defenderemos la necesidad ética y democrática de abrir un proceso de debate institucional y social respecto a la forma política del Estado, que culmine con la celebración de un referéndum en torno a la Jefatura del Estado de nuestro país, y en el que desde Juventudes Socialistas defendamos el modelo republicano como forma política del Estado.

631 Los sucesivos escándalos vividos por la Corona en los últimos años han abierto el debate del modelo de Jefatura de Estado en el seno de la ciudadanía. Debemos aprovechar esta ventana de oportunidad para explicar nuestro proyecto político, huyendo de posturas simplistas, en alianza con todas aquellas fuerzas republicanas del territorio.

632 Este planteamiento sólo lo conseguiremos si somos capaces de convencer a nuestra organización hermana, el PSOE, a recuperar los ideales republicanos inherentes al socialismo. En ese sentido, apostamos abiertamente por la apertura de un debate en el seno de la organización partiendo desde las Casas del Pueblo para avanzar en la defensa del republicanismo más allá del “alma republicana”.

633 La apuesta política de Juventudes Socialistas de Canarias es clara, el horizonte democrático de España es republicano. Es por ello que, se presentarán iniciativas en todas las Instituciones de nuestra Comunidad Autónoma que vayan orientadas hacia la apertura de un debate sobre el modelo del Estado.

634 En las Juventudes Socialistas no somos solo republicanas, sino que también nos declaramos republicanistas. Esto es, que a pesar de que la forma del Estado no sea por el momento republicana, defendemos que los valores republicanos sean los elementos sobre los que se construya el conjunto del sistema democrático y jurídico de España. La libertad, la igualdad y la fraternidad guían la acción política de los y las jóvenes socialistas.

635 Partiendo desde aquí, nace toda una concepción del Estado en el que la igualdad es la clave de bóveda de nuestra democracia. Si nuestra condición de ciudadanos y ciudadanas no tiene el mismo valor que el de cualquier otro miembro del Estado, entonces, no somos iguales a pesar de que la igualdad es uno de los valores consagrados en el mismo artículo 1.1 de la Constitución Española.

636 Para que la igualdad exista, el propio Estado se dota de dos instituciones fundamentales: la Democracia y el Estado Social. Necesitamos del Estado Social para que corrija las desigualdades que puedan derivarse de las diferentes injusticias en las que podamos caer y así construir una democracia verdaderamente libre y justa, donde el pluralismo político pueda cumplirse con todas las garantías.

637 Por otra parte, vivimos un momento histórico complicado. El ascenso de la extrema derecha en otras Comunidades Autónomas no puede ser ignorada por la ciudadanía canaria. En nuestro archipiélago están ganando terreno discursos machistas, xenófobos, racistas y lgtbifóbicos que ponen en jaque todas las libertades alcanzadas hasta hoy. El Gobierno de Canarias debe de poner freno a todos estos ataques además de ampliar los derechos y libertades de nuestra ciudadanía.

638 El último pilar de los ideales republicanos es la fraternidad, siendo imprescindible para la óptica del socialismo. No podemos entender nuestro ideal sin el respeto al resto de la ciudadanía, indiferentemente de criterios como clase, género, orientación sexual… La fraternidad nos empuja a la vez a tener una visión internacionalista de la realidad. En ese sentido las Juventudes Socialistas de Canarias defendemos todas las luchas de los diferentes pueblos que vayan en post del progreso, de la igualdad y de la libertad.

639 ***Laicismo***

640 Ningún Estado puede seguir articulándose en lo más mínimo en torno a cualquiera de las religiones con las que tiene acuerdos. Cuando el Estado adquiere acuerdos con cualquier tipo de confesionalidad, automáticamente, crea, si no una preferencia, un modo de vida

preferente. Si bien no podemos escapar de la historia, sí que podemos escapar de sus efectos en la contemporaneidad, de forma que rechazamos que la religión tenga presencia en las instituciones públicas.

641 La religión, practicada de forma individual y en el respeto a los Derechos Humanos, no tiene nada de malo. Es más, conforma parte de la identidad de la ciudadanía. Por ello, el Estado no puede sino proteger de forma categórica y ejemplar la libertad de quien quiera practicar la religión en el espacio público, pero no así promocionar, defender o articularse en torno a una o algunas de ellas a través de las instituciones.

642 En ese sentido, apostamos por la eliminación de todo tipo de simbología religiosa de los edificios oficiales de Canarias. Asimismo, sostenemos la necesidad de eliminar la participación de cualquier cargo público en actos religiosos. Entendemos y defendemos el derecho de cualquier ciudadano a asistir a cuantos oficios religiosos considere necesarios, pero no así la presencia de un representante de una institución en estos. Por ello, abogamos porque se asista a título individual y no como servidor/a público/a.

643 De la misma forma, rechazamos la confesionalidad en la educación pública y apostamos por la eliminación de la enseñanza de cualquier tipo de religión en las aulas. Además, denunciamos la práctica monopolización de los conciertos educativos por parte de entidades religiosas en Canarias.

644 Es la hora de poner fin a las inmatriculaciones por parte de la Iglesia Católica, que en muchos casos ha llevado a expolios de propiedades privadas o incluso de bienes públicos. Las JSC creemos que es necesaria la creación de un censo de fincas inmatriculadas en Canarias para el posterior estudio sobre su legalidad y la puesta en marcha de cuantas acciones fueran necesarias para la recuperación de aquellas que la Iglesia se hubiera apropiado indebidamente.

645 Por otra parte, presentaremos mociones en todos los Ayuntamientos en los que tengamos representación institucional para que las propiedades de la Iglesia Católica paguen el Impuesto de Bienes Inmuebles, como el resto de la ciudadanía.

646 Por último, desde Juventudes Socialistas de Canarias ponemos en valor el gran patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, que han aportado las distintas religiones a nuestras islas.

ENMIENDA DE ADICIÓN. La Palma.

EJE 9. NO NOS OLVIDAMOS DE LA PALMA

647 La erupción volcánica en la isla de La Palma del 19 de septiembre al 14 de diciembre de 2021 es, en cuanto a sus efectos sobre la economía y las infraestructuras, la mayor catástrofe natural acontecida en nuestro país desde que se tienen registros.

648 Sus repercusiones, de diversa índole, han abierto un nuevo ciclo, el de la reconstrucción, del que Juventudes Socialistas ha formado parte -organizando campañas de donaciones, coordinando el envío de productos de primera necesidad desde el resto de islas, ofreciendo todos sus recursos a los y las militantes de la isla, y participando activamente en los movimientos sociales-.

649 ESTUVIMOS en las reivindicaciones de los y las estudiantes del Valle de Aridane por una EBAU justo para los centros de educación secundaria; en los recintos, colaborando con la recogida de alimentos, ropa y enseres; en las calles, trabajando junto a los servicios municipales en la retirada de cenizas y en los barrios, escuchando a los vecinos y a las vecinas.

650 ESTAMOS y ESTAREMOS presentes en la recuperación y transformación de la isla, que ya se ha iniciado, pero para cuya consecución falta aún mucho tiempo.

651 ***Vivienda***

652 El volcán deja enormes pérdidas materiales. Hasta 1.676 edificaciones han quedado arrasadas según el Catastro, de las que 1.345 eran de uso residencial.

653 Miles de personas y sus familias no han podido acceder a sus domicilios al encontrarse estos en la zona de exclusión. Otras, directamente, han perdido su única vivienda, la que habían construido con esfuerzo, sacrificio y tesón.

654 Para muchos palmeros y palmeras ya era difícil afrontar un alquiler o una compraventa antes de esta pérdida -de los cinco municipios con menor renta per cápita de Canarias, tres se encontraban en la isla en 2019-. La erupción volcánica acentúa las dificultades previas de un importante sector poblacional.

655 No podrán abonar un arrendamiento o acceder a un préstamo hipotecario, al haber perdido también su fuente de ingresos, los agricultores y las agricultoras cuyas explotaciones agrícolas han sido destruidas, los pescadores y las pescadoras que no pueden faenar o los propietarios y las propietarias deempresas que se han visto abocadas a la interrupción de su actividad.

656 La insuficiencia del parque inmobiliario para realojar a todas las personas afectadas ha provocado la construcción de nuevas viviendas, con una celeridad inédita. Se nos presenta una oportunidad para apostar por las energías renovables, por la sostenibilidad

y por la integración paisajística, y convertir así a La Palma en un ejemplo de innovación, modernización y respetoal medioambiente.

657 Juventudes Socialistas de Canarias no cesará en su empeño hasta que todas ycada una de las personas y familias damnificadas encuentren un nuevo lugaren el que establecerse, instando a los organismos públicos a dirigir políticasque impulsen el acceso de todas ellas a una vivienda y poniendo el foco en los palmeros y las palmeras en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, desempleadas, jóvenes, pensionistas...).

658 Los habitantes de la isla bonita tardarán en recuperar todo lo que tenían, pues aunque se les ofrezca una alternativa habitacional se habrán desvanecido su entorno y el vínculo con sus vecinos y vecinas, en barrios como Todoque o La Laguna, en los que reinaban el afecto y la colaboración vecinal. Pero acabarán haciéndolo. Porque así son los palmeros y las palmeras: resilientes, persistentes e incansables.

659 ***Empleo***

660 La erupción supuso la pérdida de cientos de puestos de trabajo en todos los sectores económicos. Se estima que ha afectado a unas 300 empresas y a más de 1000 trabajadores y trabajadoras.

661 Los daños en el sector agrícola se han fijado en cerca de 370 hectáreasarrasadas, de las que la gran mayoría corresponden a plataneras, viñedos y aguacates.

662 El plátano supone el 43% de las 6.943 hectáreas de la superficie agrícola de la isla y genera casi la mitad del PIB del sector primario de la misma. El 30% del empleo está relacionado con su cultivo y de él dependen unas 12.000 personas de forma directa o indirecta.

663 Las interrupciones en las infraestructuras hidráulicas, los destrozos en las vías de comunicación -son 73,8 los kilómetros de carreteras sepultados por la lava-, la caída de ceniza y la propia devastación de los cultivos han supuesto un auténtico varapalo para La Palma.

664 La ganadería no ha escapado al impacto de este desastre natural; la proximidad de las coladas a granjas y espacios acotados ha ocasionado el desplazamiento de animales a otros lugares. Tampoco la pesca, un sector ya afectado por la imposición de cuotas que se vio obligado a amarrar de nuevo sus embarcaciones.

665 El sector secundario ha sufrido también los efectos de la devastación, con la llegada de la lava al polígono industrial del Callejón de la Gata, perteneciente a la Zona Especial Canaria y una de las principales concentraciones de empresas industriales de la isla.

666 Y, por supuesto, también el sector terciario, en algunos casos debido a los estragos producidos por el volcán en los propios locales comerciales y en otros, por la paralización de su actividad.

667 Ya se han desplegado todo un abanico de medidas para abordar la problemática del desempleo a corto plazo, desde ERTEs hasta prestaciones para autónomos, aplazamientos o moratorias en el pago de cuotas, pero también son importantes soluciones a medio y largo plazo que garanticen la supervivencia de todos los sectores afectados.

668 Porque de ello depende que la ciudadanía pueda o no acceder a un puesto de trabajo decente, a un sueldo digno y, por consecuencia, también a una vivienda adecuada y a una alimentación sana y equilibrada.

669 ***Economía***

670 Estamos ante una oportunidad para reconvertir la economía y remodelar el sistema de producción y consumo, desde una perspectiva verde y azul.

671 Resulta incomprensible que una isla como La Palma se sostenga a través de energías no renovables en un 93%. Es el momento idóneo para impulsar definitivamente las energías eólica y fotovoltaica y estudiar otras alternativas, como la geotérmica o la mareomotriz.

672 La industria, tanto pesada como ligera -representada por las empresas de transformados agroalimentarios, fundamentalmente-, deberá adaptarse a los estándares medioambientales, y los polígonos industriales instalarse donde su impacto sea menor. El establecimiento de inversores y empresas en la isla es necesario, pero estos deben comprometerse con el desarrollo socioeconómico de la misma.

673 ***Turismo***

674 La economía de la isla de La Palma ha estado, desde tiempos inmemoriales, anclada al sector agrícola. El turismo, si bien podría ofrecer importantes beneficios y numerosos puestos de trabajo, ha ocupado un lugar marginal.

675 Con la erupción volcánica, el interés de muchos viajeros por conocer la isla ha aumentado considerablemente, lo que se refleja en el interés de las aerolíneas por establecer vuelos internacionales directos desde distintas ciudades.

676 La Palma tiene mucho que ofrecer al mercado turístico nacional e internacional. El volcán es un claro atractivo, que se une a la gran variedad paisajística de la isla y que, combinado con una buena gestión, puede situar a la isla en el plano internacional como un destino

único y privilegiado por tratarse de una mezcla perfecta entre patrimonio, cultura, arte, gastronomía y naturaleza.

677 La organización de actividades recreativas en contacto con la naturaleza, la promoción del turismo volcánico y la diversificación de la oferta rural deben ser el principio de una actualización sistemática para dar respuesta a la nueva demanda.

678 ***Salud***

679 El volcán ha tenido una clara incidencia en la salud mental de la población palmera. Desde su erupción, se han disparado las consultas a profesionales y las recetas de fármacos antidepresivos, de acuerdo a los datos a la Dirección del Área de Salud de La Palma.

680 Es importante dar respuesta a estos cuadros de ansiedad y síntomas depresivos para evitar su cronificación, especialmente en los niños y jóvenes, que no tienen las herramientas para hacer frente a la gestión emocional.

681 ***Ciencia***

682 Desde el siglo XV, son en total siete las erupciones que se han producido en La Palma: el Tehuya (1585), el Tigalate (1646), el Fuencaliente (1677/78), El Charco (1712), el San Juan (1949), el Teneguía (1971) y Cumbre Vieja (2021).

683 Las Islas Canarias son un archipiélago geológicamente activo, lo que las convierte en un gigantesco laboratorio para la vulcanología y la geología.

684 El talento debe retornar, de forma que los científicos y las científicas de Canarias encuentren en las islas su espacio de trabajo y objeto de investigación.

685 Es fundamental incrementar las medidas de vigilancia y monitorización de la actividad volcánica, así como la información a la población.

686 Juventudes Socialistas de Canarias reconoce la gran labor de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, el personal de ayuda en emergencias y protección civil, los equipos científicos, las autoridades, y el personal voluntario.

687 Y reafirma su compromiso con los y las habitantes de la isla de La Palma en tiempos tan difíciles para la isla.